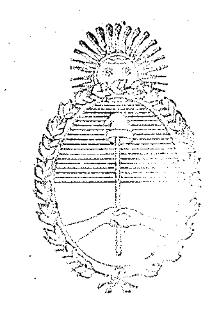
19831014

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 14 de octubre de 1983

NUMERO 25.278

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

CONCESION Nº 908

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FEMAMS
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1) María Ester Finocchiaro, argentina, casada, 36 años, comerciante, L.C. 5.648.107; y Alberto Mario Steinberg, argentino, soltero, comerciante, 28 años, D.N.I. 11.559.003, ambos MAMS S.A. — 4) Echeverría 3091, 8º B, Capital Federal. — 2) 5|8|83. — 3) FEMAMS S.A. — 4) Echeverría 3091, 8º B, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Urbanización, loteos y fraccionamientos. Constructora: La realización de obras de arquitectura e ingeniería, civiles e industriales, de arte, hidráulicas, portuarias, pluviales, cloacales, redes de agua, serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias, así como movimientos de suelos y transportes en obras. Construcción de edificios y otras construcciones privadas y públicas, instalaciones y refacciones sanitarias y de gas, elaborar proyectos y dirigir obras. Financieras: Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones, compra, venta y negociación de títulos y acciones a particulares o sociedades, así como debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) $a 12.000. — 7) Presidenta: María Ester Finocchiaro; Vicepresidente: Alberto Mario Steinberg; Síndico titular: Rodolfo José Rossini; Suplente: Miguel Carlos Bernardo Lombardi. — 8) El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

La Presidenta.
$ 196 — Nº 74.812

MARWICK
SOCIEDAD ANONIMA

Acorde con lo establecido por el art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día que "MARWICK S.A.", con domicilio legal en Avda. Caseros 719, Capital Federal, en Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 29|10|82, y protocolizadas por escritura del 10|12|82, otorgada ante el Escribano Eduardo González del Solar, de esta Capital Federal, resolvió aumentar el capital social de $ 750.000.000 a la suma de $ 3.000.000.000, mediante capitalización de parte del saldo revalúo contable Leyes 19.742 y 21.525, y emitir $ 2.250.000.000 en acciones ordinarias al portador de v$n. 1 c|una, de un voto por acción; y modificar el art. 4º del Estatuto Social en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital de la sociedad es de tres mil millones de pesos, representado por tres mil millones de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto acutal. La Asamblea determinará el monto de las emisiones, las que deberán elevarse a escritura pública, oportunidad en que abonará el impuesto de sellos, fijará las características de las acciones a emitirse y el momento en que comenzarán a percibir dividendos, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y forma de pago de la integración cuando corresponda".

El Presidente.
$ 133 — Nº 74.815

SANICRUZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo I.G.J. Resol. 3|79. Escritura 274, Folio 721, Registro Notarial 570, Capital Federal. — Socios: Alba María Ares, argentina, nacida el 4 de mayo de 1962, soltera, D.N.I. 14.952.817, empleada, domiciliada en Moldes 1435, piso 3º A, Capital Federal; Raúl Carlos Negrete, argentino, de 52 años de edad, casado, L.E. 5.442.956, comerciante, domiciliado en Sinclair 3073, piso 6º, "33", Capital Federal; Germán Ares, argentino, de 33 años de edad, casado, L.E. 8.341.910, comerciante, domiciliado en Pasaje Bartolomé Hidalgo 3045, Capital Federal. — Denominación: SANICRUZ SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Godoy Cruz 2874|78, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, comercialización, distribución, importación y o fabricación de todo tipo de materiales para la construcción y o conexos a esta. — Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Capital: $a 240.000. — Administración y Fiscalización: Presidente: Germán Ares (h.); Vicepresidente: Raúl Carlos Negrete; Directora: Alba María Ares; Síndico titular: Osvaldo Demetrio Vecchiarelli; Síndico suplente: Sergio Gabriel Tripodi.

El Escribano.
$ 147 — Nº 74.818

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS E INMOBILIARIAS HATIKVA
SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Se comunica que por Asamblea General de Accionistas del 15|9|82, protocolizada por escritura del 6|10|82 y complementaria del 25|7|83, se aumentó el capital social de EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS E INMOBILIARIAS HATIKVA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA de pesos 120.000.000 a 240.000.000, representado por acciones de un peso valor nominal cada una y dividida en series iguales, reformándose el art. 4º de los estatutos.

El Escribano.
$a 49 — Nº 74.402

COMELEC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad del 10 de agosto de 1983, transcripta en la escritura pública Nº 215, de fecha 22|8|83, al folio 612, pasada por ante el escribano Ernesto Etchegaray, registro 1.016, de Capital Federal, resolvió reformar el Est. Social en cuanto a su domicilio (art. 1º) y objeto social (art. 3º), los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo primero: La Sociedad se denomina COMELEC SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Leiva 4847, de Capital Federal. — Artículo tercero: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros, de las siguientes actividades: a) Comerciales: La compraventa, permuta, consignación, distribución, depósito, comodato y en general la comercialización por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada a terceros, en el mercado nacional, importación y|o exportación de mercaderías elaboradas o semielaboradas, productos, maquinarias, equipos, componentes, repuestos, tecnología y en general toda clase de bienes materiales o inmateriales de la industria eléctrica, electrónica y de comunicaciones; b) industriales: La fabricación, transformación, elaboración o armado de materias primas, productos semielaborados o elaborados de las industrias arriba indicadas; c) De Servicios: La realización de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el objeto social y respecto de firmas nacionales o extranjeras. La instalación, equipamiento, montaje, ingeniería y ajuste de equipamiento, infraestructura asociada y accesorios para las transmisiones energéticas y las telecomunicaciones, incluyendo las obras civiles conexas. La prestación de asistencia técnica y servicios de reparación y mantenimiento en relación con ellos y con el objeto social. Para el mejor cumplimieto de su objeto, la sociedad puede adquirir y enajenar bienes inmuebles y constituir sobre ellos derechos reales; adquirir y enajenar cosas muebles y derechos, constituir derechos reales sobre ellos; celebrar contratos de locación de cosas y servicios; dar y tomar dinero prestado, a interés o gratuitamente, con garantías reales y personales o sin ellas; librar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, pagarés, vales, billetes y cheques; otorgar y aceptar fianzas y garantías; pagar y recibir comisiones, adquirir, explotar y enajenar patentes de invención y marcas de fábrica y de comercio; conferir y revocar mandatos, aceptarlos o renunciarlos, participar en otras sociedades; constituir agencias o sucursales en el país o en el exterior; llamar, citar, concurrir y en cualquier otra forma intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. La enunciación precedente no es limitativa pudiendo la sociedad realizar todo acto permitido por las leyes relacionado directa o indirectamente con el objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por la ley o por este Estatuto.

El Presidente.
$a 336 — Nº 74.407

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|10|83

20 páginas

SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 28|7|1983, instrumentada por escritura de fecha 30|8|1983 pasada ante el registro 190 de Capital Federal, la sociedad aumentó el capital social de la suma de $a 2.400.000 a $a 79.000.000. Emitió acciones por pesos argentinos 76.600.000 y reformó los artículos cuarto y décimo segundo del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 79.000.000,00 (pesos argentinos setenta y nueve millones) representado por 788.030 (setecientos ochenta y ocho mil treinta) acciones ordinarias de 1 (uno) voto cada una, 1.184 (mil ciento ochenta y cuatro) acciones ordinarias de 5 (cinco) votos cada una y 786 (setecientos ochenta y seis) acciones preferidas 6 por ciento acumulativo; todas ellas de $a 100,00 (pesos argentinos cien) valor nominal cada una. Todas estas acciones gozan de los derechos y tienen el valor y características establecidas en este estatuto, para cada una de las citadas tres clases. El capital social podrá ser aumentado sin limitación alguna conforme lo establecen las disposiciones legales vigentes. — Artículo décimo segundo: La administración de la sociedad será ejercida por un directorio compuesto de tres (3) a cinco (5) miembros titulares según lo resuelva la asamblea, la que además de los titulares elegirá dos (2) suplentes, siendo todos reelegibles. — Para ser director se requiere efectuar en la sociedad un depósito por la suma de $a 100,00 (pesos argentinos cien) en efectivo o un importe equivalente en títulos de la deuda pública nacional o en valores similares realizables en Bolsa o en acciones de otras sociedades comerciales en cualquiera de las Bolsas de Comercio del país, el que no podrá ser enajenado, gravado o retirado mientras dure su mandato y hasta la aprobación por la asamblea de los balances comprendidos en el período de su gestión. El directorio designará de su seno al presidente y al director delegado pudiendo una misma persona desempeñar ambos cargos. Asimismo designará al director que ocupará el cargo de vicepresidente.

La Escribana

$a 273 — Nº 74.454

DIAPICH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 5|8|83, pasada bajo el Nº 418, al Fº 1.119 del Registro Nº 529 de la Capital Federal a cargo del escribano doctor Osvaldo Devoto se constituyó "Diapich S. A.", en la siguiente forma: Socios: Yutaka Matsumura, japonés, casado, comerciante, 1º|1|38, D. N. I. Nº 92.004.122, Terrada 1877, Capital Federal. — Norberto Sandin, argentino, casado, industrial, 10|6|42, C. I. Policía Federal Nº 5.539.178, Membrillar 900, Villa Madero, provincia de Buenos Aires. — Eduardo Francisco Suárez, argentino, casado, industrial, 10|1|47, C. I. Policía Federal Nº 7.162.013, Monteagudo 323, Bernal, provincia de Buenos Aires. — Denominación: DIAPICH S. A., con domicilio social en El Alfabeto 1828, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, armado e instalación de elementos, productos y maquinarias sus derivados o afines destinados a la industria del plástico, metalúrgica, textil o electrónica. — b) Inmobiliarias: Mediante adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad inmobiliaria, incluidas las de la Ley de Propiedad Horizontal. — c) Constructora: Mediante la construcción y ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, obras de ingeniería y|o arquitectura, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones. — d) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, apícolas, la cría, inverne, alimentación, mestización, cruza, compra, venta de hacienda vacuna, porcina, lanar y caballar, establecimiento de cabañas y tambos y toda actividad afín al rubro. — e) Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — f) Servicios: Mediante el asesoramiento a terceros para el diseño, fabricación, colocación e instalación de todo tipo de elementos, productos y maquinarias que hagan al objeto social. El asesoramiento legal será prestado por profesionales con título habilitante. — g) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos a corto y largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también el otorgamiento de finanzas a favor de terceros, la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos públicos o privados, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualesquier regímenes fiscales de promoción y|o desgravación. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — h) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de elementos, productos y maquinarias que hagan el objeto social. — i) Importar y Exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 12.000, representado por 120 acciones de $a 100 valor nominal cada una. — Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 10 miembros con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente individualmente. Fiscalización: Por un Síndico titular y un suplente por el término de 1 año. Directorio: Presidente: Yutaka Matsumura. Vicepresidente: Norberto Sandin. Director titular: Eduardo Francisco Suares. Organo Fiscalizador: Síndica titular: Aída Encarnación Vanni. Síndico suplente: Haruko Tomizaki. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$a 420 — Nº 74.775

SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO

Se comunica por un día que por escritura pública Nº 799 del 29 de junio de 1979, pasada ante el escribano Abel P. Iranzi, titular del registro 498 a su cargo, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria, de fecha 27 de junio de 1979, que aumentó el capital social de $ 170.500.000 a $ 1.000.000.000, y reformar el artículo cuarto: "El capital social es de $ 1.000.000.000 representado por acciones de $a 10 valor nominal cada uno. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo del monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550". — El aumento está totalmente suscripto e integrado a la fecha por la capitalización del revalúo contable Ley Nº 19.742.

El Directorio

$a 91 — Nº 74.416

VAZQUEZ HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura 21|6|83, ante escribana Mabel D. Merlo, Fº 30 Reg. 1.227 a su cargo. Socios: Osvaldo Antonio Vázquez, argentino, casado, nacido 2|10|43, empresario, C. I. Policía Federal 5.132.536, domiciliado en calle Esteban Echeverría 1390, Florida, provincia de Buenos Aires. — Horacio Luján Vázquez, casado, argentino, nacido 29|9|45, contador público nacional, L. E. Nro. 4.533.066, domiciliado en calle E. Del Campo 1528, Florida, provincia de Buenos y Aires; y Edgardo Alfredo Vázquez, casado, argentino, nacido 21|4|58, comerciante, D. N. I. 12.011.629, domiciliado en calle Jorge Newbery 1530, 3º "D", Capital Federal. — Denominación: VAZQUEZ HNOS. S. A. — Domicilio: En la Capital Federal, actualmente con sede social en calle Tasso 2634. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — Comercial: Por la compra, venta y distribución de artículos sanitarios y para la construcción y sus accesorios, comisiones, consignaciones y representaciones. Importación y Exportación: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El objeto social especificado podrá desempeñarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país. Capital: $a 12.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Osvaldo Antonio Vázquez. — Vicepresidente: Horacio Luján Vázquez. Y Director: Edgardo Alfredo Vázquez. Sindicatura: Síndico titular, contador público nacional Roberto Mario Bemi. Síndico suplente: contador público nacional Miguel Iaizzo. La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. J. Nro. 3|79.

La Escribana.

$a 329. — Nº 74.757

LECARRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que mediante Estatuto Modelo por escritura del día 5|7|1983, pasada ante el Registro Nº 4 del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, se constituyó LECARRE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Camargo 325, 3º piso B, de Capital Federal. — Socios: María Esther Cuenca González, uruguaya, nacida el 24|4|1936, divorciada, comerciante, D.N.I. 92.321.625, domiciliada en Camargo 325, 3º B, Capital Federal; y Alberto Morante, argentino, nacido el 3|6|1946, casado, comerciante, L.E. Nº 4.559.141, domiciliado en Eduardo Huergo 150, Villa Bosch, Bs. Aires. — Capital: $a 12.000. — Presidenta: María Esther Cuenca González; Vicepresidente: Alberto Morante; Síndica titular: Inés Teresa Díaz; Síndica suplente: María Inés Otero. — Ejercicio Social: se cierra el 31 de julio de cada año. — Objeto: a) Constructora: construcción todo tipo de inmuebles urbanos o rurales; b) Comercial: la comercialización en el mercado interno y la importación y exportación de materias primas, elaboradas y demás relacionadas con la construcción; c) Financiera: Inversiones o aportes de capital a personas jurídicas o de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar préstamos de cualquier naturaleza, venta y cualquier tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures o valores mobiliarios en general; d) Inmobiliaria: intermediación entre la oferta y la demanda de bienes raíces, con todo lo contenido en ellos, sean semovientes y|o muebles o sin ellos en todo el territorio de la República y en el exterior y la realización de todo tipo de actividades relacionadas con la inmobiliaria dentro y fuera de la República.

La Apoderada.

$a 196 — Nº 74.816

UNIERE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de "UNIERE S.A." con sede legal en Tucumán 1621, piso 6º "L", Capital. Integrantes: Ernesto Jorge Peraud, casado, nacido 16|4|42, ingeniero, L.E. Nº 4.394.651, sito O'Higgins 2218, piso 2º, Dpto. "B", Capital; José Carlos Fernández, casado, 26|11|35, médico, L.E. Nº 4.163.493, Amenábar 1555, piso 5º, Dpto. "D", Capital; Carlos Alberto Chena, viudo, 8|8|46, médico, L.E. 4.555.932, Vidal 1764, Capital; y Daniel Eduardo Brana, casado, 14|5|44, médico, L.E. 4.439.656, Avellaneda 52, piso 1º, Dpto. "5", Ramos Mejía, Bs. As., todos argentinos. — Objeto social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación y comercialización, importación y exportación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico, como así también productos químicos y farmacéuticos y todo elemento para uso y práctica de medicina y|o formen parte o sean repuestos de los mismos y prestación de servicios de computación vinculada con la medicina. — Capital social: $a 12.000; integrando Ernesto Jorge Peraud, $a 3.600; José Carlos Fernández, Carlos Alberto Chena y Daniel Eduardo Brana, $a 2.800, cada uno todo en acciones de $a 1 c|u. aportando en este acto el 25 % completando el saldo en 2 años. — Directorio: Presidente, José Carlos Fernández; Directores Titulares, Ernesto Jorge Peraud, Carlos Alberto Chena y Daniel Eduardo Brana; Síndico titular: Oscar Domingo De Lucas, soltero, 27|8|55, contador público CPCE Tº 119 Fº 142, D.N.I. 11.890.447, Baradero 5460, Wilde, Bs. As.; Síndico suplente: Silveiro José Fernández Gaido, divorciado, mayor de edad, abogado, D.N.I. 7.758.347, Tucumán 1621, piso 6º "L", Capital, ambos argentinos. Plazo de duración: 99 años, cierre del ejercicio el 31 de marzo de cada año. Todo según estatuto modelo res. 3|79 y escritura Nº 245 pasada al folio 463 el 15|6|83 ante el Registro 483.

El Autorizado.

$a 175 — Nº 43.227

BRUZZI, CUFRE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Juan Carlos Bruzzi, divorciado, argentino, nacido el 1º|5|48, comerciante, L. E. Nº 4.702.997, domiciliado en Córdoba 830, Martínez, Bs. As.; Horacio Néstor Cufré, casado, argentino, nacido el 2|7|46, comerciante, L.E. Nº 4.546.650, domiciliado en Virrey Arredondo 2453, 2º piso, Depto. 15, Capital; Julio César Cufre, casado, argentino, nacido el 13|3|51, comerciante, L.E. Nº 8.502.770, domiciliado en Antártida Argentina 1274, San Isidro, Bs. As.; Gerardo Daniel Díaz, soltero, argentino, nacido el 2|3|44, comerciante, L.E. Nº 4.434.664, domiciliado en Altolaguirre 2206, 7º piso, Dto. 23, Capital y Oscar Rodríguez, casado, argentino, nacido el 18|6|35, comerciante, L.E. Nº 4.157.793, domiciliado en Terrada 4980, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|8|83. — Denominación: BRUZZI, CUFRE Y COMPAÑIA S.A. — Domicilio: Virrey Arredondo 2453, 2º piso, Depto. 15, Capital. — Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación de films de polietileno y envases de polietileno y afines. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Juan Carlos Bruzzi; Vicepresidente: Gerardo Daniel Díaz. Directores: Horacio Néstor Cufré, Julio César Cufré y Oscar Rodríguez; Síndico titular: Enrique Martorell; Síndico suplente: Eduardo Roberto Nazareno Cupi. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 203 — Nº 43.314

LEBRUN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Idel Sahovaler, argentino naturalizado, casado, de 58 años, doctor en química, L.E. 4.249.475, Avenida Santa Fe 2365, piso 6º "E", Capital Federal; Olga Lydia Polack, soltera, 52 años, psicopedagoga C.I. 2.647.711, Pereyra Lucena 2582, piso 4º "B", Capital Federal. — 2º) Escritura 188 de fecha 28 de setiembre de 1983. — 3º) "LEBRUN S.A.". — 4º) Avenida Santa Fe 2365, piso 6º "E", ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Compra-venta, distribución, importación, exportación, consignación, comisión, y representación de libros, revistas y cualquier otro tipo de publicaciones, así como también artículos de librería y juguetería y cotillón: Industriales: Edición, impresión de libros, revistas y cualquier otro tipo de publicación así como también la fabricación de artículos de librería, juguetería y cotillón. — Inmobiliaria: Compra, venta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — Servicios: Arrendamiento y sub-arrendamiento de equipos electrónicos. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $ 100.000 argentinos cien mil pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular y uno suplente por un ejercicio; Presidente: Idel Sahovaler; Vicepresidente: no se designa; Síndico titular: Abraham Serulnik; Síndica suplente: Cristina Graciela Criscuolo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 161 — Nº 43.236

NORMATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 15|12|81 y 14|6|82, escrituras públicas del 21|12|81 y 2|3|83, NORMATIVA S.A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: Pesos (Ley Nº 18.188) 420.000.000, pesos argentinos 42.000.

El Directorio.

$a 42 — Nº 43.319

FADAC
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por Asamblea del 11|11|81, escritura pública del 26|1|82, y en base al balance especial cerrado el 31|12|80, Fadac, Sociedad en Comandita por Acciones, resolvió su transformación en sociedad anónima. — Transformación: Socios: Víctor Federico Busch, argentino, nacido el 25|3|42, ingeniero mecánico, C.I. número 6.009.541, domiciliado en Paraná 590, La Lucila, Bs. Aires. — Ingeborg, Else Wuthenow de Busch, alemana, nacida el 20|2|15, viuda, ama de casa, C.I. número 1.029.140, domiciliada en Isidro Labrador 983, Martínez, Bs. Aires. — Francisco Hrdlicka, austriaco, electromecánico, nacido el 10|8|05, casado, C. I. 1.359.686, domiciliado en Gabriela Mistral 4200, Capital, y Ricardo Sly, argentino, nacido el 9|9|26, contador, C. I. 2.419.433, casado, domiciliado en Joaquín V. González 3946, Capital. — Denominación: FADAC, SOCIEDAD ANONIMA, por transformación de Fadac, Sociedad en Comandita por Acciones. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Reconquista 336, p. 11. — Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos elaborados, semielaborados y materias primas de la industria de la ferretería y afines. — Duración: 99 años, contados desde el 1º|1|57. — Capital social: $ (Ley 18.188) 450.000.000 ($a 45.000). — Administración y fiscalización: Directorio de uno a seis titulares: Sindicatura: Un síndico titular y su suplente, todos con mandatos por tres ejercicios. Presidente y director único: Víctor Federico Busch; síndico titular: Alfredo Klaus; síndico suplente: Ludovico O. R. Schneider. — Representación legal. El presidente del Directorio. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 196 — Nº 43 220

MONRIALVI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 19 de setiembre de 1983, se constituyó MONRIALVI, SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo al Estatuto Tipo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Miriam Claudia Mühlrad, argentina, soltera, de 21 años de edad, comerciante, D.N.I. 16.138.468, domiciliada en Spurr 759, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Vilma Beatriz Mercado, argentina, soltera, de 22 años de edad, comerciante, D. N. I. 14.350.019, domiciliada en Warnes 3651, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. Aires. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Constructora: A cuyo fin puede realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la proyección, dirección, administración y ejecución de obras de cualquier naturaleza, sean públicos o privadas y las que estén comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, su financiamiento con recursos propios o recurriendo a las líneas crediticias destinadas a la vivienda que otorguen las entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas y en especial manera el Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: 12.000 pesos argentinos. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el registro público de Comercio. — Administración a cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación legal: Corresponde al presidente y|o vicepesidente en su caso. Presidente: Mónica Elizabeth Granja; vicepresidente: Vilma Beatriz Mercado; directora: Miriam Claudia Mühlrad; síndica titular: Liliana Edith Mumoli; síndica suplente: Elisa Diana Akershtein.

El Apoderado.
$a 231 — Nº 43.224

SAUDIPETROL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo: 1) Harry Nicolás Pobiegajlo, argentino, casado, comerciante, de 44 años, L. E. Nº 4.879.830, y María Ester Ferreiro, argentina, comerciante, casada, 45 años, D.N.I. Nº 6.629.187, ambos domiciliados en Billinghurst 1564, P. B. "C", Capital. — 2) Escritura 735 del 10|6|83 ante el escribano Osvaldo A. Riganti Sepich. — 3) SAUDIPETROL S. A. — 4) Billinghurst 1565, Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución de productos, mercaderías vinculados con la producción minera, forestal y agropecuaria, incluyendo representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos. Financieras: Mediante préstamos, aportes de capitales, avales, garantías y|o fianzas a favor de terceros, compra, venta y administración de acciones, títulos públicos, debentures y valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en el Decreto-Ley Nº 18.061|69 y las que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Compra: venta, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, explotación de inmuebles, incluso sobre propiedad horizontal y constitución de derechos reales. Sometiéndose a las disposiciones legales en la materia: Explotar, catear, detectar, sondear, perforar pozos petroleros o de cualquier otra naturaleza, extracción minera y explotación. — Comprar, vender, arrendar, explotar equipos de perforación, repuestos y accesorios. — Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar y exportar y transportar productos vinculados con los hidrocarburos, ya sean sólidos, líquidos y|o gaseosos. — Forestal: Explotación y|o administración de bosques y la industrialización de productos y subproductos y frutos de éstos. — Agropecuarias: Explotación y|o administración de campos, agrícolas, ganaderos, avícolas, forestales, contratos de compra, venta de hacienda, aves y demás productos agrícolas ganaderos, la industrialización y elaboración de los productos primarios y subproductos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y|o estatuto. — 6) 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 25.000. — 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, 1 síndico titular y un suplente por un ejercicio: Presidente: Harry Nicolás Pobiegajlo: Síndico Titular: Marcos Horacio Baranoff: Síndico Suplente: Eduardo Alberto Fernández Silva. — 9) Presidente del Directorio — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 252 — Nº 74.858

TRANS SAL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Elida Amalia Helguera, argentina, nacida el 2 de noviembre de 1938, casada, comerciante, D.N.I. número 3.700.034, José María Moreno 707, piso 3º A, Capital Federal. — Juan Carlos Helguera, argentino, nacido el 14 de abril de 1942, divorciado, comerciante, D. N.I. 4.392.803, Tronador 2548, Capital Federal. — 2º Escritura 108, de fecha 6 de setiembre de 1983. — 3º) TRANS SAL S.A. — 4º) Tronador 2548, Capital Federal. — 5º) Transporte: Mediante la explotación del transporte de frutos, productos alimenticios, materias primas y mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, realizar el transporte de productos alimenticios, por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros, mediante la utilización de las vías terestres, marítimas, fluviales o aéreas, dentro o fuera del país, servicios de estibaje, carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, envasado, consignación y distribución de toda clase de productos alimenticios. — c) Importación y exportación: 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro público de Comercio. — 7º) Capital $ argentinos 12.000, doce mil pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio; presidente: Elida Amalia Helguera; vicepresidente: Juan Carlos Helguera; síndico titular: Eduardo Jorge Sinopoli; síndica suplente: María Cristina Chevillar. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 196 — Nº 43.267

VIRIALMON
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 19 de setiembre de 1983, se constituyó VIRIALMON, SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo al Estatuto Tipo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Vilma Beatriz Mercado, argentina, soltera, de 22 años, comerciante, D.N.I. 14.350.019, domiciliada en Warnes 3651, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Miriam Claudia Mühlrad, argentina, soltera, de 21 años, comerciante, D.N.I. 16.138.468, domiciliada en Spurr 579, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Mónica Elizabeth Granja, argentina, soltera, de 22 años, comerciante, D.N.I. 14.204.976, domiciliada en Juárez 119, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Objeto: a) Explotaciones agrícolas, ganaderas o forestales, cría o invernada de todo tipo y especie de ganado, cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, sembrados de toda índole y actividad de granja. — b) Compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de productos y subproductos agropecuarios como así también de maquinarias agrícolas, productos agroquímicos y fertilizantes. — c) Administración de tierras, campos y bosques. — d) Elaboración primaria de los productos y subproductos de la explotación detallada en apartados a) y b). — Capital: 12.000 pesos argentinos. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miemgros, con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidenta: Vilma Beatriz Mercado; Vicepresidenta: Miriam Claudia Mühlrad; Directora: Mónica Elizabeth Granja; Síndica Titular: Elisa Diana Akershtein; Síndica Suplente: Liliana Edith Mumoli.

El Apoderado.
$a 193.- — Nº 43.223

ARQUIBER
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modifinado por Ley 21.357,, se hace saber: Constitución. Socios: Carmen Josefa Cachau de Bernadou, argentina, de 59 años, ama de casa, viuda, L.C. 1.183.515. — Mónica Susana Bernadou, argentina, de 32 años, ama de casa, divorciada, L. E. 6.545.642, ambas domiciliadas en Avda. Santa Fe 5380, piso 5º A, Capital, y Horacio Julio Bernadou, argentino, de 27 años, arquitecto, soltero, D. N. I. 12.164.134, domiciliado en Concepción Arenal 2323, piso 17 A, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 19|7|83 y documento privado del 26|8|83. — Denominación: ARQUIBER, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Paraná 768, piso 2º, A, Capital. — Objeto. a) Comprar, vender, permutar o arrendar inmuebles, para sí o para terceros, ejercer mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín. — b) Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y ampliaciones, por el régimen de la ley de propiedad horizontal o no y por contratación directa o mediante licitaciones públicas o privadas. — c) Para tales fines podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, pública o privada. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Rég. Público de Comercio. — Capital social: $a 12.000. — Administración y fiscalización: Directorio de tres a diez titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Carmen Josefa Cachau de Bernadou; vicepresidente: Hilario Julio Bernadou; directora: Mónica Susana Bernadou. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, indistintamente. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 182 — Nº 43.231

INDUSTRIA ROSPAK
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 5 de setiembre de 1983, según Acta Nº 2, se aumentó el capital social en $a 38.000, o sea hasta la suma de $a 50.000, y se modificó el Artículo Cuarto de los estatutos sociales de INDUSTRIA ROSPAK S.A. — Capital: Pesos argentinos 50.000. La totalidad del aumento se efectuó en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de un peso argentino cada acción.

El Presidente.
$a 56 — Nº 74.961

JUCALAN
FORESTAL AGROPECUARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Pública Nº 12 de fecha 21 de febrero de 1983, pasada ante el escribano Enrique Labayén, procedió a cumplimentar lo resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime del 14 de enero de 1983, por la cual se aprobó el aumento del capital, emitiendo acciones y adecuando los Estatutos Sociales a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, los que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente forma: Denominación: JUCALAN FORESTAL AGROPECUARIA S.A. — Plazo de Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio Legal: Cerrito 512, piso 1º. — Objeto Social: a) Adquirir, enajenar, explotar y arrendar inmuebles; b) La realización de obras públicas y privadas; c) La compra y venta de títulos y valores, el aporte e inversiones de capitales, el otorgamiento de créditos y garantías, la realización de toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley número 21.526 y toda otra que requiera concurso público; d) La explotación agropecuaria y forestal e industrialización primaria de sus frutos y productos; e) El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, exportaciones, importaciones y administraciones. — Capital Social: El Capital Social es de 1.400.000.000 y se divide en acciones ordinarias de un peso cada una, al portador con derecho a un voto por acción. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a siete titulares. El término de su elección es de un ejercicio. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Fiscalización estará a cargo de un Síndico titular, designado anualmente por Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$a 245 — Nº 43 384

CHENIERE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de "CHENIERE S.A.", con sede legal en Tucumán 1621, 6º "L", Capital. Integrantes: José Carlos Fernández, casado, nacido 26|11|35, médico, L.E. Nº 4.163.493, sito Amenábar 1555, piso 5º, Dpto. "D", Capital; Carlos Alberto Chena, viudo, 8|8|46, médico, L.E. 4.555.982, Vidal 1764, Capital; y Daniel Eduardo Brana, casado, 14|5|44, médico, L.E. Nº 4.439.656, Avellaneda 52, piso 1º, Dpto. "5", Ramos Mejía, Bs. As. — Objeto social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de todo tipo de servicios médicos o vinculados al arte de curar en establecimientos asistenciales, sanatarios y clínicas médicas o quirúrgicas o en forma privada y en especial dentro del campo de la nefrología. — Capital social: Pesos argentinos doce mil, aportado por los 3 socios en partes iguales integrando el 25% y completarán el saldo en 2 años, todo en acciones de $a 1 cada una. — Cierre del ejercicio el 31 de marzo de cada año: Directorio: Presidente: Daniel Eduardo Brana; directores titulares: José Carlos Fernández y Carlos Alberto Chena; Síndico titular: Oscar Domingo de Lucas, soltero, 27|8|55, contador público CPCE Tº 119 Fº 142, D.N.I. 11.890.447, Baradero 5460, Wilde, Bs. As., y Síndico suplente: Silveiro José Fernández Gaido, divorciado, mayor de edad, abogado, D.N.I. 7.758.347, Tucumán 1621, piso 6º "L", Capital, ambos argentinos. — Todo ello según estatuto modelo res. 3|79 y escritura Nº 246 del 15|6|83 pasada al folio 465 del Registro 483.

El Autorizado.
$a 140 — Nº 43.228

TYRSIS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha de Constitución: Estatuto modelo el 5|8|83. — Socios: Ada Martina Rusconi, argentina, 74 años de edad, soltera, L.C. número 0.169.263, comerciante, domiciliada en Pedro Agote 1434, Capital Federal y Delina Vidal, argentina de 41 años de edad, casada, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.743.632, comerciante, domiciliada en Pedro Agote 1434, Capital Federal. — Denominación: TYRSIS S.A. — Domicilio: Av. Libertador 792, piso 13 A, Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Industrial: Mediante la fabricación, distribución y venta de productos asfálticos impermeabilizantes para la construcción e industria y sus derivados y afines. Financiero: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas en giro o a constituirse, inversión de fondos de créditos con o sin garantías reales, y la compra, venta y permuta de títulos, acciones, obligaciones y valores mobiliarios en general. La sociedad no realizará a operaciones previstas en la Ley de Entidades, financieras y|u otras que requieran el concurso del público. Mandataria: Desempeñar toda clase de representaciones, comisiones y mandatos, sean civiles o comerciales, constituirse en mandataria y administrar toda clase de bienes y negocios de terceros. — Capital Social: $a 120.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Designación de Directorio y Sindicatura: Presidenta: Ana María Walsh; Vicepresidente: Ernesto Berazategui; Síndica titular: Susana Noemí Sancha; Síndica suplente: Rosa Susana Alvarez.

El Presidente.
$a 161 — Nº 75 001

ROBLE BLANCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que la sociedad ROBLE BLANCO S. A., por asamblea extraordinaria del 21 de junio de 1983, resolvió aumentar el capital social en la suma de $a 250.000, emitiéndose 250.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto y de v$n. 1 cada una, elevándose el capital social de $a 100.000 a $a 350.000. Asimismo se resolvió reformar el artículo 4º de los estatuto sociales, fijando el capital social en $a 350.000, representado por 350.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $a 1.

El Directorio.
$a 63 — Nº 74.748

FRIGORIFICO FLORENCIO VARELA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de setiembre de 1983, se constituyó la sociedad "FRIGORIFICO FLORENCIO VARELA S.A." la sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Socios: Rubén Enrique Gargiulo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18|5|48, L.E. 4.703.271, domiciliado en Belgrano 890; Alejandro Korn, Pcia. de Bs. Aires, y Daniel Edgardo Ansaldi, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de julio de 1944, L.E. 6.723.276, domiciliado en Belgrano y Santa Fe, Alejandro Korn, Pcia. de Buenos Aires sede social: Lavalle 730, 5º piso, Capital Federal. — Objeto: a) Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación de bienes, mercaderías, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero, relacionados con su objeto industrial y agropecuario, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — b) Industrial: Por la explotación de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de productos chacinados y subproductos derivados de la carne incluso chacinados, y c) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, como así también de toda clase de negocios relacionados con la ganadería, cabañas, tambos, criaderos, instalación de mercados para remate y venta de carne. — Capital social es de pesos argentinos 12.000; su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso; Presidente: Rubén Enrique Gargiulo; Vicepresidente: Daniel Edgardo Ansaldi; Síndico Titular: Héctor Luis Amigorena; Síndico Suplente: Julio César Guardone.

El Apoderado.

$a 196 — Nº 43.225

AGROPECUARIA DE ANCHILO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de AGROPECUARIA DE ANCHILO S.A., con sede legal en Viamonte 1646, piso 5, Depto. 46, Capital, según Estatuto Modelo Res. 3|79 y escritura número 560 del 12|9|83, pasada al folio 1328 del Registro 104. — Integrantes: Martha Blanca Cortea, 52 años, D.N.I. número 1.481.442, sita en Tucumán 1714, piso 4º, Depto. 22 y Luis Manuel Sánchez, 55 años, L.E. 3.005.2.2, Viamonte 1646, piso 5, Depto. 46, ambos argentinos, casados, comerciantes de Capital Federal. — Objeto social: por cuenta propia y de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el exterior a Comerciales: compra, venta, locación, representación, consignación y distribución de productos agropecuarios y vitivinícolas, metalúrgica, plástica y artículos de cuero; Importación y Exportación de toda clase de los productos precedentes, industrializados o no; Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, la subdivisión de tierras, su urbanización y loteo; Constructora: mediante la realización de toda clase de obras públicas o privadas; Financiera: aceptar de particulares o empresas dinero u otros valores, en préstamo con o sin interés, a corto, mediano o largo plazo con o sin garantías reales o personales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general otorgar avales o endosar cheques, giros o conocimientos, realizar inversiones o aportes de capital o particulares, sociedades por acciones, constituida o a constituirse para negocios presentes o futuros, constituir ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales, descontar pagarés u otros títulos de crédito. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Agropecuarias: la explotación como propietaria o arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícola ganaderos, granjas, tambos, semilleros; la industrialización primaria de los productos obtenidos a través de dicha explotación, la comercialización y toda clase de transacciones de haciendas, leches, lanas y subproductos. Cría, invernación, mestización y cruza de ganado bovino, ovino y porcino. Forestadora: forestación y reforestación de inmuebles propios o ajenos, tala o montes, industrialización, comercialización y distribución de la madera y sus productos. — Mandatos: ejercer la representación terceros en todo lo concerniente en operaciones inmobiliarias de compra, venta, constitución de derechos reales. — Capital social $a 12.000 integrado por partes iguales, aportando el 25 por ciento y completando el saldo en 2 años. — Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año. — Directorio: presidenta Martha Blanca Cortea, vicepresidente: Luis Manuel Sánchez, síndico titular: Jaime Juan Zaragoci, divorciado, contador público CPCE T 64 F 15, 44 años, L. E. 4.562.025, Santa Fe 3329, piso 3º dep. C y síndica suplente: María del Pilar Sánchez, soltera, abogada, T XLIV F 62, 30 años, D.N.I. 10.229.711, Paraná 428, p. b. dep. 2, ambos últimos argentinos y de Capital Federal.

El Autorizado.

$a 301 — Nº 43.223

NUMERICON
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Eduardo Mario Sarli, argentino, casado, nacido el 14|4|50, técnico electrónico, L. E. 8.315.044 y Ana María Vivanco de Sarli, argentina, casada, nacida el 24|4|56, docente, D. N. I. 12.503.463, ambos domiciliados en Pío XII 2432, Barrio Cuba, Villa de Mayo, partido General Sarmiento, provincia de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura 171 del 22|8|83. — Denominación: NUMERICON S. A. — Domicilio: Bazurco 2773, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, instalación, dictado de cursos de capacitación, asesoramiento y prestación de servicios técnicos y de mantenimiento de toda clase de equipos electrónicos destinados a la automatización industrial, así como sus accesorios, insumos y repuestos, quedando excluido el asesoramiento y dictado de cursos que, en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 20.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración y Fiscalización: Tres directores con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato por un año. Presidente: Eduardo Mario Sarli. Vicepresidente: César Enrique Pablo Martínez, argentino, casado, nacido el 8|5|53, ingeniero electrónico, D. N. I. 10.816.200, domiciliado en Cordero 634, Adrogué, provincia de Buenos Aires. — Directora: Ana María Vivanco de Sarli. Síndico titular: doctor Bernardo Raúl Arcuschin. Síndico suplente: contador público nacional Néstor Belgorodsky. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30|4 de cada año.

El Escribano.

$a 224 — Nº 74.758

HIPERMERK
SOCIEDAD ANONIMA

Catamarca 18, 6º 501, Capital. — Socios: Carlos Ernesto Murúa, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|11|1931, L. E. 4.813.622, Catamarca 18, 6º 501, Capital. — Enrique Carlos Real de Azúa, argentino, casado, comerciante, nacido 1º|10|1927, L. E. 4.838.572, C. Pellegrini 738, A. Morón. — Objeto: Comercialización, elaboración, fraccionamiento de productos alimenticios; la explotación de comercios del rubro en locales de venta directa o a mayoristas y en supermercados. La importación y exportación. Capital: $a 12.000 totalmente suscriptos por C. E. Murúa, 4.000 acciones por $a 4.000 y por E. C. Real de Azúa, 8.000 acciones por $a 8.000 de los que se integran el 25 por ciento. Directorio: E. C. Real de Azúa, presidente, C. E. Murúa, Vicepresidente. — Síndicos: J. Varela Pérez, titular, M. R. J. Pefaur, Vicepresidente. Cierre Ejercicio: 31 de agosto. — Por escritura pública del 15 de setiembre de 1983 por estatuto modelo.

El Socio.

$a 98 — Nº 74.763

PROSERPINA
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: PROSERPINA S. A. Estatuto Modelo. Escritura del 12|9|1983. Accionistas: Viviana Araceli Iglesias, argentina, casada, ama de casa, nacida el 6|11|1953, domiciliada en San Nicolás 1465, D.N.I. Nº 10.964.530, y Ana María Pagni, argentina, casada, contadora pública, nacida el 9|2|1943, domiciliada en Rivadavia 2069, piso 2º B, C. I. Nº 6.376.556. Domicilio: Rivadavia 2069, piso 2º, Of. A, Capital Federal. Objeto: Comerciales: Mediante la compra venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria metalúrgica y de la construcción, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos industriales y la importación y exportación de productos y mercaderías en general. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de la industria metalúrgica, eléctrica y de la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelamiento, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes, inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y|o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. Capital: $a 20.000. Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidenta: Viviana Araceli Iglesias. Vicepresidenta: Ana María Pagni. Síndico titular: Jorge Luciano Abreu. Síndico suplente: Carlos Aníbal Stamati.

El Autorizado.

$a 301 — Nº 74.856

ECUBA
SOCIEDAD ANONIMA

Catamarca 18, 6º 501, Capital. — Socios: Raúl Eduardo Costa, argentino, casado, comerciante, nacido 8|3|1935, L. E. 5.859.076, Olazábal 3215, 4º A, Capital. — Josefina Velasco, argentina, casada, comerciante, nacida el 27|2|1922, L. C. 7.303.046, Catamarca 18, 6º 501. — Objeto: Comercialización de productos del país y su exportación; la importación de productos, materias primas y maquinarias e instrumental para uso quirúrgico y medicina. La compra, venta de maquinarias livianas. — Capital: Pesos argentinos 12.000, totalmente suscriptos por R. E. Costa 6.000 acciones por $a 6.000; J. Velasco 6.000 acciones por $a 6.000; de las que se integran el 25 por ciento. Directorio: Presidente: J. Velasco; Vicepresidente: R. E. Costa. — Síndicos: J. Varela Pérez, titular; M. R. J. Pefaur, suplente. — Cierre Ejercicio: 31 de agosto. — Por escritura pública del 15 de setiembre, 1983, conforme al estatuto modelo I. G. J.

El Socio.

$a 98 — Nº 74.764

CHACOLOT
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 194 del 25|7|1983 pasada ante el Escribano H. B. Gutiérrez de Simone, titular del Registro Nº 55, de Cap. Fed., se constituyó una Sociedad Anónima, con domicilio en Avda. de Mayo 1370, 4º piso, Of. 64, Cap. Fed. con sujeción al siguiente estatuto: Socios: Horacio Dante Espinosa, argentino, nacido el 17|9|1925, viudo, comerciante, L.E. Nº 7.407.051, domiciliado en Roque Sáenz Peña 556, Resistencia, Chaco; Horacio Dante Espinosa, argentino, nacido el 17|11|1957, casado, ingeniero civil, D.N.I. Nº 13.592.442, domiciliado en Roque Sáenz Peña 556, Resistencia, Chaco; y Mónica Cristina Espinosa de Meza, argentina, nacida el 1º|2|1955, casada, comerciante, D.N.I. Nº 11.406.130, domiciliada en Avenida Castelli 317, Resistencia, Chaco. Denominación: "CHACOLOT S.A." Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: Comerciales: La explotación de juegos de lotería que sorteen las distintas jurisdicciones provinciales, apuestas de carreras y todo otro juego que se permita en el futuro, como así también la explotación de kiosco y la compra, venta de golosinas y cigarrería. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenajes. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja; establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Capital: $a 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $a 1, valor nominal cada una. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre 2 y 7 con mandato por 3 ejercicios. Representación: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de c|año. Directorio: Presidente, Horacio Dante Espinosa; Vicepresidente, Horacio Dante Espinosa (hijo); Directora, Mónica Cristina Espinosa de Meza; Síndico titular, Pedro Callea; Síndico suplente, Juan Carlos Pigna.

El Presidente.

$a 315.— Nº 74.830

AUTOSERVICIO DARREGUEYRA 2388
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de por Estatuto Modelo de la I.G.J. — 1) Artaches Ohannesian, de 81 años de edad, persa, comerciante, casado, C. I. Nº 621.230, domiciliado en Darregueyra 2388, Capital; José Eduardo Tabakian, 27 años de edad, argentino, domiciliado en Darregueyra 2388, Capital, comerciante, casado, L. E. número 12.009.437; Vimi Nelly Arabian de Tabakian, 51 años de edad, sirio, domiciliada en Darregueyra 2388, Capital, empleada, casada, C. I. Nº 3.912.512; Isabel Vicenta Latronico, 65 años de edad, argentina, domiciliada en Cabrera 4637, Dpto. 3, Capital, ama de casa, soltera, L. C. Nº 0.068.555; Diana Ohannessian de Lester, 51 años de edad, argentina, domiciliada en Cabrera 4637, Capital, representante bancaria, casada, C. I. Nº 3.122.789. — 2) AUTOSERVICIO DARREGUEYRA 2388 S. A. — 4) Darregueyra 2388, Capital Federal. — 5) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Por la explotación de supermercados, proveedurías y almacenes, la compra, venta, distribución, importación y exportación mercaderías y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. b) Industriales: Por la producción y transformación de artículos de la alimentación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por estos estatutos. — 6) 99 años, a partir de su inscripción. — 7) $a 12.000. — 8) y 9) Un Directorio de uno a cinco miembros por dos años. Presidente: Artaches Ohannessian. Vicepresidente: José Eduardo Tabakian; Director titular: Vimi Nelly Arabian de Tabakian; Directora titular: Isabel V. Latrónico. Síndico titular: Dr. Rubén Arturo Kedikian y Síndico suplente: Dr. Rodolfo Amadeo Ferrello. — 10) El 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$a 210 — Nº 74.828

SOTOGRANDE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que los socios constituyentes de SOTOGRANDE SOCIEDAD ANONIMA, constituida por escritura del 15 de agosto de 1983, pasada al folio 1.884, del Registro Nº 533 de Capital Federal por ante el escribano Rodolfo Mendonça Paz, con una capital de ciento veinte mil pesos argentinos, suscribieron e integraron el mismo en la siguiente forma: María Ahumada: suscripto 48.000 acciones por $a 48.000 e integrado en efectivo $a 12.000; Garnet Osvaldo Dunsmore: suscripto 48.000 acciones por $a 48.000 e integrado en efectivo $a 12.000; María Teresa Repetto de del Carril: suscripto 24.000 acciones por $a 24.000 e integrado en efectivo $a 6.000.

El Abogado.

$a 91 — Nº 74.744

IAINO

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: María Ester Contrera, soltera, comerciante, 38 años, argentina, L. C. Nº 5.018.527, domiciliada en Richieri y Barragán, Monoblock 15, Acceso 57, planta baja, departamento "A", Ciudadela, provincia de Buenos Aires. — Isidoro Vinocur, casado, contador público nacional, 40 años, argentino, L. E. Nro. 4.396.884, domiciliado en Avenida Corrientes 2438, 8º "D", Capital. — 2) Denominación: — IAINO SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, fijado por instrumento privado en Avenida Coronel Díaz 2495. — 4) Plazo: Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Fecha Instrumento: 14 de setiembre de 1983. — 6) Objeto: Las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, depósito, recibir y dar en consignación, adquirir, registrar y vender patentes y marcas referidas a productos de almacén, comestibles, carnes, maquinarias, bazar, de limpieza, vestimenta y artefactos para el hogar. Ejercer representaciones y mandatos. Realizar negocios de importación y exportación. — b) Industriales: Mediante la fabricación de artefactos para el confort del hogar. — c) Financieras: Mediante aporte e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales, constitución y/o transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Fiancieras y otras por las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción de obras públicas y civiles, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las lesye de la Propiedad Horizontal. — e) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura, y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Directorio: Presidente: María Ester Contrera; Síndico titular: Isidoro Vinocur; Síndico suplente: Marta Kuc. — Duración de los mandatos: Directorio: 2 años; Sindicatura, 1 año. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta — 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente
$a 287 — Nº 74.918

NOVEDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 16-8-83, Esc. Nº 196, Escribano Guillermo J. Vallati, Registro 618, de Capital. — Se modificó el Art. 4º: El Capital Social es de $a 320.000, representado por 3.200 acciones v/n. $a 100. — Art. 9º: Depósito garantía directores $a 500. — Debido al cambio de moneda se procederá a canjear las acciones por nuevas expresada en pesos argentinos. — Expte. Nº 73.672.

El Presidente.
$a 63 — Nº 74.903

ISIDORO ANDRADES

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Resol. 3/79. — Socios: Isidoro Andrades, argentino, casado, nacido el 12-5-21, comerciante, L.E. Nº 1.800.281, domiciliado en Barcala 437, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Luis Alberto Travi, argentino, casado, nacido el 3-5-33, comerciante, L.E. 4.088.881, domiciliado en Formosa 3555, de San Justo, Prov. Bs. As.; Jorge Alberto Maligne, argentino, casado, nacido el 17-6-53, contador público D.N.I. 10.897.221, domiciliado en Fluguerto 2524, Haedo, Prov. Bs. As. — Escritura Pública de fecha 21-9-1983. — Denominación: ISIDORO ANDRADES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. Rivadavia 9230, Capital Federal. — Duración: Es de 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cunta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Compra, venta de automotores nuevos y usados, sus repuestos y accesorios; instalación, explotación y administración de talleres de reparaciones y servicios de automotores, comisiones, consignaciones, depósitos y todo otro tipo de operaciones vinculadas a la comercialización de automotores. — B) Constitución de prendas, su descuento y rescate. — C) Elaboración, fabricación y montaje de partes, repuestos y accesorios para automotores. — D) Importación y exportación de todo tipo de bienes. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos qué no sean prohibidos por las leyes y/o este estatuto. — Se excluyen las operaciones previstas por las leyes de entidades financieras u otras por las que se requiere concurso público. — Capital Social: Pesos argentinos 100.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Presidente: Isidoro Andrades; Vicepresidente: Jorge Alberto Maligne; Director Titular: Luis Alberto Travi; Síndico Titular: Contador público José Alberto Baiardi; Síndica Suplente: Contadora pública María Fernanda Gontad Ferro.

El Apoderado.
$a 203 — Nº 74.931

RE-FA-SI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Daniel Antonio Gentile, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 3/2/46, D.N.I. número 4.546.649, domiciliado en Melián 2321, 14 piso, 3, Capital, y Eliseo Antonio Gentile, viudo, argentino, comerciante, nacido el 16/5/14, L. E. número 0.130.565, domiciliado en Sucre 4371, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 19/11/81 y 22/7/83. Denominación: RE-FA-SI S. A. Domicilio: Sucre 4371, Capital. Objeto: Explotación en campos propios y/o arrendados de actividades agropecuarias; vender su producción en plaza o en el exterior e importar las maquinarias, equipos, herramientas y productos químicos destinados al objeto. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ (Ley 18.188) 1.650.000.000 ($a 165.000). Administración y Fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares, con mandato por tres años. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Daniel Antonio Gentile. Vicepresidente: Eliseo Antonio Gentile. Director: Celia Fernández. Síndico titular: Norberto Aníbal Ravagni Síndico suplente: Alberto Antonio Bouzigues. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$a 147 — Nº 74.725

REPUESTOS FELCO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por Asambleas del 31/3/78 y 25/7/83, escrituras públicas del 14/3/83 y 8/8/83, Repuestos Felco, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estauto a la Ley 19.550. Modificación y adecuación. Denominación: Repuestos Felco, Sociedad Anónima, como continuadora de REPUESTOS FELCO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Dorrego 15. — Objeto: a) Fabricación de repuestos de automóviles y accesorios en general. — b) Compraventa, exportación, importación, comisiones, consignaciones, envasamientos, representaciones, fraccionamientos de repuestos para el automotor y accesorios en general. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ (Ley 18.188) 5.200.000 ($a 520). — Administración y Fiscalización. — Directorio de dos a nueve titulares: Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, todos con mandato por un año. — Representación legal: Corresponde al presidente, vicepresidente o director titular, indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$a 147 — Nº 43.292

EMEGEBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Juan Víctor Tronconi, argentino, casado, 35 años, L. E. Nº 7.613.979, hacendado, Córdoba 1156, piso 11, Dpto. A, Capital Federal; Marcelina Emilia Graciarena de Ballester, argentina, viuda, 86 años, L .C. Nº 0.116.591, hacendada, Callao 942, piso 4º, Capital Federal, y Marcela Marta Tronconi de de Urquiza, argentina, casada, 31 años, D.N.I. Nº 10.390.909, hacendada, Pueyrredón 1959, piso 13 A, Capital Federal. Fecha de Constitución: 14/9/1983. Escritura Nº 306. Escribano Julio Federico Saavedra. Denominación: EMEGEBE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Callao 942, piso 4º, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria. La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales incluso por el sistema de propiedad horizontal. Financiera: Mediante aportes de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para todo tipo de negocios, constitución y transferencias de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $a 12.000. representado por 12.000 acciones ordinarias al portador 5 votos de $a 1 valor nominal cada una. Administración: Por un Directorio integrado entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 titulares con mandato por 3 años. Se designó Presidente al señor Juan Víctor Tronconi y Vepresidente a la señora Marcela Emilia Graciarena de Ballester. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. Designóse Síndico titular al Dr. Mario Lorenzo Oneto y Síndico suplente al Dr. Ricardo Nisse. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$a 217 — Nº 74.740

DIBONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto; Que por escritura del 12 de setiembre de 1983, pasada al folio 2.111 del Reg. 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una S. A., adoptando sin reserva ni modificación alguna el Est. Modelo de S. A. creado por la Resolución Nº 3 del 10/10/79 de la I.G.J. a saber: Socios: Delia Pilar Gatti, soltera, argentina, nacida el 4 de abril de 1950, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 6.274.812, domiciliada en Güemes 337, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; don Enrique Oscar Gatti, casado en primeras nupcias con María Elena Bely, argentino, nacido el 13 de octubre de 1956, vendedor, Documento Nacional de Identidad Nº 12.403.862, domiciliado en Güemes 337, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: DIBONAL SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: Ya sea por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y por cuenta de terceros, la distribución y comercialización de productos alimenticios perecederos y semiperecederos, pudiendo ejercer representaciones, comisiones, agencias y mandatos. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos, celebrar contratos y ejercer todos los actos y operaciones que se vinculen con el objeto social. Capital: El capital es de $a 50.000. Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año. Directorio. Presidenta: Delia Pilar Gatti. Vicepresidente: Enrique Oscar Gatti. Directora: Delia Casin. Síndico titular: Jorge Osvaldo Fasano, y Síndico suplente: Carlos Alberto Borroni. Domicilio: Avenida Santa Fe 2245, 4º piso, Dpto. D. Capital Federal.

$a 154 — Nº 74.745

MERCHANDISING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 399, de fecha 13 de setiembre de 1983. Accionistas: Oscar Alfredo Castro, argentino, empresario, de 53 años, con L. E. Nº 5.127.615, divorciado, domiciliado en Pueyrredón 1737, Capital, y don Ovidio Santiago Lisa, argentino, casado, de 50 años, empresario, con L. E. número 6.581.014, domiciliado en Pueyrredón 1737, Capital; adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. Denominación: MERCHANDISING S. A., tiene su domicilio legal en la calle Pueyrredón 1737, 8º piso, Dpto. A, Capital Federal. Objeto: 1º) Mediante la producción, promoción, representación, dirección y/o participación en todo tipo de espectáculos y manifestaciones artísticas, públicas y privadas por radiotelefonía, televisión, cinematografía, espectáculos en vivo y cualquier otro medio de difusión, y la fijación de dichas producciones en todo tipo de soporte, ya sea fílmicos, cintas magnéticas y discos de audio y video, gráficos, etc. — 2º) Mediante la comercialización, distribución, alquiler, compra, venta, promoción, representación y/o permuta de cualquier producto y/o artículo derivado o relacionado con las actividades anteriormente mencionadas. — 3º) Mediante la asunción y/o otorgamiento de representaciones nacionales y/o extranjeras de empresas productoras de espectáculos y manifestaciones artísticas en general, ya sean públicas o privadas. — 4º) Mediante la realización de actividades publicitarias en cualquier medio de difusión, comprendiendo su realización artística, producción, comercialización y representación de anunciantes y medios de difusión. — 5º) Mediante la importación, exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones de cualquier producto, actividad, persona y/o artículo derivado o relacionado con las actividades anteriormente mencionadas. Capital: $a 20.000. Cierre de Ejercicio; 30 de junio de cada año. Directorio; Presidente: Oscar Alfredo Castro; Vicepresidente: Ovidio Santiago Lisa. Síndico titular: Nicolás Alejandro Mazzei. Síndica suplente: Ana González García. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.
$a 238 — Nº 74.720

ELECTROPARQ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 283, de fecha 21 de setiembre de 1983. Accionistas: Angel Crespo, argentino, casado, de 33 años, comerciante, con L. E. Nº 8.274.880, domiciliado en Helguera 5463, 1º piso C, Capital, y don Norberto Berardo, argentino, casado, de 37 años, comerciante, con L. E. Nº 4.543.689, domiciliado en Pasaje Diego Fernández Espiro 2357, Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. Denominación: ELECTROPARQ S. A. Objeto: La compra, venta, fabricación, reparación, consignación, distribución, representación, importación y exportación de productos terminados y/o componentes de la industria electrónica y de artículos para el hogar, pudiendo desarrollar estas actividades en el país o en el extranjero. Capital: $a 12.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio; Presidente: Angel Crespo. Vicepresidente: Norberto Berardo. Síndico titular: Héctor Daniel Sigaloff. Síndico suplente: José Fichera. Sede Social: Cuenca 3427, Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.
$a 126 — Nº 74.721

MISUKA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Norberto Omar Piñero, argentino, 59 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Avda. del Libertador 5048, piso 9º, L.E. 4.459.329; Carlos Marcelo Ithurralde, argentino, 28 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Migueletes 1155, piso 2º, Dpto. "A", D.N.I. Nº 11.523.388 y Juan Carlos Ithurralde, argentino, de 55 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Migueletes 1217, piso 5º, Dpto. "A", L.E. 4.229.500. — 2º) Constitución: Escritura del 15 de setiembre de 1983. — 3º) Denominación: MISUKA S.A. — 4º) Domicilio: Avda. Warnes 2736, Capital Federal. — 5º) Objeto: Fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de circuitos impresos rígidos y flexibles; cintas de papel, aluminio, poliester, polietileno con sus derivados y combinaciones de uso industrial para envases; condensadores, conjuntos, piezas y componentes de instalaciones y productos eléctricos en general; tratamiento y conversión de sus materias primas. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos argentinos sesenta mil. — 8º) Administración: Directorio: Presidente: Norberto Omar Piñero; Vicepresidente: Carlos Marcelo Ithurralde y Director Titular: Juan Carlos Ithurralde. — 9º) Fiscalización: Síndica Titular: Contadora pública nacional, Dra. Roxana Noemí Valmaggia y Síndica Suplente: Contadora pública nacional Dra. Lauña Ana Cukierblat. — 10) Balances: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$a 175 — Nº 74.895

HAPS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a los señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 30 de julio de 1982, resolvió aumentar el capital social en $a 75.000 (Ley 18.188 pesos 750.000.000) y la emisión de 750.000.000 acciones ordinarias al portador de clase A, de un voto y de $a 0,0001 (Ley 18.188, $ 1); modificándose el artículo cuarto de los estatutos. — Artículo 4º. Capital: $a 75.390 (Ley 18.188 $ 753.900.000).

El Contador.
$a 63 — Nº 75.018

CONJUNTO
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: CONJUNTO S. A. Estatuto Modelo. Escritura del 12|9|1983. Accionistas: Viviana Araceli Iglesias, argentina, casada, ama de casa, nacida el 6|11|1953, domiciliada en San Nicolás 1465, con D.N.I. Nº 10.984.530, y Ana María Pagni, argentina, casada, contadora pública, nacida el 9|2|1943, domiciliada en Rivadavia 3069, piso 2º A, con C. I. número 6.476.556. Domicilio: San Juan 1334, piso 2º B, Capital Federal. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria metalúrgica y de la construcción, instrumentos eléctricos, electromecánicos, mecánicos y electrónicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos industriales y la importación y exportación de productos y mercaderías en general. Industriales: Mediante la fabricación, administración y elaboración de productos y materias primas de la industria metalúrgica, eléctrica y de la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelamiento, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes, inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y|o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. Capital: Pesos 20.000. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidenta: Ana María Pagni. Vicepresidenta: Viviana Araceli Iglesias. Síndico titular: Jorge Luciano Abreu. Síndico suplente: Carlos Aníbal Stamati.

El Autorizado.

$a 301 — Nº 74.857

URBATECTURA
SOCIEDAD ANONIMA

Est. Modelo Res. 3 del 10|10|1979. — 1º) Socios: Liliana Mónica Weiss de Ryszelewski, argentina, nacida el 17|11|1949, casada en 1ras. nupcias con Elías Ricardo Ryszelewski, abogada, L.C. Nº 6.193.098; Elías Ricardo Ryszelewski, argentino, nacido el 17|11|1947, casado en 1ras. nupcias con Liliana Mónica Weiss, industrial, L.E. Nº 7.607.668, ambos domiciliados en la calle Virrey Olaguer y Feliú 2628, 3º P., Dpto. "A", Capital Federal, y Silvio Raúl Schuster, argentino, casado en 1ras. nupcias con Graciela Weiss, nacido el 4|2|1953, técnico textil, D.N.I. Nº 10.691.017, domiciliado en la calle Roseti 1190, Capital Federal. — 2º) Fecha del Inst. de Const.: 10|8|1983. — 3º) Denominación: "URBATECTURA S.A.". — 4º) Domicilio: Acevedo 273, Cap. Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización, importación y|o exportación de materiales, maquinarias y elementos para la industria de la construcción; equipamiento de viviendas, oficinas y locales de venta. — Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, realizando todas las operaciones comprendidas por la Ley de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, locación y dirección de obras, construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y de arquitectura, ya sean de carácter público y|o privado, edificación de barrios, caminos, urbanización, pavimentación, mensura; intervenir en planes de construcción de unidades habitacionales dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, contando para cuando así se lo requiera, con profesionales con título habilitante. — Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y ninguna otra que requiera concurso público. — Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Plazo: 99 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos argentinos 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 c|una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8º) Administración: Está a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 9º) Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por un ejercicio. — La Asamblea debe designar suplente por igual número y período. — Para el primer período se designa: Presidenta: Liliana Mónica Weiss de Ryszelewski; Vicepresidente: Elías Ricardo Ryszelewski y Director: Silvio Raúl Schuster. — Síndico Titular: Dr. León Yávez y Síndico Suplente: Cdor. Mauricio Carlos Tencer. — 10) Cierre de Ejercicio. 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 350 — Nº 43.302

FABERSIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Modificación del Estatuto de FABERSIL S.A. Fecha del Instrumento: Asamblea extraordinaria del 26 de julio de 1983. Escritura pública Nº 394 de fecha 12 de agosto de 1983, pasada ante el Escribano Carlos A. Garicoche en el Registro 523 de la Capital Federal. Artículo Modificado: Primero: La sociedad se denomina "Fabersil S.A." y es continuadora por transformación de Fabersil S.R.L. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Domicilio Social: Alsina 424, 2º piso, Capital Federal.

El Escribano.

$a 77.— Nº 74.876

ACEICUYO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Juan Carlos Benet, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|5|1914, L.E. Nº 0.555.372 y domic. Virrey del Pino 2469, 4º piso; Eduardo Daniel Colombo, argentino, casado, industrial, nacido el 5|3|1940, L.E. Nº 4.889.806, y domic. en Avda. de Mayo 633, 4º piso; y Carlos Alberto Pampliega, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30|12|1939, L.E. Nº 4.307.364, domic. San Martín 201; todos de Capital. — 2) Escritura pública del 29|9|1933, Registro 986 de C.F. con adopción del Estatuto Modelo de la I. G.J. — 3) "ACEICUYO S.A." — 4) Lavalle 437, 4º piso B, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Ooeraciones financieras en general mediante aportes de capitales a personas o empresas para todo tipo de negocio, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas expresamente todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. b) Compra, venta y administración de inmuebles en general, ya sean rurales o urbanos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) Explotación en forma directa o indirecta de establecimientos agrícolas, ganaderos y plantaciones frutícolas. — d) Compra, venta, comercialización, distribución y representación de productos y subproductos de la agricultura y la ganadería, pudiendo ejercer la intermediación de dichos negocios; y e) Exportación e importación. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 100.000 $a representado por 100.000 ac. de $a 1. c|u. Se emiten y suscriben en su totalidad ac. ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. Presidente, Juan Carlos Benet; Vicepresidente, Eduardo Daniel Colombo; y Director titular, Carlos Alberto Pampliega: Síndico titular, contador público nacional Mario D'Agostino, inscripto matrícula Tomo 32, Folio 43; y suplente, C.P.N. Laura Matilde Germino, inscripta Matrícula Tomo 91, Folio 59. Duración en el cargo: 1 año. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$a 231.— Nº 74.885

EKYS
SOCIEDAD ANONIMA

Catamarca 18, 6º 501, Capital. — Socios: Leopoldo Gabriel Real de Azúa, argentino, soltero, comerciante, nacido 21|5|1962, D. N. I. 14.857.983, Catamarca 18, 6º 501, Capital. — Alba Noemí Murúa, argentina, casada, comerciante, nacida, 17|9|1959, D. N. I. 13.813.648, Almagro 2356, Ituzaingó. — Objeto: Fabricación de maquinarias para la industria liviana, equipos de cirugía, ortopedia, odontología, radiología e instrumental médico, su reacondicionamiento y reparación, la elaboración de material sensitivo para uso en fotografía y radiología y de gasas y accesorios quirúrgicos. Su comercialización y venta; la importación y exportación. Capital: $a 12.000, totalmente suscripto por los socios L. G. Real de Azúa, 6.000 acciones por $a 6.000, A. N. Murúa, 6.000 acciones por $a 6.000, de los que se integra el 25 por ciento. Directorio: Presidente L. G. Real de Azúa; Vicepresidente, A. N. Murúa. Síndicos: J. Varela Pérez, titular; M. R. J. Pefaur, suplente. Cierre Ejercicio: 31 agosto. Por escritura pública del 15 de setiembre de 1983, conforme estatuto modelo.

El Socio.

$a 112 — Nº 74.762

ACLARACION

HONESMAN

S.A.

Se hace saber por un día, que en la publicación del edicto de constitución de la sociedad del acápite, de fecha 10|10|83, bajo el Nº 73.859, se ha deslizado el siguiente error: donde dice: Síndico Titular Ricardo José Baztenechea, debe decir: Ricardo José Bazterrechea.

La Autorizada.

$a 35 e.14|10 Nº 75.091 v.14|10|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA MARIANA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACIONES

Escritura 635, de fecha 25 de julio de 1978. LA MARIANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Cesión de capital comanditado por parte de Ricardo Ramón López Salgado a favor de Antonio Inocencio Salinas y a Margarita Elisa Johannessen; quines acuerdan la disolución de la sociedad de acuerdo al artículo 94, inciso 1º, de la Ley 19.550, designándose Síndico a Jorge Arturo Caruso, C.I. 3.390.160, domiciliado en Florida 165, piso 12 oficina 1.205, Capital Federal, y liquidador único a Juan Carlos Di Franco, C.I. 2.761.739, con igual domicilio. Escritura 994, de fecha 20 de agosto de 1979, ratificatoria y se designa como Síndico suplente a Alberto Constantino Alfaro, L.E. 5.588.803, con domicilio en Coronel Díaz 2551, piso 1º, Capital Federal.

El Síndico.

$a 105 — Nº 43.350

CANSEMAR
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACIONES

Se hace saber por un día que por escrituras públicas de fechas 1º|4|74 y 2|12|80 se protocolizó la cesión del capital comanditado efectuada por Juan Roberto Martinucci a favor de María Angélica Luján de Rouyet, del capital comanditado de Antonio Santiago Canseco en favor de Arnoldo Rouyet, y la adecuación del estatuto social de CANSEMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Díaz Vélez 3986, 7º piso B, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde el 27|11|68. — Objeto: La explotación en todos sus aspectos de la agricultura, ganadería, sus derivados y afines. Industrializar todos los productos del campo, sus subproductos, elaboración de nuevos, administración, compra y venta de establecimientos rurales. Importación, exportación, consignación, compra, venta de bienes y su distribución, maquinarias, repuestos, frutos, productos y|o subproductos y compra, venta de automotores, todo relacionado con el objeto social. — Capital: El capital social es de $ 40.000, dividido en 3.900 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de $ 10 valor nominal cada una; y $ 1.000 de capital comanditado. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por el socio comanditado María Angélica Luján de Rouyet. — Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente. — Duración en los cargos, dos años. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Socia Administradora.

$a 175 — Nº 43.356

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALGERNOON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Rodolfo Edgardo Jones, argentino, de 36 años, casado, comerciante, D. N. I. 4.553.968, domiciliado en la calle Miller 2552, 6º piso, "B", de la Capital Federal; y José López Lago, uruguayo, de 59 años, casado, comerciante, D. N. I. 92.370.806, domiciliado en la calle Córdoba 2930, 12 piso, "32", de la Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 3 de agosto de 1983. — 3) Denominación: ALGERNOON S. R. L. 4) Domicilio Social: Laprida 911, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la explotación del negocio de café, bar, pool, confitería, ramo gastronómico. — 6) Plazo de Duración: 20 años, a partir del día 3 de agosto de 1983. — 7) Capital Social: $a 5.000. 8) Administrción y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios quienes actuarán en carácter de socios gerentes. — 9) Representación Legal: Firma indistinta de cada socio. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$a 133 — Nº 43.371

ALISPEL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en el edicto Nro. 17.622 publicado el 29|3|82 se ha omitido consignar el domicilio legal y administrativo de la sociedad ubicada en la calle Hipólito Yrigoyen 820 piso 1º oficina E, Capital.

El Apoderado.

$a 28 — Nº 74.886

LACTOCER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 24 de setiembre de 1983, se reforma el artículo tercero del contrato de la sociedad LACTOCER S. R. L. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos alimenticios como así también la explotación de playas de estacionamiento, de vehículos automotores de todo tipo, incluso garajes.

El Socio.

$a 49 — Nº 43.329

CAPO'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato de Cesión de Cuotas (aclaratorio y complementario). Entre los señores Elsa Isabel Castro de Franzese, argentina, empresaria, nacida el 12 de marzo de 1954, D.N.I. Nº 11.121.785, casada, domiciliada en Bulnes 1923, séptimo piso D, Capital Federal; María Grillo de Romero, italiana, empresaria, nacida el 28 de febrero de 1949, C. I. número 6.063.533 de Policía Federal, casada, domiciliada en Olavarría 389, séptimo piso A, Capital Federal; María Ester Lanis, argentina, empresaria, nacida el 18 de octubre de 1945, L. C. Nº 4.958.394, soltera, domiciliada en Lavalle 3947, quinto piso B, Capital Federal; Julio Enrique Aga, argentino, empresario, nacido el 2 de julio de 1950, L. E. número 8.316.225, casado, domiciliado en Salta 38, segundo piso, Capital Federal; todos ellos representados por Carlos Alberto Romussi, argentino, doctor en ciencias económicas, nacido el 15 de marzo de 1935, L. E. Nº 4.143.688, casado, domiciliado en Libertad 877, cuarto piso A, Capital Federal, según Poder Especial Irrevocable pasado por ante escribana Susana E. Mira, el 28 de octubre de 1982, mediante escritura Nº 1.055, para que venda, ceda y transfiera todas las cuotas que cada uno de los otorgantes tienen y les corresponden en la sociedad CAPO'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato social del 24 de julio de 1981 está inscripto en el Registro Público de Comercio el 22 de julio de 1982 bajo el Nº 3.391, Lº 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y posterior modificación del 30 de julio de 1982, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de noviembre de 1982 bajo el Nº 6.153, Lº 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada por una parte, y los señores Leda Correyero de Cabano, argentina, empresaria, nacida el 9 de diciembre de 1939, L. C. Nº 3.790.090, casada, domiciliada en J. A. Pacheco de Melo 2580, piso quinto B, Capital Federal, y Jorge Gandolfo Geraci, argentino, empresario, nacido el 20 de enero de 1934, L. E. número 4.106.981, casado en segundas nupcias, domiciliado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 846, piso noveno "906", Capital Federal, por la otra convienen en celebrar el presente contrato aclaratorio y complementario de cesión de cuotas. Primero: Con fecha 11 de marzo de 1983 se suscribió entre los nombrados un contrato de cesión de cuotas que se inscribió en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 18 de mayo de 1983, bajo el número 2.210 del Libro 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: En razón de haberse allí deslizado un error en los porcientos que se vendían, cedían y transferían, se conviene ahora su corrección por lo que la cláusula primera de dicho contrato queda redactada de la siguiente manera: "Primera: Los señores Elsa Isabel Castro de Franzese, vende, cede y transfiere su 50 %; María Grillo de Romero, vende, ceed y transfiere su 25 %; María Ester Lanis, vende, cede y transfiere su 12,5 %, y Julio Enrique Aga, vende, cede y transfiere su 12,5 %, lo que totaliza el 100 % del capital social de $a 100, dividido en 100 cuotas de $ 1 cada una". — Tercero: Todas las demás cláusulas quedan sin modificaciones.

El Autorizado.

$a 301 — Nº 75.079

TECNOSUR CONSULTORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según lo establecido en el Art. 60 de la Ley Nº 19.550, se ha constituido de acuerdo al contrato modelo, la siguiente sociedad: 1) Socios: Los señores Juan Carlos Cortiñas, argentino, nacido el 3|1|[illegible]7, casado, licenciado en Economía, L.E. Nº 7.595.777, domiciliado en la calle Ramallo 3086, Capital Federal y Guillermo Pedro Mérega, argentino, nacido el 28|10|36, casado, arquitecto, L.E. Nº 4.193.368, domiciliado en la calle Juncal 824, piso 3º, Dto. 10, Capital Federal. — 2) Razón Social: TECNOSUR CONSULTORA S.R.L. — 3) Plazo: Su duración es de 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, estudios, anteproyectos, proyectos y factibilidades; dirección, coordinación y supervisión de obras y sistemas de información y de gestión abarcando los distintos sectores de la economía, finanzas, desarrollo regional y social, ecología, jurídico-institucional, administrativo y de gestión comercial dirigidas a las necesidades de organismos y empresas públicas y privadas, nacionales, extranjeras e internacionales, por sí o asociada con otras firmas consultoras, consorcio o profesionales. — 5) El capital social se fija en la suma de pesos argentinos: Doce mil. Se integra el 50 por ciento en dinero efectivo; y el saldo a 2 años. — 6) Composición de los Organos de Administración: A cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 40 ejercicios; éstos depositarán la suma de $a 1.000 como garantía. — 7) Ejercicio Económico y Financiero: Cierra el 31|12 de cada año. — 8) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Juncal 802, 1º piso, Dto. D. — 9) Gerencia: Los señores Juan Carlos Cortiñas y Guillermo Pedro Mérega. — 10) Fecha de Constitución. En la ciudad de Buenos Aires, el 22 de setiembre de 1983.

La Gerencia.

$a 231 — Nº 75.137

EMPRESA ZUNINO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato de fecha 8|9|83, el Sr. Luis Víctor Zunino, vende, cede y transfiere al Sr. Eduardo Luis Zunino, 7.000 cuotas de las 70.000 que posee en la sociedad EMPRESA ZUNINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma total de $a 5.000, que recibe en este acto. La totalidad de los socios resuelven modificar el contrato social en lo siguiente: Capital: $a 2.000. Administración, Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Luis Víctor Zunino y Juan Miguel Zunino, en carácter de socios Gerentes, actuando en forma indistinta. Los socios Gerentes ejercerán la representación legal de la sociedad, obligándola con su sola firma. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

El Abogado.

$a 98 — Nº 75.029

BAYLEY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato. La sociedad adopta el contrato modelo I. G. J. — 1) Eduardo Ricardo Pagano, nacido el 18 de octubre de 1940, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Nicasio Oroño 582, Capital Federal, L. E. Nº 4.358.535 y Lidia Raquel Pomares, nacida el 16 de octubre de 1950, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en Nicasio Oroño 582, Capital Federal, D. N. I. Nº 6.516.021. — 2) Contrato privado del 14 de setiembre de 1983. — 3) BAYLEY S. R. L. — 4) 11 de Setiembre 1182, piso 7º "B", Capital Federal. — 5) La fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de indumentarias, instrumental, envases y todo otro tipo de elementos afines con el funcionamiento hospitalario y sanitario, ya se trate de material descartable o no. Asimismo podrá realizar cualquier otra actividad que esté relacionada con el objeto descripto directa o indirectamente. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 5.000 argentinos dividido en 5.000 cuotas de $ 1 argentino valor nominal cada una. — 9º) A cargo de don Eduardo Ricardo Pagano en carácter de gerente por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles y con uso de la firma social. 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

$a 126 — Nº 43.323

CASA ALEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad. Instrumento Privado: Fecha 7 de setiembre de 1983. — Socios: Aurea Casilda Margarita Alen, argentina, comerciante, soltera, hija de Manuel Paulino Alen y de Aurea Casilda Fernández, nacida el 24 de enero de 1944, L.C. 4.861.415, domiciliada en Medrano 126, 4º piso, depto. 7, Capital Federal; y Liliana Inés Paciullo de Miraglia, argentina, casada, nacida el 16 de marzo de 1962, comerciante, hija de Pedro Roberto Paciullo y de Juana Chirico, C.I. 8.157.333 de Pol. Fed., domiciliada en Boyacá 359, Capital Federal. — Denominación: CASA ALEN S.R.L., con domicilio legal en la galería Federico Lacroze, Federico Lacroze y Corrientes, local Nº 4, Columna 19, Capital Federal. — Plazo de Duración: Cincuenta años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación de los juegos de Lotería, Prode y La Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Capital Social: Quinientos pesos argentinos ($a 500) integrados totalmente en dinero en efectivo, dividido en quinientas cuotas de un peso cada una, suscribiendo e integrando las señoras Aurea Casilda Margarita Alen, 250 cuotas; y Liliana Inés Paciullo de Miraglia, 250 cuotas. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Dirección y Uso de la Firma Social: La sociedad estará dirigida y administrada por las dos socias que revisten la calidad de socias Gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquier socia.

La Socia Gerente.

$a 161 — Nº 75.115

JU BEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato de Sociedad: Por escritura Nº 556 de fecha 3 de agosto de 1983. — Socios: Abel Jorge Toce, soltero, argentino, comerciante, de 49 años, con L.E. 4.107.362, domicilio calle Jujuy 286, piso 1º C; y Humberto Horacio Bote, casado, argentino, comerciante, de 44 años, L.E. 4.291.767, domicilio en la Av. Independencia 3827, 8º piso, depto. 18, ambos de esta ciudad. — Denominación: JU BEL S.R.L., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización por mayor y menor, de toda clase de muebles. — Capital: Seis mil pesos argentinos, dividido en seis mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios en forma conjunta quienes revestirán el carácter de Gerentes. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. La sociedad ha establecido su sede social en la Av. Belgrano 2801, de la Capital Federal.

El Escribano.

$a 133 — Nº 75.116

FORCE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Israel Aruguete, argentino naturalizado, casado, de 58 años, comerciante, D.N.I. 10.460.799, domiciliado en Av. San Juan 895, p. 1º B, Capital y Salomón Roberto Arougueti, argentino, soltero, de 24 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.966.740, domiciliado en Blanco Encalada 4460, Capital. — 2º) Fecha de Constitución: Escritura Pública del 15 de junio de 1983. — 3º) Denominación: FORCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Lavalle 2224, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, transformación e industrialización de toda clase de materias primas, productos y subproductos textiles o de cualquier otro material que se utilice o pueda llegar a utilizarse en la vestimenta masculina y femenina, en especial la confección y comercialización de todo tipo de indumentaria y sus accesorios y la Importación y Exportación de los mismos. — 6º) Plazo de Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. — 7º) Capital Social: $a 40.000, dividido en 40.000 cuotas de $a 1 c|u. totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Israel Aruguete: cuotas 20.000 a $a 1 c|u. o sean $a 20.000 y Salomón Roberto Arougueti: cuotas 20.000 de $a 1 c|u. o sean pesos argentinos 20.000 integradas en un 50 % por cada socio. — 8º) Administración y Representación: Legal y uso de la firma social a cargo de dos gerentes en forma conjunta socios o no por tres ejercicios reelegibles. — 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — 10) Gerentes: Israel Aruguete y Salomón Roberto Arougueti.

La Escribana.

$a 175 — Nº 74.972

MARIA DEL SEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 28 de setiembre de 1983. — Constituyen: María Elvira Fernández de Gatti, argentina, casada, comerciante, nacida el 26|5|42, con L.C. Nº 4.457.177, domiciliada en Billinghurst 1384, 6º piso "A", Capital y Luis Arturo Gerardo Fernández, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10|4|44, con D.N.I. Nº 4.434.929, domiciliado en Arenales 2955, 1º piso "A" Capital. — Denominación: MARIA DEL SEL S.R.L. — Domicilio: Agüero 1516, Capital. — Plazo de Duración: 5 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, confección e industrialización de todo tipo de prendas de vestir; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos citados en el apartado anterior, como así también todo tipo de telas, tejidos, lanas y toda otra materia prima susceptible de ser utilizada en la confección de prendas, ya sean naturales o sintéticas; c) Importación y Exportación: d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 70.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta, por el término de 5 ejercicios. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: María Elvira Fernández de Gatti y Luis Arturo Gerardo Fernández.

El Apoderado.

$a 147 — Nº 74.992

VAN - DEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas y aumento del capital social: Por Instrumento Privado de fecha 9|6|1983, en la sociedad VAN - DEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, los señores Roberto Luis Raúl Vanzan, Cede, Vende y Transfiere, la totolidad de las dos mil cuotas (2.000) de un valor $a 1 cada una que tiene y le pertencen en la Sociedad a favor de los señores Alberto Bacigalupo y Rafael Dituri, las que adquieren en su totalidad y en partes iguales. — La Cesión se hace por un valor de a 5.000. — El señor Gustavo Adolfo De Lorenzo, Cede, Vende y Transfiere, la totalidad de las dos mil cuotas (2.000) de un valor de ($a 1) cada una, que tiene y le pertenecen en la sociedad, a favor de los señores, Alberto Bacigalupo y Rafael Dituri, las que adquieren en su totalidad y en partes iguales. — La Cesión se hace por un valor de $a 5.000. — En total ambas hacen la suma de $a 10.000. — Presente los señores Vanzan y De Lorenzo, quienes dan su conformidad mutuamente. — Los señores Alberto Bacigalupo y Rafael Dituri, abonan en dinero efectivo y conforme con lo cual los vendedores por medio de la presente es más suficiente carte de pago y recibo en forma. — Como consecuencia de lo procedentemente pactado los señores Gustavo Adolfo De Lorenzo y Roberto Luis Raúl Vanzan, quedan totalmente desvinculado de la sociedad dejando expresamente establecido que nana tienen que reclamar por ningún concepto presente o futuro a la sociedad. — Presente la Sra. Norma Liliana Budiño de De Lorenzo, cónyuge del cedente y Aurora Rosa Iglesias de Vanzan, cónyuge del cedente, ambas cónyuges de los cedentes Gustavo Adolfo De Lorenzo y Roberto Luis Raúl Vanzan, dando conformidad al Art. 1277 del Código Civil. — Quedan como Socios únicamente los señores, Alberto Bacigalupo y Rafael Dituri, de Van - Del Sociedad de Responsabilidad Limitada y resuelven ratificar las cláusulas y condiciones del Contrato Social, en cuanto no resultaron modificadas por el presente. — Asimismo conviene celebrar la siguiente modificación del contrato social relativo al aumento de Capital Social de la suma de $a 4.000 a la suma de $a 10.000. — Siendo el aumento de $a 6.000. — La Administración estará regida por ambos socios en carácter de gerentes.

El Gerente.

$a 231 — Nº 74.993

CREACIONES VALERIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Cesión de Cuotas de la Sociedad CREACIONES VALERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Que con fecha 8 de julio de 1983, por instrumento privado, Jorge Víctor Solimo, con D.N.I. número 3.769.829, nacido el 8-10-1938, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Don Bosco 3825, 4º p. 30, Capital, Cedió a Néstor Alfredo Nayar, argentino, casado, comerciante, nacido el 8-9-1934, domiciliado en Pasaje El Alfabeto 1827, Capital, con C.I. 3.055.404 (P.F.), las cinco mil cuotas que le correspondían en la Sociedad mencionada; retirándose de la misma; por el precio total de seis mil pesos argentinos; prestando su cónyuge doña Angela Elena Nayar, el consentimiento a dicha cesión por acta notarial de fecha 21-7-1983. — 2º) Ampliación de Capital: Que los únicos socios integrantes de la Sociedad: Néstor Alfredo Nayar y Marta Insler Lichtenberg de Nayar, por instrumento privado del 8|7|83, aumentan el Capital Social a $a 20.000 (pesos argentinos veinte mil), proveniendo dicho aumento de aportes de dinero de los socios. — El Capital Social está dividido en veinte mil cuotas de $a 1 (un peso argentino) cada una, valor nominal. — Néstor Alfredo Nayar: 10.000 (diez mil) cuotas y Marta Insler Lichtenberg de Nayar: 10.000 (diez mil) cuotas.

La Abogada.

$a 126 — Nº 75.011

ADMIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Buenos Aires 14|9|83, se reúnen los señores José Lettieri, italiano, 26|8|49, casado, C.I. Nº 6.317.812, domiciliado en Acha 470, Morón; Francisco Lettieri, italiano, 16|4|48, casado, C.I. 6.320.826, domiciliado en Grito de Alcorta 1183, Morón; y Carlos Alberto Alonso, argentino, 11|11|51, casado, D.N.I. 10.083.329, domiciliado en Arenales 1130, Morón. — 2) Denominación: ADMIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio: Virgilio 2374, Capital Federal. — 4) La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto Social: Industriales: Fabricación de artículos electrodomésticos. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y locación de maquinarias, elementos y mercaderías relacionadas con las actividades precedentemente mencionadas, explotación de patentes de invención y marcas, tanto nacionales como extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación. — 6) Capital: Pesos argentinos 153.000, dividido en ciento cincuenta y tres cuotas de $a 1.000 cada una, que los socios suscriben en partes iguales. — 7) La representación y administración estará a cargo de todos los socios, como Gerentes. — 8) El cierre del balance se realizará el 31 de diciembre de cada año. — 9) En caso de incapacidad judicialmente declarada o fallecimiento de algunos de los socios, la sociedad continuará con los restantes y los herederos del socio fallecido o incapacitado. — 10) En caso de que alguno de los socios deseara ceder sus cuotas sociales, no podrá hacerlo a terceros sin consentimiento establecido por el artículo 152 de la Ley 19.550.

El Socio.

$a 161 — Nº 75.094

S. JENKINS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 16 de agosto de 1983, pasada ante el escribano Alvaro Etulain, al folio 705, del Registro 587 a su cargo, se protocolizó la cesión de cuotas efectuada por el señor Carlos Enrique Jenkins, de las 400 cuotas de capital que tiene en la sociedad S. JENKINS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de $ 4.000 (Ley 18.188) hoy pesos argentinos 0,40, a don Andrés Roberto Mackie y la reforma de los artículos cuarto y quinto los que quedan redactados de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos argentinos, dividido en mil cuotas de diez pesos argentinos cada una, que los socios tienen totalmente suscripto e integrado como sigue: Don Santiago Jenkins, ochocientas sesenta cuotas; doña Rosario Francisca Couchot Chávez de Jenkins, ochenta cuotas; y don Andrés Roberto Mackie, sesenta cuotas. — Quinto: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del señor Santiago Jenkins, quién revestirá el carácter de Gerente y por lo tanto podrá realizar los actos de administración y disposición necesarios, incluso los especificados en el art. 1.821 del Código Civil, y art. 9º del Decreto Ley 5.965|63.

El Escribano.

$a 154 — Nº 75.099

EDICIONES CASTELLANO LEONESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) José Martínez Torres, español, comerciante, nacido el 2 de agosto de 1932, C.I. 6.965.116 de Pol. Fed., casado, domiciliado en José Freire 1585, 5º A, Capital; Amparo Fernández Pérez de Martínez, española, ama de casa, nacida el 7 de febrero de 1940, C.I. 6.965.119 de Pol. Fed., casada, domiciliada en José Freire 1585, 5º A, Capital; Simón Katon Alvarez, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 28 de octubre de 1928, D.N.I. 11.768.267, casado, domiciliado en B. Mitre 3769, 1º A y B, Capital; Lidia Nelly Testa de Katon Alvarez, argentina, empleada, nacida el 31 de octubre de 1932, L.C. 2.627.982, casada, domiciliada en Bartolomé Mitre 3769, 1º A y B, Capital; y Pablo Domingo Katon, argentino, soltero, estudiante, nacido el 8 de agosto de 1961, D.N.I. 14.515.945, domiciliado en Bartolomé Mitre 3769, 1º A y B, Capital. — 2) Instrumento privado de fecha 20|9|83. — 3º) EDICIONES CASTELLANO LEONESAS S.R.L. — 4) Bartolomé Mitre 3769, 1º A y B, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: 1) Editar, imprimir, comprar, vender, permutar, reproducir, distribuir, importar y exportar toda clase de libros, revistas, diarios, semanarios, folletos y publicaciones. 2) Comprar, vender, reproducir, distribuir, importar y exportar todo tipo de publicaciones, filmes, fotografías y materiales artísticos, científicos y pedagógicos. 3) Adquirir, enajenar y negociar de cualquier forma, derechos de autor. 4) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — 6) 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 4.500, dividido en 4.500 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) A cargo de José Martínez Torres, Amparo Fernández Pérez de Martínez, Simón Katón Alvarez, Lidia Nelly Testa de Katón Alvarez y Pablo Domingo Katon en carácter de Gerentes. — 9) Representación y Uso de la Firma Social: A cargo de los Gerentes. — 10) El 20 de junio de cada año.

La Autorizada.

$a 217 — Nº 75.103

LOS CABILDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Ramón Vázquez Villar, casado, español, nacido el 12|8|24, comerciante, C. I. Nº 3.885.360, domiciliado en Av. Juan B. Alberdi 847, 1º piso A, Capital; Manuel Abelenda, casado, español, nacido el 28|6|38, comerciante, C. I. Nº 5.345.620, domiciliado en Cnel. Brandsen 4620, Villa Dominico, Buenos Aires. Manuel Pampin, casado, español, nacido el 4|3|04, comerciante, C. I. Nº 2.813.360, domiciliado en Av. Cabildo 559, 6º piso D, Capital. Luis Manuel García Fernández, casado, argentino naturalizado, nacido el 1º|5|22, comerciante, L. E. Nº 4.314.639, domiciliado en Juncal 2257, 1º piso B, Capital; Jaime Marcos Fernández, soltero, español, nacido el 21|11|25, comerciante, C. I. Nº 4.499.188, domiciliado en Viamonte 825, Capital; Luis Marcos, soltero, español, nacido el 14|2|31, comerciante, C. I. Nº 4.388.635, domiciliado en Viamonte 825, Capital; Lino Fortes Castro, español, casado, nacido el 8|4|37, comerciante, C. I. Nº 6.553.565, domiciliado en Artigas 18, Ituzaingo, Buenos Aires; Rogelio Talavera, casado, argentino, nacido el 4|1|33, comerciante, C. I. número 5.712.040, domiciliado en Bernardez 3488, Ituzaingo, Buenos Aires; Miguel Angel Pisano, soltero, argentino, nacido el 5|9|56, D.N.I. Nº 12.461.054, comerciante, domiciliado en Alferez Pagi s|n. esquina Almafuerte, Glew, Buenos Aires; Lorenzo Pereira, casado, paraguayo, nacido el 10|8|47, comerciante, C. I. Nº 7.423.524, domiciliado en Esmeralda 295, Alejandro Korn, Buenos Aires; María Isolina Goberna, soltera, argentina, nacida el 28|4|60, comerciante, D.N.I. Nº 13.914.967, domiciliada en Quito 3705, Capital; José Luis Carballada, casado, argentino, nacido el 19|1|42, comerciante, L. E. Nº 4.582.022, domiciliado en Padre Castiglia 666, Boulogne Sur Mer, Buenos Aires; Severino Suárez, casado, español, nacido el 30|1|17, comerciante, C. I. Nº 2.054.529, domiciliado en Ventana 3324, Capital; Jesús Leis Costa, casado, español, nacido el 15|8|28, comerciante, C. I. Nº 3.107.055, domiciliado en Enrique Ochoa 432, Capital. Jesús Carballal, casado, español, nacido el 6|10|32, comerciante, C. I. Nº 4.478.151, domiciliado en Cangallo 1761, 8º piso D, Capital; Antonio Fernández, casado, español, nacido el 3|5|22, comerciante, C. I. Nº 3.751.130, domiciliado en Rodríguez Peña 434, 6º piso A, Capital; Marta Blanco, soltera, argentina, nacida el 18|11|34, comerciante, D.N.I. Nº 0.956.010, domiciliada en Juncal 2257, 1º piso, Capital; Enrique García Fernández, casado español, nacido el 23|2|20, comerciante, C. I. Nº 11.232.202, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1789, 7º piso B, Capital; Salvador Botella, casado, español, nacido el 15|4|99, comerciante, C. I. Nº 1.901.886, domiciliado en Uruguay 60, 4º piso G, Capital; Modesto Leis, casado, español, nacido el 15|8|28, comerciante, C. I. Nº 3.355.614, domiciliado en Famatina 3958, Capital; Vicente Otero, casado, español, nacido el 29|10|23, comerciante, C. I. Nº 3.693.037, domiciliado en Uruguay 60, 4º piso G, Capital; Juan Carlos Vera, soltero, argentino, nacido el 5|1|54, comerciante, D.N.I. Nº 11.219.885, domiciliado en Carlos Pellegrini 2662, Lanús Oeste, Buenos Aires; Isaias Fortes Castro, casado, español, nacido el 17|11|24, comerciante, C. I. Nº 5.587.661, domiciliado en Anchorena 212, 2º piso A, Capital; José Manuel Rodríguez Valdez, casado, español, nacido el 23|9|33, comerciante, C. I. Nº 4.692.559, domiciliado en Gobernador Costa 128, Ramos Mejía, Buenos Aires; Alvaro Campos, casado, español, nacido el 11|12|29, comerciante, C. I. Nº 3.642.958, domiciliado en Tejedor 560, Capital. Manuel Campos, casado, español, nacido el 30|1|33, comerciante, C. I. Nº 4.670.299, domiciliado en Adolfo Alsina 1875, V. López, Buenos Aires, y Emilio Cajaraville, casado, español, nacido el 27|9|28, comerciante, C. I. Nº 3.692.188, domiciliado en Constituyentes 1582, V. Madero, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 28|4|83 y 8|8|83. Denominación: LOS CABILDOS S.R.L. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 593|599, Capital. Objeto: Explotación de "café, bar y casa de lunch" en la calle Hipólito Yrigoyen 589|599 esq. Perú 84|86, Capital. Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ (Ley 18.188) 500.000.000 ($a 50.000). Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Ramón Vázquez Villar, Manuel Abelenda, Jesús Carballal y Lino Fortes Castro, con el carácter de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social firmando dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. Fiscalización: Estará a cargo de un Consejo de Vigilancia, integrado por tres titulares con mandato por dos años. Consejeros: Los socios Luis Manuel García Fernández, Jaime Marcos Fernández y Jesús Leis. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$a 504 — Nº 43.315

HOGARES AVENIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rodolfo Félix Beglia, argentino, casado, médico, de 36 años de edad, con C. I. Nº 5.728.636, domiciliado en Emilio Zolá 5194, Capital Federal; Juan Rodolfo Haller, argentino, casado, comerciante, de 54 años de edad, con C. I. Nº 2.556.725, domiciliado en Venancio Flores 3729, piso 6º C, Capital Federal; Rosa Petracca, argentina, viuda, comerciante, de 42 años de edad, con L. C. Nº 3.984.507, domiciliada en Ortega 1250, de Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, y Elías Konstantinovsky Herszage, ruso, casado, comerciante, de 57 años de edad, con C. I. Nº 2.537.539, domiciliado en Lambaré 1141, piso 9º 18, Capital Federal. Denominación y Domicilio: HOGARES AVENIDA S.R.L., con domicilio en Avda. San Martín 5372|80, Capital Federal. Duración: 99 años, a partir del 20 de setiembre de 1983. Objeto: Instalación de una Residencia Geriátrica, destinada al albergue, cuidado personal, médico y sanitario de personas ancianas de ambos sexos. Capital: Pesos argentinos 30.000, suscripto por los socios en partes iguales e integrado totalmente en especie, de acuerdo al inventario que forma parte integrante del contrato. Dirección y Administración: A cargo de dos cualesquiera de los socios, todos los cuales asumen el carácter de Gerentes. Uso de la Firma: Indistintamente, a cargo de dos cualesquiera de los Gerentes. Balance General e Inventario: Todos los 31 de diciembre de cada año. Lugar y Fecha de Emisión: Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983.

Los Socios Gerentes.

$a 154 — Nº 43.320

SOMOSBUENOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 20|9|83. — 2) Socios: Roberto Fabián Martínez, arg., nacido el 15|8|60, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 14.077.309; Petrona Costen de Martínez, arg., nacida el 9|4|33, casada, comerciante, D.N.I. Nº 2.343.391; María Elisa Mileto de De Sanctis, arg., nacida el 23|3|11, viuda, comerciante, L. C. Nº 3.162.994; los 3 domiciliados en La Cautiva 56, Villa Bosch, provincia de Buenos Aires; y Juan Carlos Pistelli Iuspa, arg., nacido el 17|6|51, casado, Contador Público, D.N.I. Nº 8.591.877, domiciliado en la calle Pavón 3094, piso 2º A, Capital Federal. — 3) Denominación: SOMOSBUENOS S.R.L. — 4) Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envasamiento, distribución y cualquiera otra forma de comercialización de materiales, herramientas, productos, equipos, elementos, repuestos y accesorios que tengan relación con las industrias de la óptica, fotografía, cinematografía, audio, video, relojería, computación y electrónica; representación, comisión, consignación, alquiler, instalación, comercialización, reparación y mantenimiento de laboratorios y equipos de fotografía, cinematográfía, óptica, audio, video, computación, electrónica y relojería, revelación, procesado y ampliación de material fotográfico y cinematográfico. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. — 6) Capital Social: Se fija en $a 10.000,00, divido en 10.000 cuotas de $a 1,00 v|n. cada una. — 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. — 8) Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — 9) Domicilio Social: San Martín 609, Capital Federal. — 10) Gerentes: Se designan Gerentes a los señores Roberto Fabián Martínez y Juan Carlos Pistelli Iusta.

El Escribano.

$a 217 — Nº 75.119

DISTRIBUIDORA SAYOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Armando Colucci, argentino, 48 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.133.238, Sayós 5656, Capital Federal; Roberto Conte, argentino, de 45 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.253.552; Máximo Blank, argentino, de 48 años, casado, arquitecto, L.E. Nº 4.138.566; Isidro Porto, italiano, 33 años, casado, comerciante, C.I. número 6.503.763, los tres con domicilio en Sayós 5654, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 648, de fecha 5 de agosto de 1983. — 3) DISTRIBUIDORA SAYOS S.R.L. — 4) Sayós 5654, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, de artículos de cosmética, higiene, perfumería, limpieza, juguetería, librería y afines. — 6) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (9). — 7) Pesos argentinos 90.000 en especie; noventa mil pesos. — 8) Los cuatro socios en calidad de Gerentes, quienes como garantía dará cada uno la suma de $a 200. — 8) Uso de la firma social conjunta dos cualesquiera de ellos y 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$a 126 — Nº 75.134

FERROMORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Jose Antonio Ferreiro Conde, español, casado, nacido el 2 de setiembre de 1943, C.I. Nº 6.417.449, Ituzaingó 5631, Carapachay, provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Moreno, argentino, casado, nacido el 11 de noviembre de 1950, D. N.I. Nº 8.487.348, General Mosconi 3105, Los Polvorines, Salvador Ros Perez, francés, casado, nacido el 19 de febrero de 1945, C.I. Nº 6.339.133, comerciante, Alvear 1595, Ituzaingó; Juan Carlos Rizzo, argentino, casado, nacido el 19 de noviembre de 1943, L.E. Nº 4.601.178, comerciante, Tres Arroyos 1281, Villa de Mayo, Vicente Roque Ros Perez, francés, soltero, nacido el 19 de octubre de 1949, C.I. Nº 7.222.137; Eduardo Cogliati 3583, Ituzaingó, vecinos de la provincia de Buenos Aires. — 2) 31 de mayo de 1983. — 3) FERROMORI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Boedo 414, piso 9º, Letra D, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la explotación de todo tipo de comercio y local de venta al público de artículos de librería, papelería, regalos, fantasías, y artículos de quiosco en general. — 6) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000 Moneda Ley Nº 18.188. — 8) José Antonio Ferreiro Conde y Juan Carlos Moreno en calidad de Gerentes. — 9) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Gerente.

$a 154 — Nº 75.135

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE TECNOLOGIA INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 444 de fecha 8 de setiembre de 1983. Por la cual se produce en la sociedad CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE TECNOLOGIA INFORMATICA S. R. L. Aníbal Adrián Antolini cede 700 cuotas de la referida sociedad a Raúl Carlos Del Castillo, argentino, casado, 42 años, analista programador de computadoras, D. N. I. Nro. 4 893.272, Capdevila 680, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; 350 y 350 a Lucio Librado Arce argentino, soltero, comerciante, de 32 años, D. N. I. 10.122.632, Congreso 1520, Capital Federal.

El Socio.

$a 63 — Nº 43.328

AUTOSERVICIO DEL RIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Jacqueline Nathalie Ingrid Reinbold, 57 años, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en Vicente López 355, 5º A, Martínez, provincia de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 3.711.663, y Ana María Elena Olga Reimbold de Quelch, 46 años, casada, haitiana, comerciante, domiciliada en Bergallo 140, San Isidro, provincia de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 5.209.986. — 2) Instrumento privado del 3 de octubre de 1983. — 3) Denominación: AUTOSERVICIO DEL RIO S.R.L. — 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en la calle Paraguay 4536, 14 C, Capital Federal. — 5) Objeto: Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, y realizar operaciones afines y complementarias de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y afines, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o a terceros independientes. La explotación de negocios de autoservicio de comestibles y afines y supermercados s. al por menor o al por mayor. — 6) La duración es de cincuenta años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $a 2.000,00. — 8) La administración estará a cargo de las socias-gerentes Jacqueline Nathalie Ingrid Reinbold y Ana María Elena Olga Reimbold de Quelch por el término de veinte ejercicios. — 9) El uso de la firma social es en forma individual e indistinta. — 10) El cierre de ejercicio será el 30 de setiembre de cada año.

La Socia Gerente.
$a 140 — Nº 75.017

INDUSTRIAS PLASTICAS BERYCHEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de la Sociedad por Instrumento privado celebrado entre las partes el 26 de setiembre de 1983. — Domicilio: Actualmente en la calle Berón de Astrada 2243 de esta Capital Federal. — Socios: Unicos integrantes: Héctor Antonio Sousa, casado, de 34 años de edad, argentino, industrial, domiciliado en la calle Vétere 41, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 7.642.400, B.A.; y Javier Fernández Alvarez, casado, de 34 años de edad, español, industrial, domiciliado en la calle Eustaquio Frías 324, 4º A, de esta Capital Federal, C.I. Nº 5.851.321, P.F. — Duración: Diez años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación de films de polietileno: película, impresión y confección. La importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, marcas, y diseños y modelos industriales necesarios para la fabricación de film de polietileno. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a la actividad industrial y comercial. Para el mejor cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones. — Capital Social: Se fija en la suma de $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 cada una valor nominal, que los socios suscriben íntegramente en este acto en la siguiente proporción: Héctor Antonio Sousa 50.000 cuotas de $a 1 c/u., v/n. o sea $a 50.000; y el socio Javier Fernández Alvarez, 50.000 cuotas de $a 1 c/u., v/n. o sea $a 50.000. La integración se efectúa en su totalidad en materias primas, maquinarias y herramientas, muebles, útiles e instalaciones, y demás valores patrimoniales adquiridos por los socios con anterioridad que son necesarios para el cumplimiento del objeto social adoptado y se hallan debidamente expuestos en el Estado Patrimonial que surge como consecuencia del inventario practicado a la fecha, que los socios conocen, aceptan y firman por separado en un todo de acuerdo con su contenido y precio de costo utilizado para su determinación, medida de valuación de los bienes aportados en virtud de las disposiciones legales vigentes y voluntad expresa de los aportantes. — Dirección: Administración y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de ambos socios la dirección y administración de la Sociedad sin más limitaciones que las contenidas en el presente instrumento y las disposiciones emanadas de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones. La representación legal de la Sociedad será ejercida en forma indistinta por cualquiera de los socios cuyas firmas obligan a la misma. A tal efecto, el uso de la firma social se expresará mediante la firma individual de cada socio precedida de la razón social adoptada y seguida del aditamento "socio gerente". — Balances y Distribución de Resultados: El día 31 de octubre de cada año, se confeccionará un balance general e inventario y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes, incluso las incorporadas en virtud de la Ley Nº 22.903. Las ganancias líquidas y realizadas si las hubiere, previa deducción de la reserva legal a constituir, se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en igual proporción. — Fallecimiento de los Socios: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos unificados se incorporarán a la Sociedad, rigiendo respecto a las cuotas sociales del socio fallecido los dispuestos por el Art. 209 de la Ley Nº 19.550. — Disolución y Liquidación de la Sociedad: En caso de disolución de la Sociedad, la liquidación estará a cargo de ambos socios quienes actuarán con arreglo a lo dispuesto por la legislación vigente. Realizado el activo y cancelado la totalidad del pasivo, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado.

Los Socios Gerentes.
$a 399 — Nº 75.013

ELIPEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 31 de agosto de 1983, se constituye la sociedad. Socios: Eduardo Héctor Elisei, argentino, casado, domiciliado en Godoy Cruz 3268, 3er. piso, "A", Capital, C. I. 6.274.979, comerciante, nacido el 31|8|1950. — Jorge Pemow, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, 5º piso, Capital, C. I. 2.978.565, nacido el 29|9|1932. — Patricia Claudia Pemow, argentina, casada, comerciante, C. I. Nro. 6.703.505, domiciliada en Godoy Cruz 3268, 3er. piso "A", Capital, nacida el 13|3|1957. — Duración: 20 años, a contar de la fecha de su inscripción. Domicilio Legal: Avenida del Libertador 4700 piso 3º "B", Capital Federal. — Objeto: Explotación en todas sus formas de la actividad gastronómica mediante la compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, envasamiento, distribución, fraccionamiento de materias primas que se refieran a la actividad gastronómica; la explotación directa o indirecta de establecimientos hoteleros y la realización de toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera: explotación de restaurantes, parrillas, rotiserías, bares. — Capital Social: Pesos argentinos 40.000, aportados de la siguiente forma: Jorge Pemow $a 20.000. — Eduardo Héctor Elisei $a 10.000; Patricia Claudia Pemow $a 10.000. — Representación Legal: Jorge Pemow y/o el o los apoderados que designe, con cualquiera de los otros socios, los que ejercerán la representación legal de la sociedad y revestirán el carácter de gerentes. Cierre de Ejercicio: 31|7 de cada año.

El Socio Gerente.
$a 154 — Nº 74.960

PETROLERA AMAIKOIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad constituida inicialmente bajo la denominación de "Amaiko S. R. L.", cuyo edicto fue publicado con fecha 15 de marzo de 1983, en el Boletín Oficial, que posteriormente fue cambiada por "Amaikoil S. R. L." y publicado con fecha 9 de junio de 1983, ha cambiado definitivamente su denominación por la de PETROLERA AMAIKOIL S. R. L.

El Socio Gerente.
$a 42 — Nº 74.897

KLH & ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado de fecha 12 de agosto de 1983, Liliana Kim Hendi y Georgina Dawn Ann Newby de Hendi, socios de la sociedad KLH & ASOCIADOS S. R. L., resuelven modificar el artículo cuarto del contrato social y elevar el capital social a la suma de $a 30.000, suscripto por los socios por partes iguales.

Los Socios.
$a 42 — Nº 74.827

GREY-LINE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Juan Carlos Mosovich, soltero, comerciante, de 41 años de edad, argentino, con Libreta de Enrolamiento número 4.397.371, domiciliado en Vidal 3375, piso 3º, Dpto. 13, de Capital Federal, y Dora Isabel Sotos, separada, comerciante, de 44 años de edad, argentina, con Libreta Cívica Nº 9.795.567, domiciliada en Escalera 121, 2º piso C, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 15 de agosto de 1983. Denominación Social: GREY-LINE S. R.L. Domicilio Social: Alsina 1609, piso 5º, Of. 16, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación y consignación de productos y accesorios referentes a la actividad agropecuaria, de tipo manual y/o mecánicos; eléctricos o electrónicos; envases, contenedores fijos o desmontables las partes y repuestos de los mismos, como asimismo productos veterinarios y o agroquímicos, fraccionados y o a granel. Hacer negocios de importación y exportación. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de los artículos relacionados con el rubro comercial. c) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. d) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización y venta de hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos y forestaciones, recuperación de tierras áridas y/o anegadas, reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y sus derivados. Plazo de Duración: 5 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en la suma de 6.000 pesos argentinos, representado por 600 cuotas de 10 pesos argentinos cada una. Administración y Representación: A cargo del señor Juan Carlos Mosovich, designado Gerente, con uso de la firma social. Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$a 203 — Nº 75.063

J. D. B.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) En Buenos Aires, 13|9|1983, se reúnen las señoras Martha Carolina Visconti, argentina, nacida el 10|3|1936, casada, C. I. número 10.787.038, domiciliada en 25 de Mayo 821, Merlo, y Ana María Teresa Rial, argentina, nacida el 28|7|1950 casada, D. N.I. Nº 6.408.167, domiciliada en 25 de Mayo 843, Merlo. — 2) Denominación: J. D. B. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio Legal: Pasaje Amalia 403, Capital Federal. — 4) La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, desde la fecha de este contrato. — 5) Objeto Social: Reparaciones de máquinas viales y agrícolas, fabricación y venta de cuchillas para niveladoras, motoniveladoras, topadoras y pala de arrastre, su importación y exportación. — 6) Capital Social: $a 27.540, dividido en dos mil setecientas cincuenta y cuatro cuotas de $a 10 cada una, que las socias suscriben en partes iguales. — 7) La representación y administración de la sociedad estará a cargo de las socias, como Gerentes. — 8) Cierre de Ejercicios: Se realizará el 31 de diciembre de cada año. — 9) En caso de incapacidad judicialmente declarado o fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará con los restantes y los herederos del socio fallecido o incapacitado, quienes decidirán entre unificar su representación o que se les reconozca las sumas que les corresponde, de acuerdo a un balance practicado al efecto. — 10) Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de los Gerentes, que actuarán de acuerdo a lo dispuesto por las cláusulas quinta y sexta del contrato.

La Socia.
$a 147 — Nº 75.093

LISTAR SERVICIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 27|7|83, se dispuso el cambio de sede social, fijando la misma en la calle Libertad 434, 6º piso, oficina 67, Capital Federal, modificando en consecuencia su contrato social.

El Autorizado.
$a 21 — Nº 75.192

CAFI AGROPECUARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 707 pasada el 19 de agosto de 1983 al folio 2.094, del Registro 312 de esta ciudad, queda modificada la cláusula quinta del contrato social, en los siguientes términos: Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los señores Norberto Francisco José Castriotti; Mabel María Rodríguez de Castriotti; Jorge Fiallo Montero y Aníbal Guillermo Fiallo Montero, desempeñándose los cuatro nombrados en carácter de Gerentes, los que obligarán a la sociedad, firmando conjuntamente debajo del sello de la denominación social, dos cualesquiera de ellos en la siguiente forma: Uno cualquiera de los cónyuges Castriotti con uno cualquiera de los otros dos Gerentes, señores Fiallo Montero. — La firma social sólo podrá comprometerse en operaciones que se relacionen, con el giro social, quedando prohibida comprometerla en especulaciones extrañas ni en fianzas a terceros. Salvo estas limitaciones los Gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales.

El Escribano.
$a 126 — Nº 75.187

LOJOYA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y tres, se reúnen los socios de "LOJOYA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", don Andrés Lojoya, argentino, casado, transportista de 72 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 538.287, domiciliado en la calle Itaquí número ochocientos cincuenta y dos, de esta Ciudad; doña Senaira Felipa Barragan de Berruet, argentina, viuda, transportista, de 70 años de edad, Libreta Cívica Nº 0.385.404, domiciliada en la calle Sarmiento dos mil doce, piso décimo, departamento B, de esta Ciudad y doña Nelly Nancy Berruet, argentina, casada, transportista, de 50 años de edad, Libreta Cívica Nº 1.937.865, domiciliada en la calle Sarmiento número dos mil doce, piso décimo, departamento B, de esta Ciudad; todos hábiles para contratar y convienen en prorrogar el plazo de duración del contrato social de la sociedad, hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, para lo cual se modifica la cláusula Cuarta del referido contrato, que quedará redactada de la siguiente manera: Cuarta: El término de duración de la sociedad será de veinte años, a partir del primero de enero de mil novecientos setenta y cuatro; quedando ratificadas todas las operaciones desde esa fecha. Para su inscripción en el Registro Público de Comercio se firma el presente en el lugar y fecha mencionados al principio.

El Socio.
$a 175. — Nº 75.155

EDIFICIO AVDA. SAN MARTIN 2700

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por Escritura número 422 del 22|8|83, pasada por ante el Escribano Amadeo F. Pessa, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad "Edificio Avda. San Martín 2700 Sociedad de Responsabilidad Limitada" y se modifica el domicilio social y en consecuencia los artículos primero y tercero de los estatutos sociales los que quedan redactados como sigue: Primera: La sociedad continuará girando bajo la denominación social de "EDIFICIO AVDA. SAN MARTIN 2700 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio social en la Avda. Santa Fe 1179, 8º piso, Dpto. A, pudiendo establecer sucursales, agencias, depósitos y administraciones en cualquier punto del país o del extranjero. Tercera: La duración de la sociedad queda fijada en treinta años, contados desde el día 1º de setiembre de 1968, fecha de iniciación del plazo de vigencia indicado en el contrato constitutivo.

El Socio Gerente.
$a 98. — Nº 75.173

AGROFORESTAL DE FRONTERA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por Contrato Modelo. — 1) Antonio Fernández Nortes, 28 años, soltero, argentino, comerciante, L. E. 13.404.841, Juan Bautista Alberdi 1125, Capital. — Antonio Osvaldo Ortiz, 54 años, casado, argentino, comerciante, L. E. 4.233.394, Avenida de los Constituyentes 3517, Capital. — 2) 2|9|1983. — 3) AGROFORESTAL DE FRONTERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Independencia 1839, piso 2º, departamento 6, Capital. — 5) La explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserrado, acondicionamiento y conservación, forestación y reforestación, elaboración e industrialización primaria de sus derivados. Compra, venta, importación y exportación de productos relacionados con la madera. — 6) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000. — 8), 9) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 105 — Nº 43.327

POMAR ELECTRO MECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 26|7|1983 y modificatorio 8|9|1983, se constituyó la sociedad denominada POMAR ELECTRO MECANICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo sus socios: Alfredo Antonio Spalasso, argentino, casado, nacido el 13|2|1921, electrotécnico, L. E. 449.243, domiciliado en Gregorio Pomar 4260, Capital. — Victorio Domingo D'Amico, argentino, casado, nacido el 13|4|1936, electricista, D. N. I. 4.173.408, domiciliado en Chiclana 4167, departamento 2, Capital, y Antonio Casimiro Morillo, argentino, soltero, nacido el 13|7|1956, electricista, L. E. 12.361.430, domiciliado en Laprida 2589, Quilmes Oeste provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Chiclana 4167, departamento 2 de Capital Federal. Objeto: Instalaciones electromecánicas, bobinaje de motores eléctricos y toda actividad industrial y comercial vinculada con el ramo. — Duración: 5 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos argentinos 1.000. Gerencia: Estará a cargo de los tres socios. Representación Legal: Uno cualesquiera de los socios gerentes en forma individual e indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 140 — Nº 43.357

ACLARACIONES

DEPOMER

S.R.L.

Se hace saber que el capital social de la sociedad, constituida por instrumento privado del 2|5|83 y modificatoria del 29|6|83, es de pesos argentinos veintiún mil. La presente publicación es aclaratoria de la fecha 25|7|83.

La Gerente.

$a 28 e. 14|10 Nº 74.930 v. 14|10|83

LIBERTAD 455

S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: En el edicto publicado con el Nº 70.417 en el Boletín Oficial el 9|9|83, por el que se comunicó la cesión de cuotas de "LIBERTAD 455 S.R.L.", realizado por el Sr. Oscar Liguori a favor del Sr. Camilo Roberto Gómez, se omitieron los datos de este último que son: argentino, nacido el 15|6|21, viudo, comerciante, L.E. 1.730.281, domiciliado en Arenales 3709, piso 13 A, Capital.

El Abogado.

$a 42 e. 14|10 Nº 75.028 v. 14|10|83

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos "García de Fava, María Dolores c|López, Florencio s|escrituración", cita y emplaza a FLORENCIO LOPEZ para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1983. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a 90 e. 14|10 Nº 75.194 v. 17|10|83

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIELA HVALIC DE TUREL y ANTONIO TUREL. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. Lucas Aón, secretario.

$a 50 e. 14|10 Nº 42.328 v. 18|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|9|83 al 30|9|83.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de seis meses a JUAN VICENTE CIRAVOLO en los autos "Ciravolo Juan Vicente s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese por seis meses, uno por cada mes.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — José Luis Caruso, secretario.

$a 30 e. 14|10 Nº 41.687 v. 14|10|83

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica que en los autos caratulados "BRITEZ, LEONOR s|información sumaria" podrá formularse oposición al pedimento de cambio de nombre de pila dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, setiembre de 1983. — Tristán Bravo, secretario.

$a 30 e. 14|10 Nº 74.967 v. 14|10|83

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 cita y emplaza a BRIANT Y DALAGIOVANNA, HAYDEE VIRGINIA o BRIANT DE ROUQUETTE y a LUIS ROBERTO SIROLLI Y PEREA, por el término de diez días a fin de que se presenten a contestar el traslado conferido de la demanda instaurada bajo apercibimiento de lo normado por los artículos 356 y 59 del Código Procesal. El presente ha sido ordenado en autos: "Alonso, Nilda Luisa c|Briant Y Dalagiovanna, Haydée V. y otro s|posesión vicenal". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. Miguel Angel Secchi, secretario.

$a 90 e. 14|10 Nº 43.325 v. 17|10|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Fernando Pozo, interinamente a mi cargo con sede en la calle Diagonal Norte 1211, piso 8º, de la Capital Federal, comunica por 15 días y a razón de 5 edictos por cada 3 días, que en los autos "MACIAS DORA MARIA s|cancelación de certificado" se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 3737-8371 librado por el Banco de Londres y América del Sud (Suc. Flores), por la suma de $a 1.160,92 a nombre de Dora María Macías y|o Dora Elisa Cifra en forma indistinta con fecha de creación el día 25 de enero de 1983 con una tasa del 128,84 % anual y con vencimiento el día 1º de marzo de 1983 con lugar de creación y de pago en la Av. Rivadavia 6912, de esta Capital Federal. El Banco librador deberá proceder al pago del documento descripto después del plazo de 60 días contados desde la última publicación de edictos si no hubiera oposición de terceros ... Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 160 e. 14|10 Nº 42.691 v. 14|10|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 14 cita por edictos a ORLANDO JUAN FURIOSO para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en autos "Banco Avellaneda S.A. c|Furioso Orlando y otro s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 40 e. 14|10 Nº 74.978 v. 14|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que en los autos caratulados: "Alsina Neumáticos S.R.L. s|Quiebra s|Inc. de Calificación de Conducta", ha sido calificada la conducta de MARIO SALVADOR LO FRANCO, ENRIQUE FALCON y ANDRES ANTONIO FERRARI, como culpable y fraudulenta, con arreglo a lo dispuesto por los arts. 169 incs. 3º y 4º y 170 inc. 8º de la Ley 11.719.

Publíquense edictos por un día.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 14|10 Nº 4.808 v. 14|10|83

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por quince días a quienes se consideraren con derecho sobre el certificado a plazo fijo nominativo transferible c|Banco Interfinanzas librado a la orden de Ricardo Máximo Alvarez de Toledo, operación Nº 224.442, certificado Nº 248.973, por $a 3.649,77, con vencimiento el 10|8|83. Publíquese una vez cada tres días durante quince días. Autos: "ALVAREZ DE TOLEDO, RICARDO M. c|BANCO INTERFINANZA s|cancelación depósito".

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.

$a 50 e. 14|10 Nº 43.012 v. 14|10|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por el término de quince días en autos: "BENNA, CARLOS A. s|Cancelación de Doc." que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo número 393.316 individualizado a continuación: Emitido: por Cía. Universal Financiera S.A., Librado: con fecha 3 de diciembre de 1981. Fecha de vencimiento: 1º de febrero de 1982. Monto: $a 620,50 depositado. Tasa: 93 %. $a 715,36 a percibir. Beneficiario: José Luis Benna y|o Carlos Alberto Benna. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Martín L. Bosch, secretario.

$a 900 e. 14|10 Nº 75.016 v. 3|11|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del señor Juez Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, atendida por la Dra. Beatriz Rotondaro, hace saber por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a: "FRIGORIFICO CARAPACHAY S.R.L.". Los acreedores deben presentarse hasta el día 21 de octubre de 1983, al Síndico designado, Contador Miguel Angel Castiñeira, con estudio en la calle Canning 2322, piso 6º, departamento "B", con sus solicitudes de verificación de créditos, para que el referido funcionario de la quiebra presente su informe antes del día 21 de noviembre del mismo año. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. Y a la primera para que dentro de 24 horas haga entrega al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces.

Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 14|10 Nº 4.809 v. 20|10|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados "GUIDO, MARIA CATALINA y otro s|cancelación" comunica por 15 días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 0193596, emitido el día 12 de mayo de 1983, con vencimiento el día 13 de junio del mismo año, por el banco Di Nápoli a favor de María Catalina Guido y Agustín Balestrieri en forma indistinta, por la suma de $a 4.850. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Federico O. Carrero, secretario.

$a 750 e. 14|10 Nº 75.052 v. 3|11|83

Nº 24

El Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por el término de cinco días a MUSA SKEF y CELIA ALEGRIA JOAQUIN DE SKEF a fin de que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, en los autos "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|Skef Musa y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente.

El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 70 e. 14|10 Nº 75.112 v. 17|10|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a herederos de MOISES LUSKI para que tomen intervención en los autos "Promotorad de Finanzas S.A. Compañía Financiera c|Luski Moisés y otros s|ejecución hipotecaria" por el plazo de cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires 7 de octubre de 1983. Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$a 100 e. 14|10 Nº 75.082 v. 17|10|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica que en los autos: "DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE CHAPAS S.A. s|cancelación", dispuso: "Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. ...decrétase la cancelación de los siguientes documentos: Dos pagarés librados por Adanti, Solazzi y Cía. S.A.C.I. a la orden de Boido, Buberti S.A. y endosado por ésta a Distribuidora Argentina de Chapas S.A.C.I. pagadero en Capital Federal por la suma de $a 5.000 cada uno, con vencimiento los días 13|7|83 y 25|7|83, respectivamente. — Butty, Juez" y "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. ...publíquense los edictos... por cinco días con dos días de intervalo entre cada anuncio... — Butty, Juez".

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 65.- e. 14|10 Nº 43.358 v. 14|10|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 29|9|83, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad Argentina de DARDO DAVID ZELAZKO.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 14|10 Nº 4.815 v. 14|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 29|9|83, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad Argentina de ALBERTO A. HOFFMAN.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 14|10 Nº 4.816 v. 14|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 29|9|83, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad Argentina de JULIA BANSCHYK.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 14|10 Nº 4.817 v. 14|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 30|9|83, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad Argentina de LUIS RUBEN ZWRIG.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 14|10 Nº 4.818 v. 14|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 30|9|83, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad Argentina de OSCAR ISAAC WAINBERG.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 14|10 Nº 4.819 v. 14|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 30|9|83 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad Argentina de GABRIEL S. KRISTAL.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 14|10 Nº 4.820 v. 14|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 30|9|83, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad Argentina de HILDA FELISA HUTMACHER.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 14|10 Nº 4.821 v. 14|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 30|9|83, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad Argentina de EDUARDO J. FRENDIN.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 14|10 Nº 4.822 v. 14|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 30|9|83, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad Argentina de RUT KUSZNIR.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 14|10 Nº 4.823 v. 14|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier

Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 30|9|83, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad Argentina de DORA PERLA COHEN.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 14|10 Nº 4.824 v. 14|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 30|9|83, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad Argentina de LIDIO FASOLI.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 14|10 Nº 4.825 v. 14|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 3|10|83, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad Argentina de PATRICIA KRASBUCH.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 14|10 Nº 4.826 v. 14|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 9|8|83 se ha otorgado la nacionalidad argentina a don RAFAEL PRIORE, domiciliado en la calle Caracas 581, 6º P., Depto. A, de esta Capital. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 14|10 Nº 4.827 v. 14|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 29|9|83, se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad Argentina de SOFIA B. BABOR.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 14|10 Nº 4.828 v. 14|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don MARGEL EDUARDO STERLING MENDOZA, nacido el 10 de agosto de 1951 en La Paz, Bolivia, C.I. Nº 7.331.962, estado civil casado, profesión pintor soplista, con domicilio real en la calle Serrano 2362, P.B. "P", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. ... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 14|10 Nº 4.829 v. 14|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don ANTONIO CALO, nacido el 1º de noviembre de 1945 en Avellino, Italia, C.I. Nº 5.785.312, estado civil soltero, profesión operario metalúrgico, con domicilio real en la calle Castañón 3322, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina ... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 14|10 Nº 4.830 v. 14|10|83

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 6 de setiembre de 1983 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a ANATALIA MARTINEZ ESTIGARRIBIA, D.N.I. 92.348.036, domiciliada en Segurola 2176, PB, 2, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 14|10 Nº 4.831 v. 14|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: 14|10|83 - Vence: 18|10|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	|10|83	JUAN CARLOS BARREIRO	43.273
1	2	Patricia G. de Gatzke	27| 9|83	REGINA ISABEL CISNEROS DE DESALVO	74.747
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30| 9|83	PEDRO PASTOR	43.287
1	2	Patricia G. de Gatzke	23| 9|83	DARDO ANTONIO SOSA	74.738
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29| 9|83	ALEGRIA HINDI DE CHAME	43.253
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30| 9|83	FLORENCIO ROLLAN	43.277
3	6	Alberto Ugarte	5|10|83	JUAN VIDAL o JUAN VIDALE	43.252
3	6	Alberto Ugarte	6|10|83	ERNESTO JUAN AXEL ABERG COBO	74.809
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27| 9|83	ROBERTO EDUARDO PEREZ	74.859
4	8	María del Carmen Aguirre	29| 9|83	LUIS ANGEL CABEZAS	74.926
4	8	María del Carmen Aguirre	3|10|83	MARINO MALATTINI	74.743
4	8	María del Carmen Aguirre	24| 6|83	EDUARDO BESADA y JUANA ALICIA PEREZ DE BESADA	74.862
5	9	Martín Amorortu	6|10|83	ELISABETH ANGIO	43.240
5	10	Alicia B. Alvarez	6|10|83	LUISA ROCCA DE CONSIGLIERI; AMANDA ROSA CONSIGLIERI; MARIA LUISA CONSIGLIERI; ENRIQUE ALBERTO CONSIGLIERI y AGUSTIN RODOLFO CONSIGLIERI	43.299
5	10	Alicia B. Alvarez	6|10|83	AGOP BALIAN	74.795
6	12	Lucas Aon	3|10|83	MARIA GERMANO DE MAGRO	43.275
6	12	Lucas Aon	30|10|83	JOSE ESPASANDIN SUAREZ	74.719
7	13	Rolando H. Falke	15| 8|83	CAYETANO FERRARIO	74.727
7	13	Rolando H. Falke	5|10|83	MARIA FLORA VAZQUEZ	74.746
8	15	Adolfo María Repetto	28| 9|83	ANTONIO RAO	43.266
8	15	Adolfo María Repetto	6|10|83	ENRIQUETA PUCI DE DALBARADE	74.726
8	16	Adriana C. de Frezza	6|10|83	MARAGARITA ROSA ZITZMANN o ZITZMANN DE CUTIL[illegible]	43.255
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|10|83	ROMILDO EMILDO PEDRO MIGLIORA	43.304
9	18	Ernesto D. Julián	27| 9|83	RAMON PENAS MELLAS	43.298
10	19	Martín Durand	4|10|83	PABLO SALAHUB	74.855
11	21	Julio Campos	5|10|83	ROBERTO JUAN JOSE VIGO	43.283
11	22	José María Irigaray	29| 8|83	MARTA VICTORIA BENGOLEA Vda. de HUEYO	43.293
11	22	José María Irigaray	16| 9|83	ANDREA AVELINA SUAREZ Vda. DE PEREZ	74.953
12	23	Irene Martínez Alcorta	23| 9|83	RICARDO VIÑA	43.245
12	23	Irene Martínez Alcorta	26| 9|83	FELIX MIGLIETTA	43.291
14	27	José Luis Caruso	23| 9|83	ANGEL GOMEZ	43.303
14	28	Guillermo C. Mercado	6|10|83	AIDA ELENA DE VITA DE TORREGROSA	43.250
14	28	Guillermo C. Mercado	24| 9|83	INES TOMASA SPINELLI DE SALGUERO	43.270
14	28	Guillermo C. Mercado	16| 9|83	JOSE LUCCHINI	43.257
14	28	Guillermo C. Mercado	6|10|83	SALVADOR GATTAS	43.296
15	29	José Eduardo Russo	21| 9|83	JUAN RAMON CORLATI	43.279
15	30	José Luis González	22| 9|83	BAUTISTA RODRIGUEZ Y MARIA LEDE ALVAREZ DE RODRIGUEZ	74.728
15	30	José Luis González	29| 9|83	NEFER ELENA RON Vda. DE BINDER	43.272
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29| 9|83	GREGORIO PERNA	43.246
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8| 9|83	HORACIO RAFAEL PERALES	74.883
16	32	Patricia E. Castro	6|10|83	JOSEFINA NINFA CONCARI DE SUAREZ	43.286
17	3[illegible]	Tristán Bravo	2| 9|83	MARIA TERESA CONCEPCION DE SANCHEZ	74.952
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28| 9|83	REGINA ROSNER DE WEGMAN	43.294
18	36	María Isabel Millan	6|10|83	FRANCISCO SARAGO	43.300
19	37	Eduardo Nuzzolese	20| 9|83	CARLOS FRANCISCO NEGRI	74.908
19	37	Eduardo Nuzzolese	2|11|83	MARIA BERMUDEZ DE GARCIA	43.232
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|10|83	MARIA SIMONETTI Vda. DE GATTI	74.840
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29| 9|83	LYDIA CALLUSO DE VAZQUEZ PARDO Y MANUEL ANGEL VAZQUEZ PARDO	74.754
21	41	Luis Guiller Köhler	27| 9|83	JOSE GARCIA MENDEZ	43.239
21	41	Luis Guiller Köhler	22| 9|83	MARIA HERMINIA BELLINA BLAKER	43.242
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14| 7|83	EDUARDO HERIBERTO BALINOTTI	43.247
22	23	Hernán Lorenzo Coda	27| 9|83	MARCHIOLI CARLOS FELIPE	43.256
22	44	Carmen H. Hubiedo	3|10|83	ELIAS GALANTE	74.718
23	45	Ana M. Beneventano	23| 9|83	ALEJANDRO CESAR POLLANO	43.265
23	45	Ana M. Beneventano	20| 9|82	LUISA ROMULA LUPARIA	43.274
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|10|83	ALICIA BEATRIZ MIZENKO DE IOMI	43.254
24	48	Rubén H. Malatesta	29| 9|83	OSVALDO OSCAR PEREZ	43.269
25	50	María Eugenia Giraudy	20| 9|83	HONORIA RUFINA RIVERO DE GOMEZ	43.244
26	51	Julio César Dávolos	6|10|83	ROSA GONZALEZ DE PETRONE	74.842
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|10|83	DI MATTEO SALVADOR	43.278
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|10|83	EMILIA SERAFINA TREBINO o EMILIA SERAFINA TREBENO	43.297
28	56	Daniel Rubén Tachella	29| 9|83	ALBERTO ANGEL RODRIGUEZ	43.284
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29| 9|83	ABDUL RAHMAN CHAKASS	43.288
30	60	Ester Riesel	28| 9|83	SARA CAROLINA DOMINGA PARMIGIANO	43.276

e. 14|10 Nº 189 v. 18|10|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, 2º piso, a cargo de la Dra. Elena Highton de Nolasco, notifica al demandado, la sentencia recaída en los autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|YUSTON DEMARCHI, SAUL AGUSTIN s| ejecución prendaria", cuyo texto es el siguiente: "Buenos Aires, agosto 19 de 1982... Estando la demandada debidamente intimada de pago (ver mandamiento de fs. 30) y no habiendo opuesto excepciones legítimas dentro del plazo legal que tenía para ello. Fallo: Esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, el que se actualizará conforme las pautas del contrato prendario, intereses —la cuestión referente a su monto queda diferida para el momento de la liquidación definitiva del crédito— con costas (art. 551 del Cód. Procedimientos). Regulo los honorarios del Dr. Mariano Gutiérrez O'Farrell, apoderado, en la suma de $a 1.078.000, por esta primera etapa del proceso (arts. 1, 6, 7, 9, 40, 47 y 63 de la Ley 21.839), sin perjuicio del derecho que le es reconocido por el último párrafo del art. 47 de la citada ley. Difiero la regulación de los honorarios del Dr. Pablo Hernán Miguens, patrocinante, hasta tanto de cumplimiento con el art. 2, inc. b de la Ley 17.250. Notifíquese por cédula (art. 135, inc. 13 Cód. de Procedimientos). — Elena Highton de Nolasco, Juez".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a 260.- e. 14|10 Nº 75.023 v. 17|10|83

Nº 40

Se notifica que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 40, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, en las actuaciones caratuladas: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Cuel, Atilio s|ejecución prendaria", se ha ordenado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. Atento lo peticionado, cítese por edicto al demandado ATILIO CUEL, a fin de que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. — Beatriz Lidia Cortelezzi, Juez".

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. Patricia Barbieri, secretaria.

$a 130.- e. 14|10 Nº 75.024 v. 17|10|83

Nº 49

Juzgado en lo Civil y Comercial Especial Nº 49, Secretaría actuaria, cita por cinco días a MARIA ANTONIA LOPEZ ALVARADO de AIKMAN, para que comparezca a tomar intervención y manifestar si es o ha sido inquilina del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que la represente, en juicio que le sigue Carlos Félix Cillario por cobro de alquileres.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 100.- e. 14|10 Nº 74.977 v. 17|10|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, cita y emplaza a SERAFIN ENCINA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "González, Gregorio y otros c|Odisa Obras de Ingeniería S.A. y otros s|Ley Nº 22.250", a la audiencia del día 24 de octubre de 1983, a las 12 horas, a los fines del art. 68 de la Ley 18.345, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la citada ley y de confiar su representación al Señor Defensor de Ausentes.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. José H. Rodríguez Ponte, secretario.

e. 14|10 Nº 4.810 v. 14|10|83

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Lus Agustín Favale	7 9 82	ALFREDO JOSE TREJO	3	Inf. Art. 302 del Código Penal.
1	1	Lus Agustín Favale	22 9 83	MIGUEL ANGEL INNELLA	3	Inf. Art. 302 del Código Penal.
4	7	Susana Pellet Lastra	26/9/83	FRANCISCO FIDEL ACOSTA	3	Inf. Art. 302 del Código Penal.
4	7	Susana Pellet Lastra	28 9 83	ISAAC KIRSMAN	3	Contrabando.
6	12	Claudio Javier Gutierres de la Cartova	19.9/83	LIDIA BRIASCO DE TERLIZZI	3	Inf. Art. 302 del Código Penal.
7	14	Ricardo Enrique Jürgens	29/9/83	CLAUDIO ALEJANDRO RIOS	5	Inf. Art. 302 del Código Penal.
8	16	Mónica Marta Iguiñez	5/9/83	EDUARDO JUAN MORENO	3	Inf. Art. 302 del Código Penal.

e. 14|10 Nº 60 v. 14|10|83

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	105	Jorge Horacio Petruch	23/ 9/83	ALBERTO IVANOFF	3	Robo de automotr, atentado y Resistencia a la autoridad.
2	105	Jorge Horacio Petruch	5/10/83	OSVALDO DOMINGUEZ	3	Hurtos reiterados.
8	125	Carlos Arturo Bruno	3/10/83	RODOLFO RAMON GUIVOTTI	3	Robo.
8	125	Carlos Arturo Bruno	5/10/83	MIGUEL ANGEL FEAL	5	Robo.
10	130	Miguel Angel Macchi	5/ 9/83	HECTOR ALEJANDRO BUEZAS DE LA TORRE	3	Hurto.
10	130	Miguel Angel Macchi	5/ 9/83	JUAN CARLOS BUSTAMANTE y GRACIELA BRICEÑA	3	Hurto.
10	130	Miguel Angel Macchi	5/ 9/83	JORGE ALBERTO TORO	3	Hurto.
10	130	Miguel Angel Macchi	5/ 9/83	DELIA ESTHER QUIROS	3	Hurto.
10	130	Miguel Angel Macchi	16/ 9/83	CARLOS JORGE GAUNA	3	Robo con armas.
14	141	Claudio Martín Armando	5/10/83	CARLOS A. GAROFALO	3	Nº 16.136 - Estafa.
15	144	Vicente A. Cisneros	21 9/83	DANIEL ROBERTO LA GRECA	3	Estafa.
15	146	Pablo Belisario Bruno	27/ 9/83	JUAN BAUTISTA NIVOLO o VITUOLO o VINZUOLO	5	Hurto.
16	149	José Domingo Allevato	19 9/83	ENRIQUE VILLAREAL MONTES DE OCA	3	Abuso deshonesto.
16	154	Miguel A. Delmonte	29/ 9/83	VICENTE HUMBERTO CICALA	3	Defraudación.
24	112	Gustavo Luis Gerlero	22/ 9/83	RODOLFO EDUARDO MARTI	3	Estafas mediante adulteración de documentos reiterados.
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	29/ 9/83	MIGUEL MUT o MIGUEL ANGEL MUT AGU	3	Hurto de automotor.
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	23/ 9/83	SANTIAGO SCHIJMAN	3	Nº 17.229 - Estafa.

e. 14|10 Nº 61 v. 14|10|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — Lomas de Zamora, agosto 3 de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don CASTRO CASTRO, HERIBERTO, nacido el 10 de marzo de 1952 en Río Bueno, Chile, con C.I. Nº 10.651.225 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle José Hernández Nº 145, de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. Cumplido todo archívese. — Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.

Lomas de Zamora, 30 de setiembre de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 14|10 Nº 4.832 v. 14|10|83

SAN NICOLAS

El Señor Juez Federal Luis H. Milesi, a cargo del Juzgado Federal Unico de San Nicolás, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día comparezca el representante legal de RIMAVI S.A. a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Rimavi S.A. s|Ej. Fiscal" Expte. Nº 35.603, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de este Juzgado para que lo represente en el juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concord del CPCCN). — Luis H. Milesi, Juez Federal.

Publíquese por un día.

San Nicolás, 26 de setiembre de 1983. Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 14|10 Nº 4.811 v. 14|10|83

MAR DEL PLATA

El Señor Juez Federal de la ciudad de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4, cita y emplaza a JUAN CARLOS LORENZO GALLEGO, con último domicilio conocido en la calle Alberti 2325 de Mar del Plata, para que dentro del plazo de tres das a partir de la presente publicación comparezca al Juzgado Federal de Mar del Plata, a los fines de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 796 de la Secretaría Penal número 4, caratulada: "Gallego, Juan Carlos Lorenzo s|Depositario infiel", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. (Arts. 139, 141 del Código de Procedimientos en Materia Penal.)

Mar del Plata, 4 de octubre de 1983. Alberto Jorge Cangiani, secretario.

e. 14|10 Nº 4.812 v. 14|10|83

SANTA FE

Es copia. Nº 51. Rosario, 9 de setiembre de 1983. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: conceder la nacionalidad argentina a GUMERCINDO JEREZ MENDOZA, nacido en Lautaro, provincia de Cautín, Chile, el 31 de enero de 1929, hijo de Antistenes Jerez Irribarra y de Matilde Mendoza Luengo, estado civil casado, de ocupación cantante - músico, domiciliado en San Lorenzo 1236, 8º E. de esta ciudad, C. I. nº 865.282. — b) Previo juramento que prestará oportunamente, de conformidad con el art. 23 de la ley 21.795, se le hará entrega de la correspondiente Carta de Naturalización. — Comuníquese al Registro Nacional de las Personas, al Registro de Cartas de Naturalización, al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe. — Entréguese fotocopia de la presente al interesado. — Publíques en el Boletín Oficial por un día. — Notifíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Dr. Rafael Carrillo Avila, Juez Federal.

Rosario, 9 de setiembre de 1983. — Pedro J. Etchevers, secretario.

e. 14|10 Nº 4.833 v. 14|10|83

SAN JUAN

Por disposición del Señor Juez Federal Especial de San Juan, Dr. Ernesto Ramón Moyano Carrié y por el presente edicto que se publicará por un día, se hace saber a la Srta. AMERICA MERCEDES MALDONADO, D.N.I. número 12.512.243, que deberá presentarse a éste Juzgado Federal de San Juan, dentro de los tres días a contar de la publicación del presente Edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 6.013|82, caratulado: "C|Maldonado, América Mercedes. Por: Falsificación de Documentos".

San Juan, 28 de setiembre de 1983. — Raúl Rodolfo Plana Mas, secretario.

e. 14|10 Nº 4.814 v. 14|10|83

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén, hace saber que en autos caratulados Zapata González, Luis Esteban s|Naturalización" Expte. 1629 Fº 263 Año 1982, se ha dictado resolución, que transcripta en su parte pertinente dice: Neuquén, 21 de julio de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don LUIS ESTEBAN ZAPATA GONZALEZ, nacida el día veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, en Llaima, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Luis Alberto Zapata Zapata, y de doña Lucinda González Córdoba de estado civil soltero, de profesión empleado, con D. N. I. Nº 92.262.760 (p|extranjeros) y domiciliado en Perú Nº 63, Barrio Barmiento de la localidad de Centenario de esta provincia de Neuquén.

Neuquén, 30 de setiembre de 1983. — José Victor Andrada, secretario.

e. 14|10 Nº 4.834 v. 14|10|83

El Juzgado Federal de Neuquén, hace saber que en autos caratulados "Moreno Guevara, Guido Jesús s|Naturalización" Expte. 116 Fº 6 Año 1981, se ha dictado resolución, que transcripta en su parte pertinente dice: Neuquén, 23 de agosto de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don GUIDO JESUS MORENO GUEVARA, nacido el día cinco de junio de mil novecientos cincuenta y dos, en Loncoch República de Chile, hijo de don Juan De Dios Moreno y de doña Grismendia del Carmen Guevara Oses, de estado civil soltero, de profesión empleado, con C. I. Nº 70.646 (Policía de Neuquén) y domiciliado en Carlos H. Rodríguez Nº 747 de esta ciudad de Neuquén.

Fdo.: Pedro L. Duarte - Juez Federal.

Neuquén, 30 de setiembre de 1983. — José Victor Andrada, secretario.

e. 14|10 Nº 4.835 v. 14|10|83

El Juzgado Federal de Neuquén, hace saber que en autos caratulados: "Trejsvoiakov, Victor s|Naturalización": (Expediente Nro. 500 F 47 - Año 1981); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 22 de junio de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don VICTOR TREJSVOIAKOV, nacido el día nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco en Tolmezzo, República de Italia, de estado civil soltero, de profesión electromecánico, con C. I. Nro. 6.532.895 (Policía Federal); y domiciliado en Libertad Nro. 318 de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 30 de setiembre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.

e. 14|10 Nº 4.836 v. 14|10|83

El Juzgado Federal de Neuquén, hace saber que en autos caratulados Martínez Molina, Blanca Ruth s|Naturalización" Expte. 189 Fº 225 Año 1980, se ha dictado resolución que transcripta en su parte pertinente dice: Neuquén, 2 de mayo de 1983, Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña BLANCA RUTH MARTINEZ MOLINA, nacida el día cinco de enero de mil novecientos cuarenta y ocho, en Osorno, provincia de Osorno, República de Chile, hija de don Albino Martínez Matus y de doña Elma Molina Molina, de estado civil casada, de profesión empleada, con C. I. número 66.671 (Policía de Neuquén) y domiciliada en Lanin Nº 2.171 de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 30 de setiembre de 1983. — José Victor Andrada, secretario.

e. 14|10 Nº 4.837 v. 14|10|83

SANTA CRUZ

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: VASQUES MERCADO, HECTOR ARMANDO s|Naturalización" - (Expte. 660 - 54 - 82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Rilán - República de Chile, el 18|03|1948, hijo de Tito del Carmen Vásques y de Saragoza Mercado, C. I. Nº 36.810, (Exp. por Policía Prov. Sta. Cruz).

Río Gallegos, 3 de octubre de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 14|10 Nº 4.838 v. 14|10|83

JUJUY

Hago saber que el Señor Juez Federal de Jujuy, Dr. Carlos Magnus Topp, en el Expte. Nº 172|81, caratulado: "Estado Nacional contra Ordóñez, Ramiro por Ejecución Fiscal", ha dispuesto de conformidad con el art. 343 del Código Procesal, emplazar a don RAMIRO ORDOÑEZ, para que comparezca en el término de cinco días a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

San Salvador de Jujuy, 30 de setiembre de 1983. — Marcelo Eduardo Rosales, secretario.

e. 14|10 Nº 4.813 v. 17|10|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número Nº 11, hace saber por 2 días en el juicio "BUDRIS MANUEL c|KLAZ de BUDRIS ESTER s|aumento de cuota alimentaria. Expediente 28.677" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 20 de octubre de 1983 a las 16 horas en el local de Avenida La Plata Nº 1190, Capital Federal, donde también se exhiben de Lunes a viernes de 9 a 12 y 15.30 a 18 horas, los siguientes bienes: Un juego comedor de 1 mesa redonda con 6 sillas de madera y asientos blancos; un modular de madera con 2 puertas madera y 2 de vidrio en parte superior y 4 corredizas en parte inferior; una lámpara de pie metal y plástico de 1,50 de alta aprox. con pantalla naranja; una balanza de pié Eiffel; un reloj pared forma manzana, sin marca n|v. "EE"; un lavarropas Eslabón de Lujo A WH 51 automático; una mesa para picnic con tapa de fórmica, con 4 banquetas haciendo juego; una parrilla portátil con ruedas y chimenea; un ventilador de pié; una balanza de cobre con platillos y una lámpara colgante de una luz. — Sin base, al contado, seña 30%; comisión 10%; en el estado que se encuentran.

Buenos Aires, octubre 10 de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 130.— e. 14|10 Nº 75.070 v. 17|10|83

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos caratulados "DILEO ALBERTO c|BOKORSA S.A.C.I.F. e I. y otros, s| sumario" Expte. Nº 29.681, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 19 de octubre de 1983, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ferrari Nº 221, entre las de Campichuelo y Bavard, de Capital Federal, que linda por su frente con la calle Ferrari, por el fondo con parte del lote 3, por el este con el lote 1 y 2 y por el oeste con el lote 9 y que tiene 9 metros de frente por 16,30 mts. de fondo. — Desocupado. — Ad Corpus. — Matrícula Nº 15-13.904. Partida Nº 227.827. — Nomenclatura Catastral: Zona norte, manzana 129, circunscripción 15, sección 47, parcela 18, de la Parroquia de San Bernardo. — Deudas: A fs. 196, por Obras Sanitarias, reconoce actualizadas al 22|6|83 por pesos argentinos 2.899,49. — A fs. 194 reconoce al 16|6|1983 por Alumbrado, Barrido y Limpieza $a 2.6,43, por Contribución Territorial $a 321,60 y por Conservación de Pavimentos y Aceras $a 31,80, más los recargos que correspondan. — Se trata de una estructura de hormigón, que consta de 9 pisos, Planta Baja y Sótano, según constaciones de martillero que obran en autos, con una superficie cubierta total de 1.406,06 m2 con todas las paredes y divisiones interiores de los departamentos ya construidas y la mayor parte de ellos con herrería de obra colocada. — Todo en un sólo lote, incluidos los elementos y materiales de construcción depositados en los diferentes pisos (marcos de puertas y ventanas, caños de hierro y de plásticos bañaderas, elementos de grifería, bolsas de cemento, lote de ladrillos, etc.). — Horario de Visitas: Jueves 13, viernes 14, sábado 15 y domingo 16 de octubre de 1983, de 14 a 17.30 horas. — Base: $a 482.506,21. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio detro del radio de la Capital Federal. — Folletos a disposición de los interesados en la Corporación de Rematadores, en Güemes Nº 4841, 5º piso "12" o en el inmueble a subastar los días de la exhibición.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 330.— e. 14|10 Nº 75.077 v. 17|10|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en los autos caratulados: "SAWICKI, JACOBO s|sucesión", (Expediente Nº 29.749|79), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día jueves 20 de octubre de 1983, a las 11.30 horas en el Local de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble de la calle Rincón Nº 1102, esquina Humberto Primo, Unidad Funcional Nº 6, Letra "B" del Piso Primero de Capital Federal, que tiene una superficie cubierta de 40,61 m2; balcón 2,50 m2. — Superficie Total: 43,11 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8º, Sección 22, Manzana 50, Parcela 12. — Porcentual: 2,45%. — Reg. Propiedad Nº 093540. — Matrícula 8-1271|6 (Fs. 10). — Debe: por Expensas Comunes hasta el mes de mayo de 1983: $a 523,43. — Expensas del último mes de mayo de 1983: $a 118,18 (Fs. 98). — Por Imp. Municipales al 3|5|83, $a 200,25 (Fs. 70). — Por O.S.N. $a 1.272,57 al 2|3|83 (Fs. 67). — El inmueble se encuentra desocupado, y consta de: Living-comedor con balcón a la calle Rincón, un dormitorio que dá a la calle Humberto Primo; un baño completo con igual orientación; y una cocina sobre la ochava del edificio. — Esta algo sucio, con una mancha de humedad en el baño, pero en general presenta un buen estado de conservación y pintura. — Días de exhibición: El 18 y 19 de octubre de 1983, en el horario de 16,30 a 18.30 horas. — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Base: Pesos argentinos 50.000. — La Seña: 8%. — La Comisión: 3%. — Y el Sellado de Ley: 5 por mil, son en efectivo y al bajarse el martillo. — Al finalizar la subasta del inmueble, se venderá todo el mobiliario, vajillas y prendas de uso, de acuerdo al catálogo que pueda retirarse en la calle Talcahuano 481, piso 3º de Capital Federal, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. — Seña: 50%. — Comisión: 10%. — Sin Base y al contado en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 7 de 1983. — Martha Beatriz Gómez Alsina, secretaria.

$a 540.— e. 14|10 Nº 75.067 v. 18|10|83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 53, con sede en Lavalle 1212, piso primero de esta Ciudad, comunica por tres (3) días en los autos: "RODRIGUEZ MAINZ, CARLOS A. c|BAO RODRIGUEZ, MAXIMINO y otro s|fijación de daños y perjuicios", expediente número 13.267, que el señor martillero don Jorge Orrego Barreto procederá a subastar el próximo día miércoles 19 de octubre de 1983 a las 11:30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 119, entre las de Hipólito Yrigoyen y Alsina de esta Ciudad, y sigando como Unidad Funcional número tres (3) y que ocupa una planta baja, primer piso y un segundo piso, sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal. — Porcentual de la unidad a remate: 60,34%; no se adeudan ni existe régimen de expesas comunes, según se desprende de lo obrante a fs. 205 del expediente judicial. — El bien en cuestión es usufructuado actualmente por el titular del dominio como hotel de pasajeros en tránsito bajo la denominación de: "Hotel Benidorm", según se desprende del mandamiento de constatación que obra en autos, residiendo personas que rentan temporariamente las habitaciones. — El inmueble a subastar tiene una superficie total de 291,21 m2. — No constan inhibiciones, los embargos obrantes en autos lo son como consecuencia de causa radicada de este mismo Juzgado. — Deudas: a) a O.S.N. $a 442,52 (al 4º Bim.|82), b) Impuestos Municipales $a 289,25 (al 3er. período 1982). — Dentro del inmueble existe en funcionamiento una (1) línea telefónica. — Condiciones Generales de la subasta: Base: $a 36.035,73 equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal que es de $a 54.053,59, al contado y al mejor postor. Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%, todo en efectivo y al mismo momento de la finalización de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá integrarlo con arreglo a lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. — El inmueble de referencia podrá ser visitado para su revisión los días 14, 17 y 18 de octubre del corriente año entre las 14 y 16 horas.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. — Beatriz A. Verón, secretaria.

$a 585.— e. 14|10 Nº 75.150 v. 18|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos "BOEZIO ESPARTACO s|sucesión s|quiebra", Expediente 3.153, que el martillero Mario Novillo Diaz, rematará el día 20 de octubre de 1983, a las 11.30 horas, en la calle Cangallo 1233 de Capital, un terreno baldío ,sobre la calle Bartolomé Mitre 913|43, esquina Quintana 631, de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, de una superficie aproximada de 1.560 m2, según título, desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. C Manz. 14, Lotes 12 a 15, partida 8.561, característica "E", parcela 4, inscripción 2.565, año 1948. — Deudas: Agua y Energía, no es usuario; Municipalidad: pesos argentinos 428,70, se visita libremente. — Base: $a 200.000. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 270.— e. 14|10 Nº 75.069 v. 18|10|83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO DE SAN MIGUEL COOP. LTDA. c| CRISCUOLO, DANIEL y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 49.705, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 19 de octubre de 1983, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, la unidad 76 del inmueble sito en la Avda. La Plata Nº 150, ubicada en el piso 8º, Departamento "1", Capital Federal. — Consta de hall de entrada, amplio living comedor, balcón a la calle, tres dormitorios con placard, dos baños completos, amplia cocina, baño y cuarto de servicio. — Superficie según título agregado en autos 127,11 dm2. — Porcentual: 1,11%. — Base: $a 26.470. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — A fs. 100 consta una servidumbre permanente y gratuita de paso y patio a favor de parc. 11 D. — Adeuda por expensas comunes (fs. 73) $a 1.160; a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires (fs. 75) $a 418,10 y a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias de la Nación (fs. 78) $a 2.019,14. — Se visita los días 14, 17 y 18 de octubre de 1983, de 15 a 17 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas en razón de estar ocupado por el demandado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 10 de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 345.— e. 14|10 Nº 75.073 v. 18|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por 5 días en los autos "ESTABLECIMIENTO METALURGICO ZAPEVA S.A. s|quiebra", Expediente 50.699 que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día 26 de octubre a las 11.30 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: alarma, tubos de oxígeno, matafuegos, mamparas de vidrio, escritorios, máquina de escribir Olivetti Lexicon, mostradores, balanza de 15 kgs., sillas, teléfonos para comunicación interna, transcriptor de sueldos y jornales, ficheros, varios armarios de personal, depósito para gas-oil, reloj de personal, bomba de agua, juego de sillones de mimbre, ficheros para contabilidad, un modular lustrado con bar y biblioteca, acondicionadores de aire, ventiladores de pie, heladera, mesada, cocina, extractor de aire, una agujereadora marca Televel, una fragua con motor, pileta, horno de fundición, mesas de hierro, morsas de distintos números y medidas, estanterías de hierro y de madera, máquina de doble esmeril, mesa de dibujo, máquina afiladora de herramientas, limadoras, sierras eléctricas, guillotina para cortes de chapa, agujereadora de pie, soldadores eléctricos, fresadora marca Netur, monta carga con motor, aparejos, vitrinas, compresores, rectificadora de sup. plana, chimeneas para extraer aire, horno revestido en material refactado, motores trifásicos, quemadores, campanas de aspiración de aire, equipo microgranallador, caballetes de hierro, picos quemadores, productos químicos de fundición, mezcladoras de hierro, zarandas desintegradoras, 2 tolvas, carretillas, pantallas para estufas, balanza de 1.000 kgs., chatarra y las siguientes máquinas prendadas con base: 1) Tres equipos hidráulicos marca BND, presión de trabajo 40 kg|cm2, pot. acc. 7CV, recipiente de chapa de ho. de 950 x 630 x 640 m. Base: $a 12.000. — 2) Una sierra sinfín marca MBL volante diám. 600 mm mesa de 745 x 560 pot. acc. 2 CV. Base: $a 2.800. — 3) Una sierra sinfín marca AJS volante diám. 490 mm mesa de 500 x 615 mm pot. acc. -CV. Base: $a 1.600. — 4) Una sierra sinfín marca Parque volante diám. 475 mm mesa 510 x 590 mm pot. acc. 1,5 CV. Base: $a 1.400. — 5) Una amoladora de banco, de doble eje marca BND sin piedras, dist. entre centros de piedras 560 mm pot. acc. 3CV a 2.800. Base: $a 300. — 6) Una mezcladora a paleta marca Tecno, volumen del recipiente 0,089 m3 pot. acc. 5CV. Base: $a 8.830. — 7) Una agujereadora de bco. marca Televel capac. de mandril 13 mm de diám. pot. acc. 1 CV mesa de 250 x 250 mm conopolea. Base: $a 520. — 8) Una máquina amoladora de banco de doble eje, marca BND, distancia entre centros de piedras 400 mm, pot. acc. 1 CV. Base: $a 180. — 9) Un equipo compresor de aire marca BND de 1 cilindro presión 7 kg|cm2, sobre tanque, pot. acc. 2 CV. Base: $a 1.000. — 10) Un equipo compresor de aire marca A.T. de 2 cilindros en V, 2 etapas, presión 14 kg|cm2 sobre tanque de aire capac. 246 lts. pot. acc. 10 CV. Base: $a 4.300. — 11) Una pulidora de pie, de doble cinta, marca BND dist. entre centros de cintas aprox. 1140 mm ancho de cintas 150 mm pot. acc. 5 CV. Base: $a 1.200. — 12) Una amoladora de banco de doble eje marca BND entre centros de piedras, pot. 2 CV a 2850 rpm. Base: $a 240. — 13) Una máquina pulidora de eje flexible marca Horue diám. del eje aprox. 15 mm pot. 1 CV. Base: $a 480. — 14) Una agujereadora fresadora de banco, marca Netur, con polea capacidad agujereado 13 mm de diám. con mesa en cruz de 360 x 255 mm, pot. acc. 1 CV. Base: $a 2.200. 15) Una prensa de mesa a tornilla marca Lampi, de acc. manual construida en ho. zo. Base: $a 400. — 16) Un torno mecánico paralelo marca Pia, dist. entre puntas 1600 mm, dist. de puntas 200 mm con caja Norton, pot. acc. total 5,18 CV. Base: $a 7.000. — 17) Una agujereadora de banco marca Euram conopolea, capac. 13 mm de diám. mesa de 370 x 430 mm pot. acc. 1 CV. Base: $a 1.200. — 18) Una máquina inyectora cámara fría, marca Macer capacidad de cierre 150 tn. capacidad de colado 1200 gr. de aluminio, pot. acc. 12,5 CV. Base: $a 32 000. 19) Una máquina afiladora de herramientas de pie, marca BND, piedra copa diám. 90 mm pot. acc. 0,5 CV. Base: $a 1.000. — 20) Una garlopa de pie, marca BND muñeco redondo con tres cuchillas, mesa de 1310 x 260 mm pot. acc. 1,5 CV. Base: $a 900. — 21) Un torno para madera marca BDN distancia entre puntas y plato 470 mm altura de puntas 300 mm, pot. acc. 1,5 CV. Base: $a 1.500. — 22) Una soldadora eléctrica por arco marca Vic Cen. capacidad 250 amp. 3,5 kw 5 CV, tensión 220|380 V. Base: $a 400. — 23) Una soldadora eléctrica por arco marca Sodelec mod. 300 de 7,5 kw 9 CV, tensión 220|380 V. Base: $a 600. — 24) Una limadora, marca Barenco monopolea carrera máxima, 530 mm, mesa de 500 x 350 mm, con morsa giratoria, pot. acc. 2 CV. Base: $a 5.600. — 25) Una agujereadora de pie, marca Burani mesa diám. 470 mm conopolea, 4 velocidades, pot. acc. 1,5 CV. Base: $a 2.000. — 26) Un equipo compresor de aire marca Impaya de 2 cilindros en V, 2 etapas, presión 14 kgs.|cm2, tanque de aire de 350 lts. pot. acc. 12,5 CV. Base: $a 5.000. — 27) Una zaranda desintegradora marca BND, capac. horaria aprox. 4 m3, portátil, sobre 2 ruedas, malla de alambre, pot. acc. 1,5 CV. Base: $a 3.400. — 28) Una agujereadora fresadora de banco marca Netur conopolea, capac. 13 mm de diám. 4 velocidades, c|mesa cruz de 510 x 200 mm, pot. acc. 1 CV. Base: $a 2.600. — 29) Un equipo compresor de aire marca Prodimo, de 2 cilindros en V, 2 etapas, presión 14 kg.|cm2 tanque de 446 lts. de capac. pot. acc. 12,5 CV. Base: $a 5.400. 30) Una agujereadora de banco marca Elbe, capac. 16 mm de diám., conopolea, mesa de 240 x 240 mm pot. acc. 1,5 CV. Base: $a 600. Condiciones de venta: Sin base. 30% de seña y con base los numerados del 1 al 30. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega inmediata. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente en efectivo los días 28 de octubre y 2, 3 y 4 de noviembre de 14 a 16 hs. en la calle Costa Rica 5530, Cap. operando la pérdida de los importes abonados el no cumplimiento de lo expuesto precedentemente. Los bienes se exhiben los días 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de octubre en el horario de 9 a 12 hs. en la calle Hubac 4744, Capital Federal, o en la oficina del martillero, Costa Rica 5530, Cap. Tel. 771-4901. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 2.225 e. 14|10 Nº 75.078 v. 20|10|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por un día en autos VAZQUEZ, CARLOS ALBERTO c|HUSEDO, NORBERTO s|Ej. (Expte. Nº 42.263|81), que el martillero Fiori Maximiliano Bandelj, con oficinas en la calle Libertad 359, piso 6º, A, teléfono 35-5153, rematará el día 19 de octubre de 1983, a las 11 horas, en el local de la Avda. La Plata 1190, Capital Federal, una heladera comercial de tres puertas, marca Pol, refrigeradora de carne, con motor acoplado marca Acmarnetic, en funcionamiento. — Sin base, al contado. —

Comisión: 10 %. — El bien se revisa de lunes a viernes, de 15.30 a 18.30 horas, en el mismo lugar donde está depositado, Avda. La Plata 1190, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 70 e. 14|10 Nº 75.068 v. 14|10|83

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por tres días en los autos CAJA DE CREDITO ESCALADA S. A. c|BATTAGLIA TEODORO y Otros, s|Ejecutivo, Expediente Nº 40.943, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 20 de octubre de 1983, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal: Un inmueble desocupado, ubicado en la ciudad de Brandsen, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Magdalena Fait, entre las de Moreno (Ruta Nac. 210) y Saavedra. Consta de espacio libre al frente, galpón de aproximadamente 15 mts. de ancho por 25 mts. de largo, con columnas de hormigón y techo parabólico con chapas de zinc, sin columnas interiores, piso de cemento alisado, puerta de entrada y tres portones de acceso, fondo libre. Edificado en el Lote 83, de la Manzana Q, que mide: 18m30 de frente al N.O., por 50 mts. de fondo, lo que encierra una superficie de 915 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección G, Quinta III, Manzana III c, Parcela II, Partida 3.944. Matrícula 7.372 de Cnel. Brandsen. Base: $a 31.033,75. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien se exhibirá el día 18 de octubre, de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 360 e. 14|10 Nº 74.960 v. 18|10|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en autos RIVAS, ALICIA ESTER c MIGUEL, ANA LUISA s|Ejecutivo, Expte. Nº 8.354|81, que el martillero Lino C. Seivane rematará el día 20 de octubre de 1983, a las 10.30 horas, en el local de ventas de la calle Tacuarí 647, de la Capital Federal, la 1/7 parte indivisa del inmueble sito en la calle Avda. Coronel Roca Nros. 1952|56, entre las de Charrúa y Matanza, de la Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 46, Manz. 95 B, Parcela I, Matrícula 1-52326. Partida Nro. 51.848. Superficie del Terreno: 489,65 m2. Consta de un local desocupado; un primer departamento ocupado por Angel Miguel y Osvaldo Miguel; un segundo departamento ocupado por Pedro Miguel; una vivienda prefabricada ocupada por la Sra. Matilde Soto de Miguel y otra prefabricada ocupada por la Srta. Gladys Frattura; todos en calidad de condóminos sin haberlo acreditado (ver mandamiento de constatación de Fs. 88 vta.). Título en autos, Fs. 29|30 vta. Testimonio agregado a estos autos a Fs. 26|28. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, informe al 1º|3|82, Fs. 17, $a 107,03. Obras Sanitarias de la Nación, informe al 11|3|82, Fs. 19, $a 54,44. Ambas deudas sujetas a reajustes al momento de su efectivo pago. Base: $a 1.556,49 (2|3 partes de 1|7 de la valuación fiscal de Fs. 46). — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo al contado, en dinero en efectivo y mejor postor en el momento de la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — La Secretaria.

$a 250 e. 14|10 Nº 43.336 v. 17|10|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días, en el juicio: "REY, HECTOR N. c|BARROS, VICENTE y Otro s|Ejecutivo", Expediente número 10.643, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 24 de octubre de 1983, a las 13.30 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta Capital, la unidad funcional Nº 10, letra J, piso 3º, de la Avenida Corrientes 5681|83|85, con entrada común por el Nº 5683, Capital Federal. — Con una superficie cubierta de 50,62 m2, descubierta de 13,12 m2, o sea una superficie total de 63,74 m2. — Porcentual: 6,97 por ciento, con relación al valor del inmueble en conjunto. — Con teléfono. — Ocupada por los demandados. — Deuda de expensas al 30 de setiembre de 1983: $a 204 y el importe correspondiente a dicho mes es de $a 34. — El estado de deuda judicial directa al 6|4|83 a Obras Sanitarias es de pesos argentinos 2.326,25 y por agua por medidor es al 15|2|83: $a 211,50. — A ajustar. — Se adeuda Rentas al 6|4|83: pesos argentinos 156.19. — Sujeto también a reajuste. — Se podrá visitar el inmueble de 13 a 15 horas, de lunes a viernes. — Base: $a 6.798,65. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 180.- e. 14|10 Nº 75.071 v. 17|10|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 42, comunica por cinco días, en autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c|KARPILOVSKY, CARLOS A. y Otra s|Ejecutivo", Expte. Nº 10.429, que el martillero Lorenzo Ezcurra rematará el día jueves 20 de octubre de 1983, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes desocupados, que son parte integrante del inmueble ubicado en esta Capital, calle General Martín de Gainza 42|48, entre Avda. Rivadavia y Yerbal, bienes que se subastan conjuntamente: 1) Unidad funcional Nº 32, Depto. D, 8º piso contrafrente, con entrada común por el Nº 42, compuesta de living comedor con balcón, dos dormitorios, cuarto de baño, cocina, lavadero, en las condiciones físicas en que se encuentra, faltando en la cocina el artefacto a gas, pileta y mesada. — Sup. cubierta: 53,21 m2 balcón: 4,82 m2. — Sup. total: 58,03 m2. — Porcentual: 2,66 por ciento. — 2) La 1|13 avas partes indivisas de la unidad complementaria I, planta baja destinada a cocheras, con entrada independiente por el Nº 48. — Superficie cubierta y total de la unidad: 304|76 m2, porcentual: 13,38 por ciento, correspondiendo a dicho porcentual una cochera fija. — Los bienes se visitan los días 13, 14, 17, 18 y 19 de octubre, de 10 a 12. — Sin base, al mejor postor, al contado. — El precio que se obtenga deberá pagarse íntegramente en el acto de la subasta, en dinero en efectivo, con entrega de los bienes previo pago total del precio. — Las expensas comunes correspondientes al mes de agosto ppdo. última liquidación practicada, importaron pesos argentinos 363. — Comisión: 3 por ciento, sellado fiscal: cinco por mil, también en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 750.- e. 14|10 Nº 75.140 v. 20|10|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en el juicio: BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c SACCO LUIS CARLOS y otro s|ejecutivo, Expte. Nº 7768|81, que el Martillero don Edmundo César Lemos, rematará el día 25 de octubre de 1983, a las 14.30 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 de esta Capital: El departamento ubicado en la calle Salta 688, piso 7, unidad 39 Capital y consta de un ambiente, baño instalado y kitchenette, con una superficie total de 18 mts2. al exterior. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sec. 12, Manz. 51, Parc. 20, Porcentual 3,67 por ciento. — Ocupado. — Deudas: (fs. 120) O. S. N. al 9|8|83 $a 2.388,40 Municipalidad $a 167,70. — No se adeuda expensas comunes. — Base $a 40.530,85. — Al contado y mejor postor. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado boleto 5 por mil, todo en dinero efectivo. — El inmueble podrá visitarse todos los días hábiles de 15 a 17 horas. — El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 días del mes de octubre de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 255 e. 14|10 Nº 75.075 v. 18|10|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional Especial de Primer Instancia Civil y Comercial Nº 20 de Capital Federal comunica por 2 días en autos "FERRARO CARLOS ALBERTO c|MENCHACA ORTIZ MARIA L. - Ejecución Hipotecaria" (Exp. número 18.445) que el martillero A. M. Cárcano rematará el 20 de octubre de 1983 a las 16 y 30 horas en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital, inmueble ubicado en localidad Aldo Bonzi, Part. La Matanza, Pcia. Bs. Aires, calle Industria, hoy Juan C. Campión 502 esquina Moctezuma, lote Nº 1 manzana 625 g. mide frente NO 7 m.; su otro frente NE. 20,30 m.; ochava N. 4,24 m.; SO. 23,30 m. SE. 10 m. o sea 228,50 m2. linda NO. calle hoy Juan C. Campión; NE. calle Moctezuma; SO. lote 20; SE. parte lote 30. — Desig. Catast. Circ. III - Sección O - Manz. 625 g. - Parc. 01. — Base $a 88.691,92 contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Desocupado. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas. — El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Carlos M. Dossola, secretario.

$a 130 e. 14|10 Nº 74.956 v. 17|10|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 24, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos: "VINELLI, JORGE W. R. c|WALKER, AMADEO H. G. s|Ejecutivo Hipotecario", Expediente Nº 180.398, que el martillero Alvaro Barros, rematará el martes 18 de octubre a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 20, Piso 4º de la finca Gascón 689|91|93|95|97 esq. Avda. Corrientes 4194|96|200, Capital, con una superficie de 74mc22 y dominio exclusivo de la unidad complementaria XV, ubicada en el 2do. sótano con superficie de 0mc74, porcentual de la Unidad 1,18% y porcentual de la unidad complementaria 0,01%. Base: $a 39.900; al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. La unidad adeuda por Impuesto Municipal al 20|4|83 según constancias de fs. 79 $a 798,55 por Expensas al 13|5|83, según constancias fs. 85 $a 906,89 y por O.S.N. al 8|6|83 según constancias fs. 97|98 $a 1.306,37. Desocupada. Consta de living, comedor, toilette, pasillo dos dormitorios baño, cocina, habitación de servicio y lavadero. — Se visita Martes, Miércoles y Jueves de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 255.- e. 14|10 Nº 75.003 v. 18|10|83

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|FERRO, GUILLERMO CESAR s|Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 572, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 25 de octubre de 1983, a las 15,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 7, integrada por el polígono 00-07 que consta de una superficie cubierta de total del polígono y total de la unidad funcional de 28,10 metros cuadrados y la unidad funcional número 8 integrada por el polígono 00-08, de una superficie cubierta, total del polígono y de la unidad funcional de 28,05 m2. Dichas unidades forman parte del inmueble ubicado en la ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, calle Francisco Legarra esquina Boulevard Marítimo. Se subastará en forma separada, con una base de $a 70.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Al contado y a mejor postor. Existen constancias en autos de deudas con referencia a lote 7 de $a 113,66 en Municipalidad de General Alvarado (fs. 103); $a 192,06 en mejoras municipales (fs. 101 vta.); $a 384,47 más por idéntico concepto (fs. 101 vta.); $a 290,44 por impuestos inmobiliarios (fs. 95) y $a 1.102,57; por Obras Sanitarias (fs. 99) y con referencia al lote 8 $a 113,66; ne Municipalidad de General Alvarado (fs. 100); por mejoras municipales $a 192,06 y $a 384,47 (fs. 98 vta.); $a 290,44 por impuesto inmobiliario (fs. 97) y $a 1.102,57; por Obras Sanitarias (fs. 102). Se aclara que por expensas comunes adeuda el local 7 $a 7.429,23, correspondiéndole el mes de setiembre del corriente año $a 2.479,93; y el Local 8 adeuda por el mismo concepto $a 7.425,38, correspondiéndole en setiembre 1983 $a 2.475,88. Ambos locales se subastan desocupados en el estado en que se encuentran en exhibición de 10 a 13 y de 15 a 18 hs., con un baño incompleto cada uno; ambos locales unidos entre sí por una abertura en el tabique que los separa cuentan con piso de granito, luz eléctrica y servicios sanitarios, careciendo de gas natural. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a 570.— e. 14|10 Nº 75.072 v. 18|1083

Nº 33

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en autos: "TAQUINI S. A. CIA. FINANCIERA (en liquidación) c|BONET ELENA F. y otro s|Ejec. Hip." (Expte. Nº 149.215|80) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 21 de octubre de 1983, a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el inmueble sito en la esquina de las calles Vicente López y Rauch, de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría edificado sobre los lotes 1 y 32 de la manzana 90. Nomenclatur. Catastral: Circ. V, Secc. M, Manzana 90, Parc. 1 y 32. Base: $a 193.409,94, al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,50%; todo en dinero efectivo. Inmueble de construcción modesta que consta de 3 ambienttes y dependencias, el cual según constancia en autos se encuentra ocupado por José Daniel Fernández, su esposa y 2 hijos, con contrato de locación vencido el 30|VI|1983. Se visita durante los 2 días anteriores a la subasta de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación". Conste.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Raquel Brancan Aráoz, secretaria.

$a 180.— e. 14|10 Nº 75.012 v. 17|10|83

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 (Uruguay 714, piso 6º) comunica por 3 días en autos "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c|CAMAÑO CARLOS ROBERTO y|o s|Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 42918, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el día veintisiete (27) de octubre de 1983, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 9 de Julio 542 esquina Martín Piñero, de San Nicolás de Los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. N.C. Circ. XI, Secc. E, Mz 85, Parc. I, cuya superficie total según título es de 308,70 m2; chalet de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dos habitaciones al fondo garaje, jardín. La propiedad se halla desocupada. Base $a 19.042,30; Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,5%; todo al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas diariamente de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 285.— e. 14|10 Nº 75.074 v. 18|1083

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 (Uruguay 714, piso 6º) comunica por dos días en autos "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c|CAMAÑO CARLOS ROBERTO y|o s|Ejec. Hipotecaria" (Expte. 42919, que el martillero Mariano Espina Rawson, rematará el día veintisiete (27) de octubre de 1983, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Belgrano 191, de San Nicolás de Los Arroyos, Provincia de Buenos Aires; N. C. Circ. I, Secc. A, Mz. 27, Parc. 21; cuya superficie según título es de 93 m2; casa de seis ambientes, dos en altos y terraza. Desocupada. Base $a 37.252,50. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar diariamente de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 150.— e. 14|10 Nº 75.076 v. 17|10|83

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul; hace saber que el martillero Mario A. Grasa, tomo III, fº 71, rematará el domingo 23 de octubre de 1983 10 hs. sobre el mismo, al contado y mejor postor, desocupado, en Azul, fracción de terreno edificada calle Salta e|Comercio e Industria. Circ. I, Secc. G. M. 66-b Parc. 2b, Partida 838. Base $a 44.667,24. Seña 25%. Saldo a la aprobación de la subasta. Comisión 3%. Reposición Boleto 5|mil. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPC. Venta ordenada en autos "INSTITUTO NAC. DE SERV. SOC. JUBILADOS Y PENS. c|LANDERRETCHE MARIA IRENE s|E. Hipotecaria", Exp. Nº 83151.

Nota: La publicación del presente ed[illegible] ha sido ordenada también en el Di[illegible] El Tiempo de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires. — Publíquese por tres días.

Azul, 27 de setiembre de 1983. — Juan José Comparato, secretario.
$a 165.— e. 14|10 Nº 43.366 v. 18|10|83

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Nº 1 del Escribano Florentino V. García, comunica por dos días, que en el Juicio Nº 430|81, Libro 8, Fº 428, "EGGS NESTOR c|MANUEL MANRIQUE s|Ejecutivo" el martillero Mat. 168 Roberto J. Gaggino, rematará el día 17 de octubre de 1933, a las 10 horas o el próximo día hábil si éste resultare feriado y a la misma hora, en Galerías del Juzgado, calle 9 de Julio 810, de C. del Uruguay, con la Base de las dos terceras partes de la Valuación Fiscal, que corresponda, dos inmuebles ubicados en Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 1) Lote 14, Paraje Villa Scasso, Letra I de calle Cuzco 1709, inscripto en el Registro Inmobiliario de su jurisdicción al folio Nº 5.309|70; y 2) Lot 6, Paraje Villa Scasso, Letra L de calle Cuzco 1704 esquina Murature, inscripto en el Registro Inmobiliario al folio Nº 2.710|60. Títulos agregados en autos. La venta es al contado 10% en el acto y saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador en el acto, ambos en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en el de este Juzgado.

Concepción del Uruguay, E. Ríos, setiembre 30 de 1983. — Florentino V. García, secretario.
$a 200.— e. 14|10 Nº 74.987 v. 17|10|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NILDA DEGENARO DE LO CASTRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1983. Hilario Rebaudi Basabilbaso, secretario.
$a 50 e. 13|10 Nº 42.724 v. 17|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|10|83 al 6|10|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Cap. Fed. en autos Scalise Isabel Dolores c|Ramírez Baez Pedro Adelio s|consignación, cita y emplaza a don PEDRO ADELIO RAMIREZ BAEZ para que dentro del plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Ricardo Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$a 90 e. 13|10 Nº 43.233 v. 14|10|83

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO CARLOS VIRGILI y ROSA CASTAGNO DE VIRGILI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1983. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$a 50 e. 13|10 Nº 42.785 v. 17|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|10|83 al 7|10|83.

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SYCZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
e. 13|10 Nº 4.782 v. 17|10|83

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME GARRETA.
Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
e. 13|10 Nº 4.783 v. 17|10|83

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA KOVAC.
Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Alicia B. Alvarez, secretaria.
e. 13|10 Nº 4.784 v. 17|10|83

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO VILARIÑO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. Alicia B. Alvarez, secretaria.
$a 50.- e. 11|10 Nº 42.725 v. 14|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|10|83 al 6|10|83.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a los herederos de doña SANTOS ALVAREZ DE ABREY para que se presenten a estar a derecho dentro del término del 15 días, en los autos Lacertosa, Inocencio y otro c|Alvarez de Toro, Rosa s|Usucapion, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, setiembre de 29 de 1983.
El Secretario.
$a 80 e. 13|10 Nº 43.295 v. 14|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 15 días a don JOSE VICENTE PARDO, para que conteste la demanda, en autos: "Castell Eva c|Pardo José Vicente s|Pérdida de Patria Potestad", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial en su defecto. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Lucas Aon, secretario.
$a 90.- e. 11|10 Nº 74.514 v. 14|10|83

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS AGUIAR. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Ednesto D. Julián, secretario.
$a 50.- e. 11|10 Nº 42.373 v. 14|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|9|83 al 30|9|83.

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GENOVEVA o GENOBEBA ROSAS de REAL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1983. — Fernando P. Menéndez, secretario.
$a 50.- e. 11|10 Nº 71.700 v. 14|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|9|83 al 26|9|83.

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA CHILER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. José Luis Caruso, secretario.
e. 11|10 Nº 4.760 v. 14|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría 28, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña BENITA DIEGO DE SPINELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$a 15 e. 13|10 Nº 27.441 v. 17|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|10 al 29|10|82.

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELSA GONZALEZ DE GALLARDO. — Publíquense por tres días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$a 50 e. 13|10 Nº 41.369 v. 17|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|9 al 13|9|83.

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 16 a cargo del Dr. Miguel Angel Vilar Secretaría Nº 32, en autos: "Sarais de Lobos, María Celia s|Autorización", Expediente Nº 77.364, cita al cónyuge REGINO LOBOS, para que dentro del plazo de 20 días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de conceder a doña María Celia Sarais de Lobos, la autorización. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Patricia E. Castro, secretaria.
$a 80.- e. 13|10 Nº 74.801 v. 14|10|83

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a don JUAN CARLOS HORACIO ALBERTO MASCARELLO, a estar a derecho y contestar la demanda, en el plazo de quince días hábiles, en autos: "Pérez, Graciela Cristina c|Mascarello, Juan Carlos Horacio A. s|Tenencia de hijos", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquense los edicto de ley por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Tristán Bravo, secretario.
$a 90.- e. 13|10 Nº 74.722 v. 14|10|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA WYNNE o ROSA WHINS o ROSA WINDEVAR o ROSA WUIN VDA. DE EIVAR o EIVERS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1983. — Trinstán Bravo, Secretario.
$a 50 e. 11|10 Nº 70.950 v. 14|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|9|83 al 19|9|83.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a don OSCAR DOMINGO MALTEZ, en los autos: "De León de Maltez, Gloria B. c|Maltez, Oscar Domingo s|Suspensión de la Patria Potestad", por el término de diez días y bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. María Isabel Millán, secretaria.
$a 90.- e. 13|10 Nº 43.271 v. 14|10|83

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL COCIMANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Luis José Carballido, secretario.
$a 50.- e. 13|10 Nº 42.868 v. 17|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|10 al 10|10|83.

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por diez días a la firma PEREZ Y LOMBARDI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Pazos, Cesario y otra c|Tokengate S.C.A. s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor Oficial para que le represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Luis José Carballido, secretario.
$a 80.- e. 13|10 Nº 43.280 v. 14|10|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, notifica a don JOSE OSCAR DEL VECCHIO, la sentencia recaída en los autos: "Arroyo S.R.L. c|Del Vecchio, José Oscar s|Sumario", la que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, marzo 8 de 1983. — Y Vistos: ...Resulta ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. — En consecuencia declaro resuelto el boleto de compraventa firmado el día 31 de marzo de 1975, entre Arroyo S.R.L. y el Sr. Oscar J. del Vecchio, respecto de la unidad letra "B" del cuarto piso de la finca calle Cabrera 3292 de esta Capital Federal, por culpa del comprador nombrado en último término, a quién la accionante deberá reintegrar la parte proporcional de las sumas ab[illegible] en la forma establecida en la cláusula 5ª del aludido boleto. — Las costas se imponen al demandado que resultó vencido (Art. 68 del Código Procesal). — Los honorarios del pofesional inteviniente serán regulados una vez determinado el monto del proceso (Art. 23 de la Ley de Arancel). — Cópiese, notifíquese y cúmplase. — Oportunamente, archívese el expediente. — César Antonio Pescio, Juez". — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, mayo 9 de 1983. César Antonio Pescio, Juez.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$a 210.- e. 13|10 Nº 74.793 v. 14|10|83

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña LYDIA TAUBE DE HOPP. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$a 50.- e. 13|10 Nº 41.361 v. 17|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 9|9 al 13|9|83.

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil número 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JUAN JOSE MORA y de doña ROSA HONDAREYTE DE MORA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 50.- e. 13|10 Nº 42.769 v. 17|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|10 al 7|10|83.

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL DORINDO FASCE. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Julio César Dávolos, secretario.
$a 50.- e. 13|10 Nº 42.307 v. 17|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|9 al 30|9|83.

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA NOGUERA BERNENGO DE JEANMARIE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Marta Amelia Beiró, secretaria.
$a 50.- e. 13|10 Nº 42.213 v. 17|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|9 al 28|9|83.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza a RAQUEL ALCIRA SALINAS, por el término de cinco días, para que tome la intervención que le corresponde en el juicio de adopción de su hijo, el menor Mauro Gustavo Salinas, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$a 60.- e. 13|10 Nº 74.755 v. 14|10|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica que en autos: "SAIEG, ALICIA EMMA s|Cancelación", ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Por presentado, por parte y con el domicilio le-

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

gal indicado. Atento a que con la copia de denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, y previa caución juratoria que deberá prestarse ante la Actuaría, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 370.680 por la suma de u$s 3.500 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con vencimiento el día 18 de agosto de 1983. Autorízase el pago del mismo, una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordena, siempre que en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese edictos por el término de quince días del presente auto en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco Provincia de Buenos Aires de lo precedentemente resuelto, librándose cédula. — Fdo.: Felipe Cuartero, Juez".

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 1.725.- e. 3|10 Nº 42.679 v. 24|10|83

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días en los autos caratulados: "SANIFA - SANTARELLI - INDUSTRIA FOTOPRODUCTOS ARGENTINOS S.A. s|quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución parcial.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983.
Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 13|10 Nº 4.735 v. 14|10|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados: "CALIGIURI, JUAN C. y Otra s|Cancelación de certificado", comunica que decretó la concelación como Título Circulatorio del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 284.655, emitido por el Banco Nueva Era, Sucursal José León Suárez 182, con fecha 21 de marzo de 1983, por la suma de $a 10.728,88, a nombre de Juan Carlos Caligiuri y Filomena Anania de Caligiuri, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. —
Alejandro Quintela, secretario.

$a 825.- e. 30|9 Nº 42.611 v. 21|10|83

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por quince días en autos: "FIANO ISABEL s|cancelación", que se decretó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo, Nominativo, Ajustable, Intransferible Nº 27.915|00, emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes - Sucursal Buenos Aires, con fecha 7|1|83, a nombre de Isabel Fiano, por la suma de $a 500 cuyo vencimiento operó el día 6|7|83. Transcurridos 60 días desde la última publicación se procederá a su pago. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. —
Alejandro Quintela, secretario.

$a 600 e. 10|10 Nº 74.346 v. 31|10|83

El Juzgado Nacional de Comercio número 4, Secretaría Nº 8, cita a LILIANA LANDABURU DE AITRO, a fin de que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco Avellaneda S.A. c|Landaburu de Aitro, Liliana y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 60.- e. 13|10 Nº 74.924 v. 14|10|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a EVER OMAR VARELA y MARIA ERCILIA SOSA DE CARVAJAL, para que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho en los autos: "Banco Avellaneda S.A. c|Varela, Ever Omar y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1983. —
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 60.- e. 13|10 Nº 74.922 v. 14|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos "WEJCMAN, MARIO s|Cancelación" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 08752 librado el 1º|7|83 por el Banco Sudameris, Sucursal Beiró, por $a 24.500 a favor de Mario Wejcman y Teresa Di Giorno, con vencimiento el 5|8|83.

Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983.
— Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 525 e. 16|10 Nº 43.031 v. 31|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 13|10|83. Vence: 17|10|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30/9/83	JOSE MIGUELEZ	43.168
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19/8/83	INES MARIA CARMEN LARDIEZ de VIOLA	74.678
1	2	Patricia G. de Gatzke	3/10/83	AURORA LOPEZ DUHALDE de CHAVES	43.140
1	2	Patricia G. de Gatzke	28/9/83	TEODORO LLORENTE	43.192
2	4	Horacio Roberto Granero	28/9/83	ERWIN SCHOENFELD	74.498
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30/8/83	ANTONIA AGUION COUCEIROS de REY	43.167
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4/10/83	ROMUALDO RAFAEL COLICIGNO	43.171
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29/9/83	ENEMESIO de la PUEBLA	74.443
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29/9/83	BERTA de la CAMARA de PERFUMO y AGUSTIN PERFUMO	74.500
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4/10/83	VENANCIO MORANTE	74.493
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4/10/83	SUSANA MARIA MIGNINI de NICOLAI	43.152
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4/10/83	CESAR VENENCIO REY	43.177
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4/10/83	ANTONIA SALVA de BARSOTTI	43.151
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13/9/83	MARIA ELVIRA CARRIL	74.462
5	9	Martín Amorortu	22/9/83	MIGUEL PANCERMAN	43.139
5	9	Martín Amorortu	4/10/83	RICARDO RICHETTI	43.201
5	10	Alicia B. Alvarez	29/9/83	FRANCISCO GOLDSCHEIDT	43.220
6	11	Hugo Carrillo	19/9/83	MARIA RENIS viuda de BENITO	43.179
6	11	Hugo Carrillo	28/9/83	JOAQUIN PRIETO y AURELIA MORAN CASTAÑON viuda de PRIETO	43.203
7	13	Rolando Hugo Falke	9/9/83	PURICELLI de LANDONI MARIANA	43.129
7	13	Rolando Hugo Falke	3/10/83	JULIA HORTENCIA VIDAL de PASQUA	43.169
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25/8/83	JUAN TEODORO ARCHEGUI	74.464
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29/9/83	ANTONIO VICENTE RATTEL	74.623
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16/9/83	MARIA LUISA BERHO y MARIA CARMEN BERHO	74.465
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7/9/83	GIOSOFATTO ROSARIO SERGI	74.614
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5/10/83	JOSE BONOMO	43.213
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3/10/83	RODOLFO DERMIDIO CORREA	43.186
10	19	Martín J. Durand	4/10/83	ALFREDO ARMANDO VAZQUEZ	43.174
10	19	Martín J. Durand	29/9/83	PAULA WUDKA GERLIC	74.461
12	23	Irene Martínez Alcorta	21/9/83	CONSTANTINO FERNANDEZ	74.573
12	24	Ezequiel E. Goitía	20/9/83	ANTONIO CORRAL	43.135
12	24	Ezequiel E. Goitía	30/9/83	RAMON BERNARDO VILA	43.163
12	24	Ezequiel E. Goitía	18/8/83	INES KOHAN de AISENSTEIN	43.162
12	24	Ezequiel E. Goitía	4/10/83	CONCEPCION MATILDE CORDONE de COSTA	74.661
13	26	María Celia García Zubiliaga	30/9/83	MARIA ENRIQUETA CASANEGRA viuda de FERNANDEZ	43.154
13	25	Fernando B. Menéndez	26/9/83	MATEO SAVARINO o SAVERINO	43.123
13	26	María Celia García Zubiliaga	30/9/83	ISRAEL ROSEMBLUM	74.633
15	30	José Luis González	29/9/83	SANTIAGO ALBERTO RAVITTI	74.524
15	30	José Luis González	6/10/83	TULIO ARISTIDES JORGE BIANCHI	43.205
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4/10/83	OSCAR EDUARDO ESTEVEZ	43.147
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30/9/83	VICENTE JESUS LUIS MADRIGAL	43.172
16	32	Patricia E. Castro	4/10/83	FRANCISCO ARIAS	43.173
16	32	Luis Pedro Fasanelli	18/8/83	PEDRO LUIS MALVICHINO	74.698
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22/9/83	ELISABETH ELEFTHEROPOULOS	74.456
17	34	Tristán Bravo	3/10/83	NELIDA ENCARNACION BATTIATO	74.523
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26/9/83	PEDRO JUAN CARRASCO y ROSA ANA SOSA de CARRASCO	74.549
19	37	Eduardo Nuzzolese	9/9/83	JOSEFA MARTINEZ de RECA	74.492
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3/10/83	PEDRO de VITO	43.169
19	37	Eduardo Nuzzolese	5/10/83	ALFREDO FESTA	43.149
20	39	Luis José Carballido	19/9/83	AARON JACOBO NOWINSKI	74.457
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21/9/83	OSCAR ORESTE CAMPORINO	74.556
21	41	Luis Guillermo Köhler	20/9/83	EDGARDO LORCA	74.483
21	41	Luis Guillermo Köhler	—/9/83	MARIA GRACIANA SALERNO viuda de AUSTER	74.629
21	41	Luis Guillermo Köhler	21/9/83	TEODORO TRABA	74.610
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3/10/82	LUIS EUGENIO ADOUE	43.153
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4/10/83	ALFREDO HABER	43.191
23	45	Ana M. Beneventano	29/9/83	MARIO AUGUSTO ROUMIGUIERE	43.211
23	45	Ana M. Beneventano	27/9/83	SUSANA NOEMI RAMOS de FERNANDEZ	43.207
23	45	Ana M. Beneventano	7/9/83	ENRIQUE TREPICHIO	43.138
23	46	Félix G. de Igarzábal	30/9/83	RUDESINDO PEREZ	43.219
23	46	Félix G. de Igarzábal	29/9/83	ADELINA BLANCO	43.222
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28/9/83	ANTONIO RIPAMONTI	43.165
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12/7/83	JUAN STYK	74.715
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3/10/83	PEDRO MARQUEZ	74.694
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28/9/83	ENRIQUE FEDERICO CAPRIO	43.155
24	48	Rubén H. Malatesta	3/10/83	ISABEL SANCHEZ de GARCIA	74.539
24	48	Rubén H. Malatesta	22/9/83	MARTIN de OSSOLA MATILDE AMALIA	43.188
24	48	Rubén H. Malatesta	9/9/83	MARIA GENOVEVE ABALLE de RIAL y JOSE RIAL	43.133
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	5/10/83	ISABEL DOMINE de SANTOLIA JOSE SANTOLIA MARTA AMELIA SANTOLIA ENRIQUE JUAN SANTOLIA	43.178
25	50	María Eugenia Giraudy	3/10/83	MARIA LUISA DIOTTI de GORLA	43.145
25	50	María Eugenia Giraudy	19/9/83	MARIA ESTHER LANFRANCO de CASAL, MANUEL PABLO CASAL	43.156
25	50	María Eugenia Giraudy	26/9/83	HECTOR ANTONIO PACE	74.469
26	51	Julio César Dávolos	5/5/83	JOSE POLIZZI	43.198
26	51	Julio César Dávolos	19/9/83	MARIA VICENTA GIUSTINO de MATTERA	43.214
27	53	Beatriz Alicia Verón	29/9/83	NELIDA JUANA SALGUERO	43.221
27	53	Beatriz Alicia Verón	29/9/83	EVANGELINA MARTHA GALLEGOS	74.481
27	54	Miguel Angel Secchi	13/9/83	MARIA DELIA BONEL	43.134
27	54	Miguel Angel Secchi	26/9/83	JAIME VALENTIN LOPEZ	74.525
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28/9/83	JESUS ENRIQUE ALENDE	74.632
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29/9/83	EMMA ESTHER TANZOLA de GARGANO	74.660
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3/10/83	RICARDO FRANCISCO BAY	43.180
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24/9/83	LUCAS MATIAS FONSECA	43.182
28	56	Daniel Rubén Tachella	29/9/83	IDA NICOLETTI de GARCIA	43.136
28	56	Daniel Rubén Tachella	5/10/83	EUFRAZYNA ZAWADA de JANICKI	74.574
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16/9/83	CONSTANTINO SUAREZ	43.150
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30/9/83	JOSE LOSCHIAVO	43.218
29	58	Marta Amelia Beiró	30/9/83	RAMON CAMILO ZARAUZA	43.144
29	58	Marta Amelia Beiró	27/9/83	JOSE JACINTO LOPEZ	43.190
29	58	Marta Amelia Beiró	21/9/83	GENOVEVA LEONOR UGARTE de MUNDANI	74.473
30	59	Santiago González Balcarce	13/9/83	PASCASIO GONZALEZ	43.212
30	59	Santiago González Balcarce	29/9/83	PEDRO CERCHIARA	43.202
30	59	Santiago González Balcarce	5/10/83	DEMIEN MAJUL ALLI	74.491

e. 13|10 Nº 188 v. 17|10|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica la apertura del concurso preventivo de INDUMECA S.R.L., con domicilio en la calle Carlos Calvo 787, Capital Federal, producida con fecha 16 de setiembre de 1983. — Fíjase hasta el 1º de noviembre de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Síndico, Dr. Ricardo Jorge De Cesare, con domicilio en la Avda. Bernardo de Irigoyen 428, 4º piso, Capital. — Se fija el día 3 de febrero de 1984, a las 9 horas, para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, la junta en la que se votará el concordato preventivo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a 300.- e. 11|10 Nº 43.189 v. 18|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|Cancelación de documento", Expte. Nº 44.224, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado el 8 de setiembre de 1978, por Diego José Spavioli, mancomunadamente con Jorge Orlando Ferraiuolo, por un monto de $a 150.- sin endosos, con vencimiento el 8 de setiembre de 1980, pagadero en Buenos Aires y que se autoriza el pago del mismo una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente edicto, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296 Ley 19.551).

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 13|10 Nº 4.786 v. 2|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días, que se encuentra depositado en Secretaría el estado de distribución de fondos correspondiente a los autos caratulados: "VARIO, RODOLFO F. s|Quiebra" a fin de que tomen conocimiento los acreedores, con la prevención de que será aprobado el mismo, si dentro del plazo de diez días no se formulan las observaciones correspondientes.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 13|10 Nº 4.787 v. 14|10|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que se procede a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 0056657, expedido por COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIO CHRYSLER, con domicilio en Paraguay Nº 1122, por un monto total de un mil trescientos treinta y nueve pesos argentinos con sesenta y un centavos ($a 1.339,61) y con fecha de vencimiento el 30 de marzo de 1983, según lo dispuesto en el art. 4º de la Ley 20.663. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 675.— e. 5|10 Nº 42.883 v. 26|10|83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la quiebra de MIHURA Y CIA. S.R.L., síndico Nicoloso Miguel Angel con domicilio en Moliere 476, 1º piso "4", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 1º de diciembre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de febrero de 1984, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que se constituyan domicilio dentro de los dos días del último de la publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico libros y comprobantes de contabilidad. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 16 de diciembre de 1983 y 7 de febrero de 1984.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 13|10 Nº 4.788 v. 19|10|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 hace saber que en los autos: "CIMET S.A. s|cancelación", se ha dispuesto lo siguiente: Buenos Aires, 14 de abril de 1983. Atento que con la denuncia policial acompañada y los dichos de los

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 11|10|83. Vence: 14|10|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|8|83	EMILIA de GONZALEZ de DAMONTE	74.363
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7|9|83	MAURICIO LANDE	74.198
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|9|83	REINA VICTORIA BERGER de SCHARGORODSKY	74.343
2	4	Horacio Roberto Granero	30|9|83	MARINO de LORENZO o MARINO JUAN MARIA de LORENZO	43.115
2	4	Horacio Roberto Granero	4|8|83	BORSINI ENRIQUE VALOI	74.203
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|10|83	ADELA NATEU o MATEU de REINA	43.067
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|9|83	FIORE AMANTE PERRI	43.117
3	6	Alberto Ugarte	23|9|83	ANTONIA BALIN de QUINTANA	74.176
3	6	Alberto Ugarte	28|9|83	TULIO HIRIBERTO PASCUAL STAGNO	74.394
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|10|83	MARIA del CARMEN EIROA de TAIBO	43.057
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|9|83	JOSE MARIA BRAGA	43.114
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|9|83	VALADO ANTONIO y NOGUEIRA MERCEDES	74.336
4	8	Ernesto D. Julián	8|10|81	SOFIA JUANA MARIANA ALTOBELLI y FERNANDO PASCUAL LOMBARDI	43.050
4	8	María del Carmen Aguirre	3|10|83	FRANCISCO JOSE AMADEO CANESSA	74.184
5	9	Martín Amorrortu	30|9|83	JOSE SANTOS POSE	43.106
5	10	Alicia B. Alvarez	9|9|83	RAFAEL PASSO	43.042
5	10	Alicia B. Alvarez	3|10|83	JOSE CALLEJAS	43.048
5	10	Alicia B. Alvarez	3|10|83	LYDIA ANGELICA PERROTTA de GALEANO	43.078
5	10	Alicia B. Alvarez	13|9|83	SAMUEL PUF	74.246
5	10	Alicia B. Alvarez	22|9|83	MARIA ESTER del VALLE INFANTE del CASTAÑO de SUMDBERG	74.231
5	10	Alicia B. Alvarez	5|9|83	VALERIANO PRIETO	43.102
5	10	Alicia B. Alvarez	30|9|83	RAQUEL IANIRO viuda de MAXWELL	74.167
5	10	Alicia B. Alvarez	29|9|83	ANGELA BENEDICTA SANZ de ALARCON	74.221
5	10	Alicia B. Alvarez	3|10|83	TEODOLINDA ANTONIA ROSA BIONDI	74.354
6	11	Hugo Carrillo	28|9|83	PEDRO MARCILLIA	43.105
6	12	Lucas Aón	16|9|83	JOSE MARIA CARPE	74.298
6	12	Lucas Aón	27|9|83	ENRIQUE ALBERTO FERRO	74.359
7	13	Rolando Hugo Falke	30|9|83	REMO FRANCISCO BENASSO	43.039
7	13	Rolando Hugo Falke	28|9|83	D'URSO MIGUEL	43.075
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|9|83	JUAN JOSE BAUTISTA PANIGATTI	43.072
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|10|83	GUILLERMO ENRIQUE JORGE THIELE o THIELE GRAUE	74.245
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|10|83	JUAN JOSE DUPLA	43.092
8	15	Adolfo María Repetto	28|9|83	RAPPONI MARIA ANGELICA	43.119
8	15	Adolfo María Repetto	30|9|83	FELIPE SCUDERI y CONCEPCION BONFIGLIO de SCUDERI	74.274
8	16	Adriana C. de Frezza	24|9|83	JOSEFINA NELIDA CASSINELLI	43.054
8	16	Adriana C. de Frezza	3|10|83	FELISA SANCHEZ o FELISA SANCHEZ viuda de SANTOS	43.071
8	16	Adriana C. de Frezza	27|9|83	MIGUEL RODRIGUEZ	43.083
8	16	Adriana C. de Frezza	19|9|83	OSCAR OSVALDO ETCHEGOYEN	74.157
8	16	Adriana C. de Frezza	3|10|83	MARIA AURORA REY o REY de MOSQUERA	43.101
9	18	Ernesto D. Julián	29|9|83	ROSA de JESUS MENINO de PEREIRA	43.041
9	18	Ernesto D. Julián	23|9|83	ANGELA STAFFA de DOMENECH	43.066
9	18	Ernesto D. Julián	29|9|83	ANTONINO CARACCIOLO	74.212
9	18	Ernesto D. Julián	15|9|83	ELENA NAPOLITANO	74.358
10	19	Martín J. Durand	26|9|83	ADELIA PEREZ de JORDAN	43.052
10	19	Martín J. Durand	23|9|83	NICOLASA ELISA BARRELLA o NICOLASA ELISA BARRELLA de COLLOCA	43.032
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|9|83	JOSE VARELA	43.091
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|9|83	ARSENIO GIMENEZ	74.164
11	21	Julio Campos	23|9|83	AGUSTIN ESCOBAR	43.088
11	22	José María Irigaray	16|9|83	ARMANDO MARIO RUSSO	74.273
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|9|83	ANGELA JUANA SOTTILE de LEPRE o ANGELA ZOTTOLA de LEPRE y HECTOR ANTONIO LEPRE	74.223
12	24	Ezequiel E. Goitía	27|4|83	MANUEL PIÑEIRO	43.011
12	24	Ezequiel E. Goitía	30|9|83	ERNESTO SILVERIO DUFOUR	43.006
12	24	Ezequiel E. Goitía	21|9|83	ROBERTO JORGE HACHMANIAN	43.051
12	24	Ezequiel E. Goitía	3|10|83	SAVERIO SANTO	43.093
13	25	Fernando B. Menéndez	26|9|83	GERARDO ALVAREZ	43.033
13	25	Fernando B. Menéndez	28|9|83	NESTOR PASCUAL SILVA y MARIA CORA TRIFOGLIO DE SILVA	43.104
13	25	Fernando B. Menéndez	29|9|83	ALFREDO CASAL	43.074
14	27	José Luis Caruso	21|9|83	MARIA ESTHER MEGNA de VARGAS	43.047
14	28	Guillermo C. Mercado	22|9|83	JUANA EMMA VUGALTER de GERSCHMAN	43.040
14	28	Guillermo C. Mercado	3|8|83	AITOR JORGE ZALA	74.372
14	28	Guillermo C. Mercado	19|8|83	MARCOS MALAMUD y CECILIA UNGAR de MALAMUD	74.385
15	29	José Eduardo Russo	19|9|83	ASUNCION MISSON de MIZZAU	43.079
15	29	José Eduardo Russo	4|10|83	SIESEL de MAYER, CARLOTA JUANA	74.442
15	29	José Eduardo Russo	26|9|83	CECILIA BOGOMOLNI de RODRIGUEZ y ALBERTO ANTONIO RODRIGUEZ	43.087
15	30	José Luis González	29|9|83	FANNY KIMAN viuda de ZIELONKA	43.063
16	31	Luis Pedro Fassanelli	23|9|83	JORGE PEDRO TOD	43.065
16	31	Luis Pedro Fassanelli	30|9|83	FELIPA AGUIRRE viuda de JIMENEZ	43.098
16	32	Patricia E. Castro	30|9|83	ANGELA ARMANO	43.005
16	32	Patricia E. Castro	30|9|83	JUAN IGNACIO IRIARTE	43.056
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|7|83	ELISA ICARE de HEYACA	74.202
17	34	Tristán Bravo	29|9|83	MIGUEL FARADJ BIGIO o MIGUEL BIGIO	74.285
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|9|83	JULIO CAJIGAL	43.059
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|9|83	MARIA LUISA CURUCHET de BESARES y NESTOR PABLO BESARES	43.080
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|9|83	JORGE DEUD	43.097
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|9|83	JAIME LANDAU	74.361
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|9|83	FERNANDO RAUL HOUBRON	74.370
18	36	María Isabel Millán	30|9|83	SEBASTIANA ESTHER BERMUDEZ de PISTOCCHI	43.095
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|9|83	AURELIA RODRIGUEZ de AYALA	43.019
19	37	Eduardo Nuzzolese	20|9|83	ALFREDO CECCERO	74.234
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|10|83	JOSEFINA ANGELA COSENTINO de DEVITA	43.049
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|9|83	JOSE ARMANDO SINAY	74.247
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	5|8|83	ENCARNACION VAZQUEZ de OTERO	74.377
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|10|83	LELIO ABBIATE y PAULA TERESA GIRARDI de ABBIATE	74.384
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|9|83	CELESTINO ALONSO	74.165
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|4|83	NELIDA TRIPOLI de GUIBERT	43.044
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|8|83	RAMIRO VAZQUEZ ROSA EVELIA COSTANZO de VAZQUEZ	74.378
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|9|83	GENOVEVA CORTESE viuda de BORGIA	74.174
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|9|83	BENJAMIN GARROTE	74.350
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|9|83	CARMEN RIVAS de MAZA	43.020
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|9|83	JOSE RAMON IGLESIAS	43.113
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|10|83	JUANA BESADA de FERNANDEZ	74.252
24	48	Rubén H. Malatesta	28|8|83	JUAN JAIME PEYRE	43.014
24	48	Rubén H. Malatesta	16|9|83	MIGUEL JIMENEZ y ADELA LEYRO de JIMENEZ	43.094
24	48	Rubén H. Malatesta	27|9|83	SALVADOR MERODE	74.160
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|9|83	SANTIAGO ERNESTO DIAZ	43.053
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28|9|83	FELICIANO ALTAMIRANO	43.100
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouché	23|8|83	MARGARITA ANGELINA RODRIGUEZ	74.218
26	51	Julio César Dávolos	27|9|83	ROSALIA LUISA CHAMPALBERT de SANGUINE	43.055

(continúa pág. sig.)

testigos, se encuentra acreditado, en principio, el hurto denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto-Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $a 80.800 a satisfacción del Juzgado, decretase la cancelación de los pagarés descriptos a fs. 8. Autorizase al pago de los mismos para una vez transcurridos los 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición — Publíquese por Edictos el presente auto. por el término de 15 días. Previamente, notifíquese a Sentra S.A. con lo precedentemente resuelto. — Fdo.: Marcelo Gebhardt, Juez.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983 — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.350 e. 23|9 Nº 72 274 v. 14|10|83

(viene de la pág anterio.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
26	51	Julio César Dávolos	3|10|83	CLARA EUDUVIGUES WENZEL o CLARA HEDWIG WENZEL o CLARA EDUVIGES WENZEL o CLARA WENZEL	43 085
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|9|83	ISABEL TOUBEL de REPPEL	43 103
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|8|83	AMADO GALASSO	43.118
27	53	Beatriz Alicia Verón	20|9|83	BAIARDI de LAMBRUSCHINI, FLORENTINA EUGENIA INOCENCIA	43 081
27	53	Beatriz Alicia Verón	20|9|83	JUAN MANUEL SILVA	74 220
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|10|83	CATALINA CRISTOFALO de RAFFA y JOSE RAFFA	74.275
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|10|83	ALICIA DORA MOLINA de ROUGES	74 450
27	54	Miguel Angel Becchi	3|10|83	ENRIQUE MANUEL PESCINI	43 116
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|9|83	MARIA SERGIA NUÑEZ de BUCCAFUSCO	43 058
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|9|83	DEMETRIO MODAFFERI	74 170
30	60	Ester Riesel	16|9|83	MAXIMA GALVAN de ALONSO	43 068

e.11|10 Nº 187 v.14|10|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de "MERLLANE, EDUARDO MARTIN - Expte. 45.911|83", el síndico designado es el contador Carlos José Facetti, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2569, 6º piso, "B", de esta Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1983. Señálase la audiencia del día 26 de marzo de 1984 a las 9.30 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder la que se celebrará con los que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura: prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 11|10 Nº 4.764 v. 18|10|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en los autos: "OVIEDO AURELIANO IRENEO s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado transferible de depósito a plazo fijo Nº 2821181664 del Citibank, Casa Central, por u$a 18 558, a nombre de Aureliano Ireneo Oviedo. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 515.- e. 28|9 Nº 72.765 v. 19|10|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1983, se decretó el concurso civil de NORBERTO VALERIO PEREZ FERRO (L.E. 4.185.288). Ordénase al deudor y terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Ordénase al deudor cumpla los requisitos del art. 93, Ley 19.551. Prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por tal en los estrados del juzgado. Síndico Dr. Ernesto M. Viñes con domicilio en Florida 537, piso 4º. Fíjase el día 29 de diciembre de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos al síndico. Fíjase la audiencia del día 4 de abril de 1984, a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, la que de corresponder se la celebrará con aquellos que concurran.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. Emilio Perea, secretario.

e. 11|10 Nº 4.765 v. 18|10|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1983 se decretó la quiebra de METALURGICA PERGAMINO S.R.L., que es síndico el contador Luis L. Abranzon con domicilio constituido en Libertad 434, piso 6º, oficinas 62|63, Capital Federal, a quien los acredores con causa o título posterior al 20 de agosto de 1979, deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 29 de noviembre de 1983. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de diciembre de 1983 y 10 de febrero de 1984, respectivamente. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, debiendo los deudores ponerlos a disposición del síndico: bajo idéntico apercibimiento prohíbese efectuar pagos a la deudora. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 10|10 Nº 4.711 v. 17|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, de esta ciudad, en los autos caratulados "EDITORIAL V.S.D. S A. s|quiebra", síndico Enrique Stock con domicilio en la calle Azcuénaga 236, piso 3º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de noviembre de 1983 debiendo el síndico presentar informes del art. 35 el día 21 de diciembre de 1983 y el art. 40 el día 10 de febrero de 1984. Fíjase como fecha de junta el día 2 de marzo de 1984 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Intímese al fallido y los integrantes o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 11|10 Nº 4.766 v. 18|10|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso civil de "NELIDA LUCIA BLANCO DE MAGNE". Síndico: Dr. Carlos Diego Morano, con domicilio en Paraguay 776, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 18 de noviembre de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de febrero de 1984, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese a la concursada a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 11|10 Nº 4.767 v. 18|10|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Doctora Isabel Míguez, Secretaría Nº 36 a mi cargo, cita y emplaza a: ALDO A. COLMAN para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Medimpex-Hungarian Trading Company for Pharmaceutical Products c|Colman, Aldo A. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 100.- e. 13|10 Nº 74.936 v. 14|10|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica que en los autos caratulados: "Raddavero Antonia María y otra s|Cancelación de certificado" se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 24 de junio de 1983. Y Vistos: ...: Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 544.904 del Banco del Interior y Buenos Aires (Agencia Rivadavia) por la suma de pesos argentinos tres mil seiscientos sesenta con cuatro centavos ($a 3.660,04) que corresponde a pesos argentinos dos mil ciento sesenta y cinco ($a 2.165) a capital y a pesos argentinos mil cuatrocientos noventa y cinco con cuatro centavos ($a 1.495,04) a intereses pactados, con vencimiento el día 15 de noviembre de 1982 a favor de ANTONIA MARIA RADDAVERO y GLADYS YOLANDA MANSILLA pagadero en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora. — Publíquese edicto por quince días en el Boletín Oficial sin cargo (conf. Palacio D. P. Tº III, pág. 490, Nº 329) y jurisprudencia plenaria allí citada en los que se transcribirá íntegramente la resolución precedente. — Fdo.: Carlos A. Fernández De La Puente, Juez. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

e. 13|10 Nº 4.791 v. 2|11|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550. Piso 7º, cita a EMILIO FERNANDO ROMERO para que dentro de los 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Xerox Argentina I.C.S.A. c|Romero, Emilio Fernando s|ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — J. E. Fernández Moores, secretario.

$a 110.- e. 13|10 Nº 43.241 v. 14|10|83

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días la quiebra de "VIÑAS RAYMUNDO CARLOS, AUTOPARTES Y SERVICIOS"; síndico, Carlos A. Pera, domiciliado en Soldado de la Independencia 1258, piso 7º "A", ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1983. Junta el día 29 de febrero de 1984 a las 9.30 hs., para la votación del acuerdo resolutorio, si correspondiere. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libro de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 hs. deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constuido en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberá cumplimentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado, y se abstenga la fallida a salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

e. 13|10 Nº 4.792 v. 19|10|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber en los autos: "HAZAM, ABDALA s|Cancelación" ha dispuesto cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 57.312 del Banco de Crédito Rural Argentino S.A. Casa Central por la suma de $a 4.655,28, emitido el 26 de febrero de 1982, vencido el 26 de marzo de 1982 a nombre de Abdala Hazam. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 525.— e. 6|10 Nº 73.947 v. 27|10|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 de la Capital Federal, cita y emplaza para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "Constructora Lihue S.A.C.C.I.F. c|Douftown S.A. s|sumario", a la firma demandada DOUFTOWN S.A., bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 80.- e. 13|10 Nº 74.919 v. 14|10|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, cita por cinco días a MARIO BARLETTA, para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: "Heller, Jorge c García M. C. s|ejecutivo".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Carlos M. Dossola, secretario.

$a 50.- e. 13|10 Nº 74.925 v. 14|10|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos: "Dirección Nacional de Vialidad c|de Santa Coloma Luis María s|expropiación", cita por quince días a que comparezca a estar a derecho a LUIS FEDERICO de SANTA COLOMA, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por cinco días.

La Plata, 2 de agosto de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 250.- e. 10|10 Nº 74.324 v. 17|10|83

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo cita y emplaza a: JOSE BUCCAFUSCA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s|Catastro Circ. IV; Sección D; Manz. 8; Parcela 14; s|Título: Lote 4 de la Manzana 3, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado y dentro del plazo de quince (15) días, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Buccafusca, José s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por cinco días.

La Plata, 15 de julio de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 375.- e. 10|10 Nº 74.323 v. 17|10|83

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a: MIGUEL PROIETTO y MARIO FORTUNATO o a quien se considere con derecho sobre los terrenos a expropiar, sitos en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I; Sección I; Manzana 86; Parcelas 2, 27, 29; s|Título: Manzana 412; Lotes 21, 23, 26, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado y dentro del plazo de quince (15) días, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Proietto, Miguel y otro s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por cinco días.

La Plata, 15 de julio de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 375.- e. 10|10 Nº 74.322 v. 17|10|83

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a FEDERICO SAUTO, o a quien se considera con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sección D, Manzana 76, Parcela 4; s|título: Lote 28, de la Manzana 5, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Sauto, Federico, s|expropiación", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 5 días.

La Plata, 29 de julio de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 350 e. 10|10 Nº 74.321 v. 17|10|83

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a JOSE BALMA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Sec. G, Manz. 65, Parcela 24; s|título: Lote 18 de la Manzana 238, para que

comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado y dentro del plazo de quince (15) días, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Balma, José, s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes.

La Plata, 10 de junio de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$a 350 e. 10|10 Nº 74.319 v. 17|10|83

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a DANANI, JOSE, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s|Catastro: Circunscripción I, Sección G, Manzana 61, Parcelas 17 y 18; s|título: Manzana 258, Lotes 11 y 12, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Danani, José, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal número 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de marzo de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$a 350 e. 10|10 Nº 74.320 v. 17|10|83

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a EUGENIO ANTONIO PODESTA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes según Catastro: Circunscripción: II. — Sección: B. — Manzana: 72. — Parcela: 1 y 6 y Fracción: I. — Parcela: 5; según título: Manzana 72, Lote 1 y 6 y Lote 5 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado Dirección Nacional de Vialidad c|Podestá, Eugenio Antonio s|Expropiación, que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 29 de agosto de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$a 350 e. 11|10 Nº 74.485 v. 18|10|83

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4, del doctor Nicolás María de la Cruz, cita a don HUGO ALFREDO FUENTES en los autos caratulados: "Fuentes, Hugo Alfredo, s|fallecimiento presunto. Expte. Nº 27.961|83". — Publíquese por cinco días.

Bahía Blanca, 14 de setiembre de 1983. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

$a 150 e. 10|10 Nº 74.193 v. 17|10|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por dos días, en autos: "FERNANDEZ, ENRIQUE GALO, s|sucesión vacante", Expediente Nº 37.261, que el martillero Rubens Petrone subastará, el día 15 de octubre, a las 12 horas, en el local del Colegio de Martilleros, sito en Bolívar 2958, Mar del Plata, los inmuebles ubicados en la calle Roberto Payró, Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, entre Saavedra y Diagonal Horacio Quiroga y Saavedra esquina Roberto Payró, designados con los números 9 y 10 (Circ. VI, Sección C, Manzana 265 c c, Parcelas 9 y 10). Bases de venta: Parcela 9, desocupado, $a 82.265,13; parcela 10 $a 36.668,02, al contado, al mejor postor en dinero en efectivo. 10 % de seña, 1,5 % de comisión estampillado del boleto de ley. — Se deja constancia que queda autorizado el martillero designado para hacer uso de la fuerza pública, debiendo el adquirente abonar el saldo de precio dentro de los doce días hábiles de ser intimado y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Asimismo la escritura traslativa de dominio deberá pasar por ante el escribano que designe la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires, salvo que el adquirente otorgase la disponibilidad de los fondos depositados. — Asimismo se deja constancia que la empresa Vial Atlántica que asfaltara las calles Payró y Saavedra no ha dado cumplimiento con los arts. 10 y 11 de la Ordenanza 3.897.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

$a 220 e. 13|10 Nº 74.951 v. 14|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en autos: "SCARPELLI, GENARO, s|testamentaria", Expediente Nº 18.135, que la firma Bravo Barros y Cía. rematará, el martes 18 de octubre, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, la casa quinta ubicada en la localidad de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, barrio El Pinal, edificada sobre los lotes identificados como los Nros. 4, 5 y 6. Circunscripción primera, Sección K, Quinta 178, Parcelas 9, 8 y 7. Lote 4: Sup. 2.400 mc42. Lote 5: Sup. 2.409m2 y Lote 6: Sup. 2.871mc85. Consta de galería, living con chimenea, comedor, comedor de diario con chimenea, cocina, paso, toilette y baño, dos dormitorios con placard. En altos tres ambientes y w.c., garaje. En cuerpo aparte se encuentra la casa del casero que se encuentra ocupada por el señor Juan Carlos Ibarra, su esposa y tres hijos, además existen dos habitaciones destinadas a depósito y cuarto de motor. Cuenta con pileta de natación y cancha de bochas. Base $a 102.239,26, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. En la venta se incluyen los muebles que surgen del inventario obrante en autos. — Se visita miércoles y sábados de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 270 e. 13|10 Nº 74.881 v. 17|10|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días, en autos: "RUIZ, MANUEL, c|PARQUE S.A.C.I.F.I., s|cumplimiento de contrato" (Expte. número 24.073), que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará, el 20 de octubre de 1983, a las 11 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, de esta Capital, los derechos y acciones emergentes del contrato celebrado por las partes el 24 de marzo de 1969, obrante a fs. 4|7 de dichos autos; según sentencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil de fs. 352|56 implican la obligación de entregar al actor un local para negocio de 310 m2 de superficie distribuidos en tres plantas del edificio a construir en el predio de la Avenida Rivadavia 8245|47 de esta Capital, dentro del plazo de doce meses desde que la demandada reciba la tenencia del inmueble; esta tenencia será entregada una vez determinado el valor locativo que debe abonar el actor, debiendo efectuarse este pago previamente al comienzo de la construcción. Sin base, al contado, al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 8 % y sellado 0,50 %, en efectivo, en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$a 180 e. 13|10 Nº 74.786 v. 14|10|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: INVERSUR SOC. COMANDITA POR ACCIONES c|ALDO CATALDO MARTINO y otros, s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 19.868, que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 3 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el siguiente inmueble: Fracción de campo de 5.000 hectáreas, ubicado en la sección 24, Fracción B del lote 1 del Plano General de la Provincia de La Pampa. — Se deja constancia que, en el mencionado lote 1 se encuentran las siguientes mejoras: Población de adobe de 3 habitaciones, molino y tanque. — No existen alambrados. — Se encuentra ocupado. — No tiene contrato de arrendamiento. — Desocupable. — Medidas y linderos: 10.000 metros costado N. y S. por 5.000, costado E. y O. y linda: Por el Norte, con la mitad lote 1, adjudicado a Manuela S. Stegman. — Por el Este, lote 2 de Virgilio Tedín Uriburu; por el Sud, con mitad Norte del lote 10 de Joaquín Santa Cruz y por el Oeste con el lote 5 de la fracción A. de Antonio Pinedo. — Adeuda al mes de marzo de 1982, según informes del Ministerio de Economía de La Pampa, la suma de $ 116,53. — Base de Venta: $a 12.252,57, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado Boleto: 0,50%. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — José Luis Caruso, secretario.

$a 375 e. 13|10 Nº 74.9350 v. 17|10|83

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, de la Capital Federal, comunica en los autos GUIDO, ANGEL y GUIDO, JOSE s|sucesiones (Expediente número 14.812), que el martillero don Joaquín Cherny, con domicilio en la calle Uruguay 485, piso 8º, escritorio E (teléfono Nº 40-3380), rematará el día jueves 20 de octubre de 1983, a las 14 horas, en forma sucesiva y en la sede de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479 de ésta ciudad, al contado, al mejor postor y con las bases que se indican, los siguientes inmuebles: 1) Una finca ubicada en la calle Agüero 2243, de la Capital Federal, ubicada en el lote de terreno que —según título— mide 8,66 metros en su frente, sobre la calle Agüero, por 29,877 metros de fondo, cuya edificación consta de dos locales al frente, con entrada independiente por los números 2241 A y 2241 B de la calle Agüero, y una casa habitación al fondo, con entrada independiente por el 2243 de esa misma calle, compuesta por 5 habitaciones, otra habitación más pequeña, cocina, baño y WC, con más una pieza en los altos, formando los dos locales mencionados y las dos primeras habitaciones una especie de departamento, con una pequeña cocinita, con entrada sobre el pasillo de la casa habitación y con baño común correspondiente al de ésta. — Base: $a 400.000; y 2) Una finca ubicada en la calle Correa 2491|2493, esquina avenida San Isidro, sin número, de la Capital Federal, edificada en el lote de terreno que —según título— mide 17,32 metros en su frente sobre la calle Correa por 22,04 metros por su otro frente sobre la avenida San Isidro, y que —según otra medición efectuada por el Banco Hipotecario Nacional— tiene 13,45 metros sobre la calle Correa por 18,25 metros sobre la avenida San Isidro, con más la de la ochava que forma el ángulo esquina de las calles nombradas con una base de 6,00 mts. por 4,25 mts. en cada uno de sus catetos; el inmueble consta de dos entradas sobre la calle Correa: Una, individualizada con el 2491, corresponde a una casita independiente, compuesta por un pequeño hall, dos habitaciones, cocina, baño, escalera y terreza; y la otra, con el Nº 2493, es entrada común a tres departamentos allí edificados, que constan: El primero, sobre la esquina, de tres ambientes, baño, cocina y patio; el segundo, interior, de dos ambientes, cocina y patio; y el tercero, en el contrafrente, de tres ambientes, baño y cocina. — Base: $a 430.000. — Ambos inmuebles se encuentran totalmente desocupados y no se adeudan impuestos municipales hasta la 2ª cuota de 1982, ni tasas por servicios sanitarios hasta el tercer bimestre de 1982, ambos inclusives. — Visitas: Todos los días miércoles, sábados y domingos, en el horario de 11 a 16 horas. — Seña: 8%. — Comisión: 3% y Sellado: 0,5%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate, al suscribirse el respectivo boleto de compra-venta, en cuya oportunidad a quien o quienes resultaren compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Patricia E. Castro, secretaria.

$a 765 e. 13|10 Nº 74.817 v. 17|10|83

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días, en el juicio: "GONZALEZ ALBORNOZ, GUILLERMO JOSE, c|MARTINEZ, MARIA DEL ROSARIO, s|divorcio, art. 67 bis, Ley 2.343, s|incidente, s|liquidación de sociedad conyugal" (Expte. Nº 35.507), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 14 de octubre de 1983, a las 13.15, la Unidad Nº 127, ubicada en el 4º piso de la Torre Nº 7, ó Depto. 27, de la misma, de los edificios sitos en las calles La Rioja, Deán Funes, Inclán y Salcedo, con acceso por Deán Funes 1743. Sup. tot. 51,74 m.c. (48,08 cub. y 3,66 balcón). Porc. 0,16 %. Base $a 29.342, al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de 14 a 17. Seña 8 %. Comisión 3 %. No adeuda expensas comunes al 31|8|83.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1983. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 180 e. 11|10 Nº 43.168 v. 14|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: "BANCO SIDESA S. A. s|Quiebra s| incidente de subasta", Expediente número 50.028|82, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Mariano Espina Rawson, Alberto Lanfranconi y Horacio Garrido, rematarán el día viernes 21 de octubre de 1983, a las 17 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, las siguientes unidades que forman parte del edificio "Prince", sito en la Avenida 79 Nº 283|287 entre las calles 4 y 6, Necochea, Provincia de Buenos Aires: 1) Planta baja y sótano unidad 1, superficie 412,90 mts.2. Porcentual 10,15 %. Base: $a 320.000. — 2) Entre piso unidad 3 B, superficie 68,97 mts.2. Porcentual 2,09 %. Base: $a 203.800. — 3) Piso 2º, unidad 14 F, superficie 38,54 mts.2. Porcentual 1,30 %. Base: $a 130.000. — 4) Piso 3º, unidad 17 B, superficie 58,97 mts.2. Porcentual 1,87 %. Base: $a 215.100. — 5) Piso 4º, unidad 24 F, superficie 38,54 mts.2. Porcentual 1,30 %. Base: $a 130.200. — 6) Piso 7º, unidad 39 G, superficie 42,29 mts.2. Porcentual 1,45 %. Base: $a 162.000. — 7) Piso 10, unidad 47 A y B, superficie 114,77 mts.2. Porcentual 3,71 %. Base: $a 452.800. Desocupados. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ad-corpus. En el estado en que se encuentran. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. Exhibición: Todos los días, inclusive sábados y domingos de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 750 e. 10|10 Nº 74.255 v. 17|10|83

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos "LUCASA CONSTRUCCIONES S. A. c|DISTRIBUIDORA SELEVA S. R. L. s|Ejecutivo" Expte. Nº 8599, que el martillero Raúl Funes Posse rematará el 20 de octubre de 1983, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal: Departamento (PH-13512 - Matrícula 804553008) en Av. San Juan nº 3145|47|49, entrada común por el nº 3145, Unidad 8, piso 2º, individualizada en el portero eléctrico con letra "B", sup. cubierta propia 39,79 m2, con un total de piso y unidad funcional de 41,09 m2., porcentual 1,55; Compuesto de 2 ambientes, baño, cocina y lavadero. — Deudas y a reajustar: Expensas $a 3.149,64 al 31|08|83 (fs. 167); Municipal $a 1.355,40 al 29|08|83 (fs. 169); O. S. N. $a 2.199,23 al 05|09|83 (fs. 171). — Ocupado, a título gratuito, por la Sra. Celia Giménez. — Al contado. — Base $a 111.648,32, Seña 8 por ciento a cuenta de precio. — Comisión 3 por ciento y 5 o|oo sellado de Ley, todo en efectivo. — El o los compradores deberán fijar domicilio en Capital Federal. — Visitar de Lunes a Viernes de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. — Emilio Méndez Sarmiento, secretario

$a 315 e. 11|10 Nº 74.628 v. 14|10|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por dos días en autos ALARCON JUAN CARLOS y otro c|DE MITA DE COSTA FILOMENA s|ejecutivo, Expediente Nº 36.370|80, que el martillero Hernán Federico Miguens, con domicilio en Cangallo 633, piso 10, Capital Federal, rematará el día 19 de octubre de 1983, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: 50% indiviso del inmueble ubicado en el Partido de General San Martín hoy Tres de Febrero, paraje denominado Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Ezequiel 685, hoy nueva numeración, 1781, designado lote 14, manzana 4, nomenclatura catastral: Circ. 4ª, Sec. I, Manz. 46A, Prac. 11; dicho lote mide 10 metros de frente por 15,94 de fondo o sea una superficie total de 159,40 m2, lindando al S.E. con la calle San Ezequiel, al N.E. lote 15, a S.O. fondos lotes 12 y 13 y al N.O. resto de su manzana. — Deuda inmobiliaria a Fº 72 al 30|6|82. — El mencionado inmueble consta de un hall de entrada, amplio living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y garaje, todo en regular estado de conservación. — El inmueble se halla ocupado por la demandada, su esposo Cayetano Juan Costa y sus hijos José Costa y Teresa Rosa Costa y un menor Antonio Omar Costa. — Días de exhibición 13, 14 y 15 de octubre de 1983, de 9 a 12 horas. — Base de Venta: $a 7.035,53 al mejor postor. — Seña: 8%, en efectivo a cuenta de precio. — Comisión: 3%, y Sellado: 0,5% del boleto de compra, venta a cada una de las partes, en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre ed 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 280 e. 13|10 Nº 74.781 v. 14|10|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio BCO. COOP. AGRARIO LTDA. s|quiebra: expediente Nº 44.901 que el martillero Norberto E. Broggini, rematará el día 21 de octubre de 1983, a las 12 horas, en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en Avda. Córdoba 744, Unidad 22, con una superficie en Planta Baja de 64,50 m2. — Sótano 18,50 m2. — Super-

ficie total: 103,92 m2. — Superficie común: .0.92 m2. — Porcentual: 2,40% compuesto d sótano con 12 oficinas divididas por mamparas, un baño y planta baja con tres oficinas divididas por mamparas. — Totalmente desocupado. — Visitar los días hábiles de 9 a 12 horas. — No existen deudas por expensas comunes. — Base: $a— 69.333,33. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 350 e. 13|10 Nº 74.790 v. 19|10|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos: "INHOUDS KLEIN CONST. s|Quiebra s|Incidente de Enajenación de Bienes Inmuebles, calle Tucumán 3667|3689, Capital Federal (Expediente Nº 45.831 1980)", que los martilleros Raúl R. Avellaneda, Enrique A. Quintana, Luis María Cortés Funes y Miguel Angel Tomás Gallo, rematarán en común el día martes 25 de octubre de 1983 a las 12 horas, en el Salón de remates de la calle Cangallo 1233, Capital, el siguiente edificio en Block, compuesto de subsuelo, planta baja y diez pisos, ubicado en la calle Tucumán 3689 entre las de Bulnes y Mario Bravo de esta ciudad. En planta baja, hall de recepción, ascensor, local comercial al frente y un depósito al fondo. Del primero al noveno piso, dos oficinas por planta, con mamparas divisorias de aluminio anodizado y vidrio: con dos baños en cada piso. En el subsuelo existe un baño sauna totalmente instalado. La fachada del edificio es de aluminio anodizado, en planta baja y primer piso; y en cerámicos esmaltados del 2º al 9º piso. Tiene un equipo de calefacción central, marca "Surrey" de 80.000 calorías hora, totalmente instalado. posee tres líneas telefónicas. — Se encuentra y se entrega totalmente desocupado y en buen estado de conservación. Superficie total 1.450 m2. aproximadamente. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $a 2.000.000.-. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado ley 5 o|oo, en efectivo o cheque certificado s|un banco de este plaza, a la o|de cualquiera de los martilleros designados El saldo de precio se abonará al ser aprobada la subasta. El comprador también podrá optar por integrar el saldo 80%, de la siguiente manera: Hasta dos cuotas iguales y mensuales, que vencerán a los treinta y sesenta días de la fecha de la subasta, debiendo en tal caso indexarse el saldo de conformidad con el índice de precios mayoristas no agropecuarios-nacional. Se autoriza ofertas bajo sobre, las que deberán ser entregadas en la Secretaría del Juzgado hasta cuarenta y ocho horas antes del remate; estas serán en los términos y con los alcances del art. 206 de la Ley 19.551. Debiendo el oferente estar presente en el acto de la subasta, momento que se procederá a la apertura de los sobres. La posesión y escritura se otorgarán una vez cancelado la totalidad del precio. Se visita los días: 12 al 15 y 17 al 22 de octubre de 1983 de 10 a 14 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Ignacio Augusto Grillo, secretario.

$a 950.- e. 13|10 Nº 74.796 v. 19|10|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 15, Secretaría nº 29 comunica por 3 días en los autos "TEXTIL TRI-ARS S.A. c|LAMM CARLOS ROBERTO EMILIO y otro s|ejecutivo", Expediente 50.110, que el martillero Héctor Enrique Capurro rematara el día 20 de octubre de 1983, a las 11.15 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de La Lucila Partido de Vicente ?,1N55 emfwy pfw ybgkq bgk hrd fyyp López, Provincia de Buenos Aires, calle Debenedetti 1292, esquina Tucumán 3691, designado según título como Lote 19 a, Manzana 68, con 14,20 mts. de frente al N. O. sobre calle Debenedetti; 4.24 mts. ochava; al O. calle Tucumán; 15,68 mts. al S. O.; 18,68 al N. E., linda con parcela 21; S. E. 17,20 mts. linda con lote 18 en parte. — Superficie del terreno 316,80 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 68, Parcela 19 A, Partida Inmobiliaria 20382, e inscripto el dominio al Fº 2098 del Partido de Vicente López, año 1976, y cuyo titular es Ernesto Valentín Héctor Díaz. — Se trata de un chalet que consta de cuatro ambientes, cocina, garaje y dependencias, con teléfono. — Su estado de conservación es bueno y está ocupado por el demandado y su familia. — Deuda por Obras Sanitarias: a fs. 84 $a 113,16 al 15|2|83. — Deuda por Impuesto Inmobiliario consta a fs. 75 y 113. — Deuda por tasas municipales: año 1977 $a 677,81 y año 1983 $a 173,24. — Condiciones de venta: Base $a 118.585,83 equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento y sellado de ley. — La venta es en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El bien puede visitarse todos los días de 15 horas a 19 horas. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 390 e. 11|10 Nº 74.497 v. 14|10|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en el juicio: "CIBA GEIGY ARGENTINA S.A.I.C. y F. c|BLANCO S.A.C.I.F. s|Ejecutivo" Expte. Nº 147.128, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día jueves 20 de octubre de 1983 a las 11.45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes. a) Prensa hidráulica para grabar y planchar cueros marca "IMS" Nº 320549, mesa con plato calefactor a vapor con automático de tiempo y temperatura de 1170 x 1100 mm. Pot. Acc. 15 CV. — Base: $a 6.300.-; y b) Planímetro marca "Metraplan" número 336545 electrónico, sistema de alimentación con grupo moto reductor, con dispositivo de detección por fotocélulas eléc. c|unidad de medición electrónica con su cuadro indicador, una unidad de comando electrónica de la sumadora y de la unidad de impresión de la medida con totalizador incorporado, una sumadora automática y una unidad de impresión rotativa automática. — Para un ancho máximo de 2 metros. Pot. Acc. 1+3+2+3 = 9 CV. — Base: $a 3.600.-. Se exhiben de lunes a viernes de 9 a 11.30 horas en calle General Deheza 639 de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Venta al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 0,5%.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 220.- e. 13|10 Nº 74.792 v. 14|10|83

Nº 21

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría 41, del suscripto, hace saber por tres días en los autos "BANCO SUDAMERIS c|MORILLO, HORACIO ROBERTO y otros s|ejecutivo", Expediente 8.122, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 20 de octubre de 1983 a las 16 hs. en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el inmueble ubicado en la calle Juramento 1129 entre Argentina y Berón de Astrada, San Justo, Partido de La Matanza, unidad 3 de la planta baja. Consta de dos habitaciones, baño, cocina comedor, lavadero, terraza y patio. — El departamento se halla ocupado por Santiango Chavarri y señora como inquilinos, pagando la suma de $a 300. — Adeuda Impuestos: Obras Sanitarias pesos argentinos 76,08; Inmobiliario: pesos argentinos 318,07. — Municipales: pesos argentinos 125,15. — Superficie unidad funcional 188 m2. — Base: $a 11,850 al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. Sellado boleto: 0,50%, todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en radio de la Capital Federal. — Visitas en días hábiles de 15 a 17 horas. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 255.— e. 11|10 Nº 42.935 v. 14|10|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c|CASTELLON, BLAS y Otros s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 168.917, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 20 de octubre de 1983, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional 50, piso 6º C de la finca calle Tinogasta 3223|33, con entrada por el Nº 3227, entre calles Campana y Cuenca, Capital Federal. — Desocupada. — Se trata de un departamento compuesto de living comedor con balcón al contrafrente, de 5,20 m x 2,80 m aproximadamente, dos dormitorios con sus respectivos placares, baño completo, cocina y lavadero. — Superficie cubierta: 50,77 m2, semicubierta: 1,48 metros cuadrados, balcón: 4.93 m2. — Total: 57,18 m2. — Porcentual: 1,46 por ciento. — Deuda por expensas al 30 de agosto de 1983: $a 2.538,38 y cuota de expensas del mes de agosto de 1983: pesos argentinos 167,41. — Visitar los días, 15, 16, 17, 18 y 19 de octubre, de 11 a 13 horas. — Venta al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Base: $a 36.363,24.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 380.- e. 13|10 Nº 74.788 v. 17|10|83

Nº 11

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, hace saber por dos días, en autos: "CREDICAB CAJA DE CREDITO COOP. LIMITADA c|SERAPIO, LUCIANO s|Ejec. hipot.", Expediente Nº 149.893, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 25 de octubre a las 12 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en la calle Nicasio Ramallo entre José S. Chocano y José Bettinotti, señalado como lote 8, de la manzana 303, de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires, ocupado por la Sra. Marta Lidia Dear, quien manifestó ser la compañera del demandado, cuyas medidas son: 10 m de frente por 30 m de fondo, y compuesto de una habitación de 4 m por 8 m aproximadamente, bomba de agua, luz eléctrica y pozo negro. — Se visita de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas. — Base: $a 23.770,08. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de boleto: 5 por mil. — Deudas inmobiliarias a fs. 48. — O. S.N. a fs. 49. — Municipales a fs. 52. — Matrícula 7421 (72). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 160.- e. 13|10 Nº 74.776 v. 14|10|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13 de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "AUTOMOTORES POMPEYA S.A.F.I.C.I. c|BARNEAU, OSVALDO ROBERTO s|Ejec. prendaria", (Expediente 133.326,82), que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 29 de octubre de 1983, a las 11.30 horas en la calle Centenera 2877 de esta Capital, un automotor marca Citroen 2 CV, modelo 2 CV, año 1964, tipo automóvil, motor marca Citroen número 3024003914 AZ, chasis Nº 3002015059, Patente B-462723, en el estado en que se encuentra. — El bien se exhibe todos los días hábiles de 9 a 16 horas en el mismo lugar: Centenera 2877, Capital. — Base: $a 1.472. — Contado. — Comisión: 10 por ciento. — Seña: 30 por ciento y el 0,50 por ciento para el sellado del boleto. — Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a 225.- e. 13|10 Nº 74.789 v. 17|10|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en autos "MORA SANTIAGO c|ASAN ROBERTO MARIO y otra s|ejecutivo - cob. de alq.". Expte. 202.625, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 19 de octubre de 1983, a las 14.15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca ubicada en el Partido de Tigre, Paraje Villa Las Tunas, sobre Ruta Nacional 9, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: C. III, S. N, M. I, P. 1, que según acta de constatación de fs. 173 ocupa José Jorge González como cuidador y el chalet con pileta de natación y casa para casero, instalado molino para agua y plantaciones tiene una superficie de 4.613,50 m2. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $a 76.920, Seña: 20 por ciento, Comisión 3%, todo en efectivo. Existen deudas: Municipal fs. 106|7 y Rentas fs. 180. Podrá visitarse de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. Silvia R. Rey, secretaria.

$a 190 e. 13|10 Nº 74.784 v. 14|10|83

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos caratulados "JAKIM PEDRO c|PASCUCCIELLO PALMIRA y otro s|ejecutivo", Expte. 180.253, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 20 de octubre de 1983 a las 11.00 hs. en la calle Cangallo 1233, de Capital. La propiedad sita en la calle Nicaragua 8399|93 de Pablo Podestá (partido de Tres de Febrero) a 100 mts. de la Av. Marquez al 1900 y consta de un local con pared de material y techo de quincho (actualmente funciona como restaurante) con 2 dormitorios, cocina y baño. Y una casa prefabricada de similares dimensiones, en estado en que se encuentran. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. K. Manz. 160, Parc. 16-A, Partida: 65711, Deudas O.S.N.: No se adeudan hasta el 23|3|83. Municipales: $a 2.883,16; A.B.L.: $a 3.122,09. Pudiendo visitarse el bien los días 14, 17 y 18 de octubre de 1983 en el horario de 9 a 12 hs. Base: $a 58.002,49. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 o|oo. En efectivo El bien se encuentra ocupado por la Sra Palmira Pascucciello. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. Virginia Simari de Lando, secretaria.

$a 300 e. 13|10 Nº 74.794 v. 17|10|83

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 comunica por 3 días en el juicio "HALPERIN DAVID y otro c|VIDAL RAUL ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 183.627, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 17 de octubre a las 16 horas en Cangallo 1233, de esta Ciudad, el departamento unidad Nº 18 piso 8º, Letra B, del edificio Sánchez de Bustamante 2276|78, entre las de Peña y French de esta Capital Federal. Consta de living-comedor, balcón contrafrente, 3 dormitorios c|placar, baño principal, toillete, cocina, lavadero cubierto, office, pieza y baño de servicio. Según se infiere del título, posee una superficie cubierta de 91,54 m, balcón 313 m. Superfcie total: 94,67 m. Porcentual 5,46%. Adeuda expensas al 21|9|193 $a 12.350,59. Base de venta al contad $a 250.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado boleto 5 por 1000 dinero efectivo. El departamento se halla desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 14, 15 y 16 de octubre en el horario de 9 a 12.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 300.— e. 11|10 Nº 74.468 v. 14|10|83

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 comunica por dos días en los autos caratulados "FIDEMOTOR S.A.I.C.I.F. c|PAVIMAR S.A. s|ejecución prendaria", Expediente Nº 96.248|83 que el martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 21 de octubre de 1983 a las 9.30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor sobre orugas marca Fiat Allis, modelo 14-C con motor marca Fiat Nº 012.891 de 52 C.V. chasis Nº 016-476 en el estado en que se encuentra. Base: $a 321.400,25. Seña: 3%. Comisión: 10%. Al contado dinero efectivo. El bien se exhibirá en el depósito sito en Avenida Mitre 2920 de Sarandí, Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, en días hábiles de 9 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 180 e. 13|10 Nº 74.798 v. 14|10|83

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días, en autos "ENRIQUE SUS Y HNO. SOC. ANON. COM. IND. FIN. E INM. c|SAFDIE EDUARDO S. BUBINQ. y Ocup. s|d salojo", Expte. 36.034, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 19 de octubre de 1983, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, sin base, al contado y mejor postor, Comisión 10 por ciento, diversos escritorios de metal y fórmica, muebles de puertas corredizas, ficheros de metal, matafuegos, etc. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Los bienes se encuentran y exhiben todos los días de 8 a 10 horas en la calle 28 Nº 3361, de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, octubre 4 de 1983. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$a 140 e. 13|10 Nº 74.783 v. 14|10|83

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días, en autos "ARQUING S. R. L. c|COPPOLA ROSA s|ejecutivo ejec. hipotecaria". Expediente 38.606, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 19 de octubre de 1983, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la Unidad Nº 23, 5º piso, Dto. A. de la finca Charlone número 244|46|48, Capital, que tiene una superficie de 61.90 m2. y un porcentual de 2,96 por ciento, se encuentra ocupada por la demandada y señora madre y se compone de dos dormitorios, living comedor, baño, cocina y balcón. — De acuerdo a la cláusula 8a. del mutuo se compromete a entregar desocupada y libre de intrusos. — No adeuda expensas y las del mes de setiembre ascendieron a $a 296,71. — Según informe de fs. 333 se adeuda O.S.N. por $a 904.16 y fs. 328, A. B. L. pesos argentinos 3.324,27. — La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $a 269.174,91. — Seña 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento, todo en efectivo. — Podrá visitarse de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, octubre tres de 1983. Cristián S. Abritta, secretario.

$a 200 e. 13|10 Nº 74.782 v. 14|10|83